



Universidad de Concepción



REVISTA ELECTRÓNICA DE TRABAJO SOCIAL

Edición N° 15 – 2017

Departamento de Trabajo Social

Universidad de Concepción

Revista Electrónica de Trabajo Social

www.revistatsudec.cl

ISSN: 0719-675X



Indizada/Resumida en **Latindex**-Directorio

Contacto: revistatsudec@gmail.com

Fotografía de portada: Archivo Universidad de Concepción.

ISSN en línea:0719-675X

Volumen N° 15, año de la publicación Junio de 2017 (Semestre I)



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción
Barrio Universitario s/n
Fono (41)2204106 Fax (041)2231084

www.revistatsudec.cl

www.trabajosocialudec.cl

Revista de Publicación Semestral

Nota: Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad de sus autores/as y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista ni de la Universidad de Concepción. La reproducción total o parcial de los artículos se encuentra autorizada siempre y cuando se haga debida mención de la fuente.

DIRECCIÓN:

María Ximena Méndez Guzmán

Asistente Social, Master en Educación para el Trabajo Social, Magíster en Mediación Familiar, Doctora en Ciencias de la Información. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

COMISIÓN EDITORIAL:

- **Bernardo Castro Ramírez**, Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción Master en Sociología del Desarrollo, Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, España. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile)
- **Valentín González Calvo**, Trabajador Social. Sociólogo. Magister Orientación Familiar. Magister en Arteterapia, Magister en Tanatología. Prof. Titular EU Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
- **Viviana Beatriz Ibáñez**, Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Master Universitario en Comunicación e Intervención con grupos Universidad de Sevilla, Doctora en Ciencias Sociales y Trabajo Social Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
- **Víctor Yáñez Pereira**, Trabajador Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- **Carmen Gloria Jarpa Arriagada**, Trabajadora Social, Magister en Familia mención en Intervención Familiar, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del BíoBio (Chile)
- **Patricia Castañeda Meneses**, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Barcelona. Académica e Investigadora en Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. (Chile)
- **Ronald Zurita Castillo**, Trabajador Social, Estudiante del Magíster en Gerencia Social, Universidad de la Frontera. Diplomado en Promoción y Protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Chile)
- **Hugo Silva Espinoza**, Trabajador Social, Estudiante del Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en Dirección de Administración de Salud de Talcahuano. (Chile)

Estimados lectores.

La edición N° 15 de nuestra Revista Electrónica de Trabajo Social les ofrece 12 artículos que hemos clasificado en 3 categorías. Investigaciones Originales, Artículos de Revisión y Sistematizaciones de Experiencias.

Entre las primeras, iniciamos esta entrega con una investigación titulada “Accesibilidad Educativa desde la mirada de los Inmigrantes Latinoamericanos en el gran Concepción” realizada por Mariela Alarcón Peralta y Scarlet Ruiz Mercado, ambas Trabajadoras Sociales, Licenciadas en Trabajo Social, Cristian Segura Carrillo, Trabajador Social, Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social y Giovanna Vergara Aravena Estudiante de Trabajo Social de nuestra UdeC. Su objetivo fue el de describir la accesibilidad percibida por los inmigrantes latinoamericanos respecto de la política educativa en el gran Concepción. Se trata de un estudio mixto, que contó con una muestra de 100 sujetos para los instrumentos cuantitativos y 4 entrevistados desde el enfoque cualitativo. Como principales resultados se los/as investigadores/as observan a modo descriptivo, que un alto porcentaje de la población inmigrante posee estudios medios o superiores completos. En cuanto a la accesibilidad, los principales obstáculos fueron la validación, reconocimiento de asignaturas y dificultades para realizar trámites, sin embargo, se observó una mayor accesibilidad para hombres respecto de mujeres. Por otra parte, como factores facilitadores, las personas consideran que hay un buen trato y no existen mayores diferencias en las aulas de clase entre chilenos e inmigrantes.

El “Síndrome de Asperger: Una mirada Cualitativa a la Dinámica Familiar y Escolar de Niños pertenecientes a la Provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío” es el segundo estudio que les ofrecemos y que fue realizado por Carlos Jesús Mora Arancibia, Trabajador Social de la Oficina de Protección de Derechos en Chillán y Diplomado en Emprendimiento y Liderazgo. Este trabajo ofrece una perspectiva cualitativa de los hitos psicosociales más significativos que han vivenciado cinco grupos familiares residentes en la Provincia de Ñuble, en donde uno de los hijos presenta la condición de Asperger y que se encuentra en el ciclo escolar básico del sistema educacional chileno. Los principales resultados se obtuvieron a través de entrevistas semi-estructuradas que abarcaron los tópicos de dinámica familiar e interacción social en el establecimiento educacional de pertenencia, siendo analizados los insumos desde el programa Atlas Ti versión 7.5.7 para su posterior categorización y descripción de los procesos psicosociales desde una perspectiva sistémica.

Un tercer estudio es el resultado de una Tesis de Grado la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, denominada “Relatos de Mujeres y Catástrofe del 25m en Paipote y los Llanos de Ollantay de la ciudad de Copiapó” realizada por Katherine Martínez Reyes Nicole Rodríguez León, ambas Trabajadoras Sociales, Licenciadas en Trabajo Social y Viviana Rodríguez Venegas, Trabajadora Social, Diplomada en Estudios de Género,

Magister en Gerencia Social. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama. Región de Atacama. Este trabajo sistematiza la intervención realizada en la localidad de El Salado tras la catástrofe del 25 de Marzo del 2015, por un grupo de profesionales de trabajadores/as sociales y psicóloga basado en el modelo de intervención psicosocial post desastres bajo el enfoque comunitario, con una metodología participativa, pedagógica y lúdica. Además, se plasman las fortalezas y debilidades encontradas tanto en el territorio y su comunidad como en el mismo proceso de intervención.

Vasthi Hermosilla Palma y Valentina Cortés Caraboni, Trabajadoras Sociales, Licenciadas en Trabajo Social y egresadas de la Universidad del Bío-Bío, sede Concepción, nos ofrecen los resultados de su Tesis de Grado, titulada “Significados en torno al proceso de envejecer en privación de libertad en Centros de Cumplimiento Penitenciario en la comuna de Concepción”. Desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico las investigadoras describen la experiencia de envejecer en el sistema penitenciario, bajo el prisma cualitativo, donde a partir del análisis de las condiciones de vida y del proceso biológico y psicológico de envejecimiento en adultos mayores y no mayores en esta situación, es posible conocer sus prácticas, interpretar sus experiencias de envejecer y su vejez en la cotidianidad de la vida en reclusión. Nos introducen en una realidad desconocida para muchos, que nos recuerda que los problemas sociales complejos, van más allá de estos paradigmas institucionales, que pretenden dar respuestas generalizadas y homogeneizadas a situaciones particulares y complejas. Estos necesitan de intervenciones sociales fundadas y situadas en los contextos individuales de cada problemática social.

“Victimización Secundaria en Niños, Niñas y Adolescentes sujetos de atención del Centro de Defensa Jurídico Infanto Juvenil (CEDEIJ) de Concepción” es el estudio que nos ofrecen Fabián Fuentes Castillo, Javiera Sandoval Campos, Damián Torres Miranda Trabajadores/a Sociales, Licenciados/a en Trabajo Social e Isaac Ruiz Muñoz, Trabajador Social, de CEDEIJ, Licenciado en Trabajo Social, © Mg. En Intervención Familiar de la Universidad de Concepción. Esta investigación aborda una problemática extremadamente interesante y compleja que se refiere a una de las dificultades que permanece presente en el sistema penal chileno corresponde al trauma que significa para los niños, niñas y adolescentes el tener que relatar continuamente, frente a diferentes profesionales, la situación de abuso o vulneración de derechos por la que se ha visto afectado, provocando de ese modo, la re-vivencia de la dolorosa experiencia, transformándose finalmente en un proceso contraproducente, que dificulta los procesos reparatorios asociados a la experiencia de trauma sufrida. A partir de aquello este estudio procura, como uno de sus principales objetivos, hacer manifiesta la realidad actual en materia de la victimización secundaria en el proceso penal de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delito en Chile. Para ello, el equipo conceptualiza la victimización y las causas que se le atribuyen y focalizan el trabajo en el contexto del Centro de Defensa Jurídico Infanto-Juvenil (CEDEIJ), perteneciente a la

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), región del Biobío, en donde se trabajó con 76 casos, sujetos de representación jurídica en el periodo, comprendido entre los meses enero y junio de 2016.

La última investigación que ofrecemos en esta oportunidad se ha denominado “Factores Perceptuales del Neoliberalismo Educativo en una IES del Centro de México” elaborada por Javier Carreón Guillén, Jorge Hernández Valdés, Cruz García Lirios y José Marcos Bustos Aguayo. Los autores indican que el neoliberalismo educativo es un proceso de gestión, producción y administración de indicadores de calidad en el que las Instituciones de Educación Superior centran su interés al momento de la distribución de recursos financieros. En ese sentido, el estudio del neoliberalismo educativo es importante para develar la cultura laboral que prevalece en las Universidades públicas de México. Su objetivo fue establecer la confiabilidad, la validez y el contraste de un instrumento que mide un modelo de correlaciones entre cuatro indicadores.- Institucionalismo, Isomorfismo, Credencialismo y patrimonialismo, rastreados en la revisión de la literatura. Se llevó a cabo un estudio transversal y exploratorio con una selección muestral no probabilística de 258 estudiantes, docentes y administrativos de una IES del centro de México. A partir de su ejecución se advierten líneas de investigación concernientes a factores que explican la incidencia del neoliberalismo en el liderazgo y la formación de redes de conocimiento profesionales.

En relación a la categoría de Artículos en Revisión les entregamos en primer lugar el artículo denominado “La Resiliencia como Estrategia de Educación Preventiva del Docente en la Formación de los y las Trabajadores Sociales”, cuyas/o autoras/or son Esther Mercado García Doctora en Trabajo Social, Docente de la Universidad Complutense de Madrid, Pedro de la Paz Elez, Doctor en Migraciones, Docente de la Universidad de Castilla-La Mancha y Vicenta Rodríguez Martín Doctora en Psicología, Docente de la Universidad de Castilla-La Mancha. El trabajo ofrece una reflexión sobre la resiliencia como estrategia educativa en la formación de los trabajadores y las trabajadoras sociales. En el ámbito educativo, esta nueva metodología implica el análisis de los factores de protección y de riesgo del estudiantado para promover una visión holística de los problemas sociales mediante el fomento de actitudes, competencias profesionales y el desarrollo del compromiso ético. Este enfoque involucra una nueva dinámica en el aula, adecuando el aprendizaje a las necesidades educativas del alumnado y posibilitándoles su participación en la construcción del proceso de enseñanza.

El “Mindfulness o Atención Plena: Su acción en el Trabajo Social, de la Trabajadora Social María Cecilia Rodríguez Torres, quien además es Magíster en Adolescencia, mención Psicoeducación y académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción. Mindfulness significa prestar atención de manera consciente a la experiencia del momento presente con interés, curiosidad y aceptación. Jon Kabat-Zinn es el referente

mundial de Mindfulness en Occidente, por haber introducido su aplicación terapéutica en la Universidad de Massachussets, en 1978. En este artículo de revisión bibliográfica se exponen los conceptos de la atención plena, sus beneficios a nivel neurológico y psicológico, la aplicación del Mindfulness en diversas terapias y los principales aportes al Trabajo Social, los cuales se manifiestan en tres niveles: Dimensión interna o personal, en la intervención directa con individuos, familias, grupos y comunidades y en el trabajo comunitario y política.

El estudio de las “Familias Monoparentales con Jefatura Femenina: Análisis de la Conceptualización, Representatividad, Causas y Desafíos”, es el trabajo que nos entrega la colega Ximena Bustos Delgado, Asistente Social, Jefa de Carrera de Servicio Social del Instituto profesional La Araucana de Concepción, ©Magíster en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción. Existe una multiplicidad de interpretaciones y conceptualizaciones respecto a la familia. En este sentido algo similar ocurre con las familias denominadas monoparentales, tipología de familia muy presente en la sociedad actual. Es en esta última, en la que se centrar este trabajo donde en primera instancia se presenta un análisis que busca una delimitación de los conceptos de familia y luego de familias monoparentales, su representatividad en la sociedad y como la figura femenina predomina en la conformación de esta tipología de familia, así como las causas y desafíos a los que se enfrentan comúnmente.

La Psicóloga María Amalia Salazar-Alvarado, Licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica, © Magíster en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción nos permite adentrarnos en el tema de “El Secreto Familiar en la Violencia Filio Parental”

Este interesante trabajo aborda el muy poco estudiado tema de los secretos familiares, los que como se sabe, cumplen una doble función, por un lado se comportan como mecanismos defensivos, mientras que por otro lado permiten el mantenimiento de la confianza y la lealtad. Sin embargo, por estas mismas características se les ha asociado con el mantenimiento de relaciones dañinas y violentas. El artículo que se entrega en esta edición, tiene como objetivo explorar los factores que pueden propiciar la aparición del secreto familiar en la Violencia Filio-Parental, factores cuya presencia puede desembocar en el ocultamiento de la vivencia por parte de los padres, madres víctimas, obstaculizando así cualquier posible intervención, y favoreciendo a su vez el aumento o mantenimiento de la situación violenta.

Los “Estilos de Vida de la Familia Contemporánea en Camino a lo Irreal: Como Unidad Social sujeta a la Influencia de los Productos de Consumo” es un interesante aporte que nos entrega Don Carlos Bascur Ramos, Ingeniero Comercial, Licenciado en ciencias Empresariales, Diplomado en Marketing Digital Aplicado, Magister en Comunicación Digital y © en Comunicación. Este ensayo pretende indagar y comprender la relación e influencia de las nuevas conceptualizaciones de productos de consumo en los hábitos y

modos de vida familiares en las sociedades post industriales, sumergidos actualmente en un dinámico, turbulento e impredecible océano post modernista. Es así que en el texto se realiza un fugaz viaje para dilucidar o en el mejor de los casos, generar en el lector interrogantes frente a la realidad e irrealidad de su existencia social. Si esta duda, al menos permite pensar o repensar si realmente los hombres y mujeres constituyen estilos de vida en familia con una identidad propia, bajo el cual proyectan su existencia y la de sus hijos, o si corresponde fundamentalmente a adquirir una forma de existir inyectada por otros, escudriñando en sus carencias espirituales y en la insatisfacción infinita e inmortalizada del hombre, creándole conceptos de éxito, de felicidad, de anhelo y de actitudes a seguir que pueden concebirse como racionales, irracionales, artificiales, manipuladas o parte del azar. Finalmente en la categoría Sistematizaciones de Experiencias les ofrecemos el artículo “Distinciones de Poder en la Experiencia de la Escuela de Formación para Mujeres Líderes de la comuna de Rauco” escrito por Pilar Verónica Muñoz Figueroa, Trabajadora Social, Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad Católica del Maule.

La autora nos indica que su trabajo pretende ser un aporte para la intervención social orientada hacia el empoderamiento de mujeres rurales, al dar cuenta de la experiencia obtenida en la Escuela de Formación para Mujeres Líderes. A través de la sistematización de la experiencia, enfocada en las distinciones que trazan las mujeres respecto al poder, se presentan los resultados que dan cuenta que ellas reconocen su poder interior y relevan la vinculación con otras organizaciones que las agrupan, pero enfatizan en las diferencias intergeneracionales, de género y en la ruralidad, lo que impacta en su liderazgo y participación. Nos sentimos tremendamente satisfechos/as de las contribuciones recibidas, por cierto, agradecemos la confianza depositada en nuestra Revista. Estamos ciertos/as que cada uno de los trabajos presentados representan un aporte significativo en nuestra permanente tarea de retroalimentarnos profesionalmente, de ser cada día mejores y de compartir nuestros saberes con los colegas del Trabajo Social y del área de las Ciencias Sociales de toda Latinoamérica. Les invito a disfrutar esta nueva edición y les insto a enviar sus aportes para ser compartidos en esta enorme comunidad ávida siempre de nuevos aprendizajes.

Un abrazo afectuoso

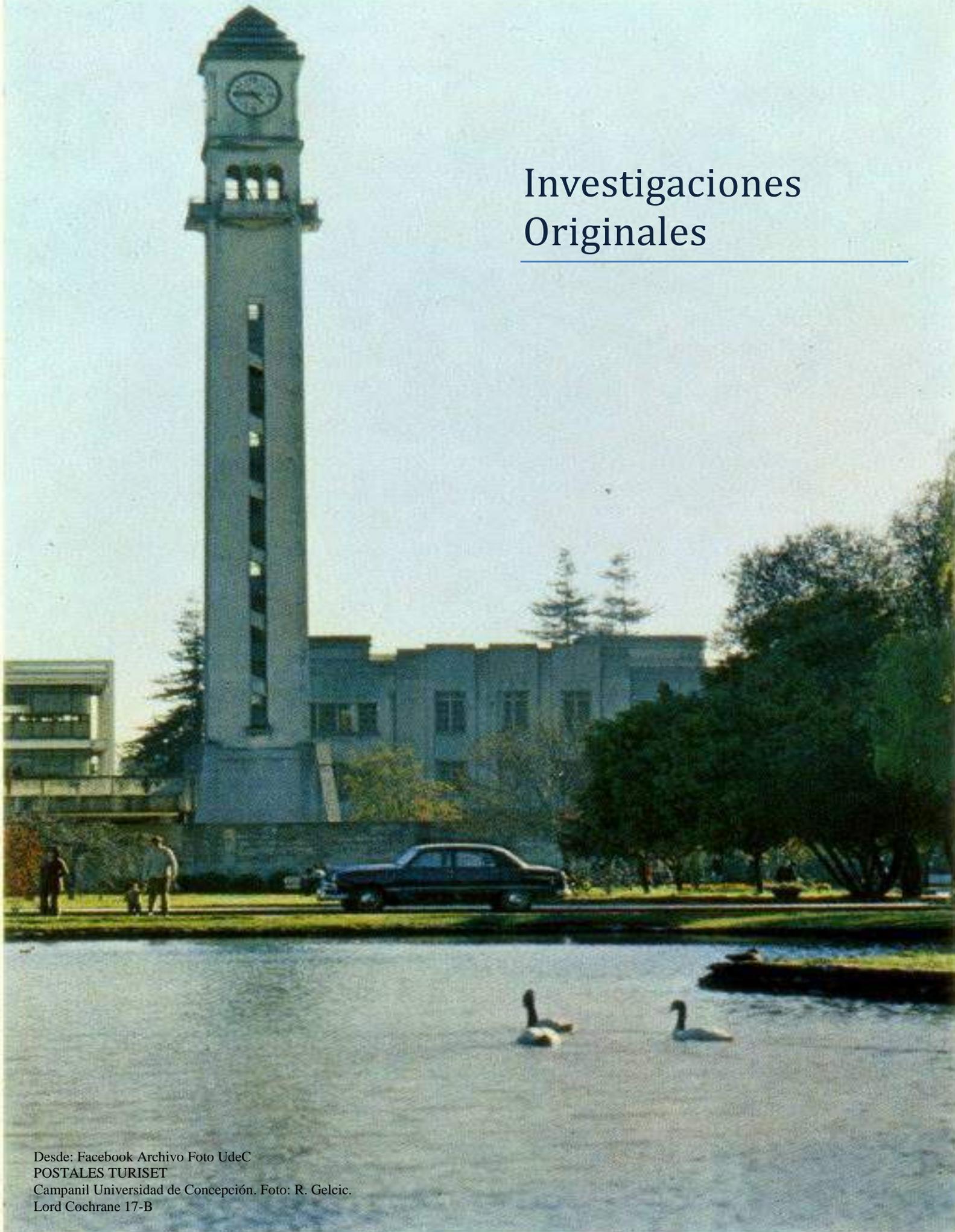
MARIA XIMENA MENDEZ GUZMAN
DIRECTORA

ÍNDICE:

INVESTIGACIONES ORIGINALES:

- Accesibilidad educacional desde la mirada de los inmigrantes latinoamericanos en el gran Concepción.** Pág. 9
Mariela Alarcón Peralta ; Scarlet Ruiz Mercado ; Cristian Segura Carrillo; Giovanne Vergara Aravena.
- Síndrome de asperger: una mirada cualitativa a la dinámica familiar y escolar de niños pertenecientes a la provincia de ñuble, región del bío-bío, Chile.** Pág. 18
Carlos Jesús Mora Arancibia
- Relatos de mujeres y catástrofe del 25m en Paipote y los llanos de Ollantay de la ciudad de Copiapó** Pág. 28
Katherine Martínez Reyes ; Nicole Rodríguez León y Viviana Rodríguez Venegas.
- Significados en torno al proceso de envejecer en privación de libertad en centros de cumplimiento penitenciario en la comuna de concepción** Pág. 37
Cortez Caraboni, Valentina ; Hermosilla Palma, Vasthi .
- Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del centro de defensa jurídico infante juvenil (CEDEIJ) de Concepción.** Pág. 43
Fabián Fuentes Castillo; Javiera Sandoval Campos; Damián Torres Miranda; Isaac Ruiz Muñoz.
- Factores perceptuales del neoliberalismo educativo en una IES del centro del centro de México.** Pág. 50
Javier Carreón Guillén; Jorge Hernández Valdés; Cruz García Lirios; José Marcos Bustos Aguayo.
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN:**
- La resiliencia como estrategia de educación preventiva del docente en la formación de los y las trabajadores sociales.** Pág. 59
Esther Mercado García ; Pedro de la Paz Elez ; Vicenta Rodríguez Martín
- Mindfulness o atención plena: su acción en el trabajo social** Pág.68
Ma. Cecilia Rodríguez Torres.
- Familias monoparentales con jefatura femenina: análisis de la conceptualización, representatividad, causas y desafíos.** Pág. 75
Ximena Bustos Delgado
- El secreto familiar en la violencia filio parental** Pág. 84
María Amalia Salazar-Alvarado
- Estilos de vida de la familia contemporánea en camino a lo irreal; como unidad social sujeta a la influencia de los productos de consumo** Pag. 94
Carlos Bascur Ramos
- SISTEMATIZACIÓN:**
- Distinciones de poder en la experiencia de la escuela de formación para mujeres líderes de la comuna de rauco** Pag. 109
Pilar Verónica Muñoz Figueroa

Investigaciones Originales



Desde: Facebook Archivo Foto UdeC
POSTALES TURISSET
Campanil Universidad de Concepción. Foto: R. Gelcic.
Lord Cochrane 17-B

ACCESIBILIDAD EDUCACIONAL DESDE LA MIRADA DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EL GRAN CONCEPCIÓN

Mariela Alarcón Peralta¹ ; Scarlet Ruiz Mercado² ; Cristian Segura Carrillo³ ;Giovanna Vergara Aravena⁴

Recibido: 15-05-2017 Aceptado: 18-05-2017

Resumen

El presente artículo, tiene por objetivo describir la accesibilidad percibida por los inmigrantes latinoamericanos respecto de la política educacional del gran Concepción. Dicho estudio se enmarca bajo el método mixto, con un diseño anidado incrustado (CUAN-CUAL), con una muestra de 100 sujetos para los instrumentos cuantitativos y 4 entrevistados desde el enfoque cualitativo, realizando la triangulación en la fase de los análisis y conclusiones. Como principales resultados se observa a modo descriptivo, que un alto porcentaje de la población inmigrante posee estudios medios o superiores completos. En cuanto a la accesibilidad, los principales obstáculos fueron: validación y reconocimiento de asignaturas y dificultades para realizar trámites, sin embargo, se observó una mayor accesibilidad para hombres respecto de mujeres. Por otra parte, como factores facilitadores, las personas consideran que hay un buen trato y no existen mayores diferencias en las aulas de clase entre chilenos e inmigrantes.

Palabras claves

Accesibilidad, política educacional, inmigrante, servicios y beneficios educacionales

Abstract

The aim of this article is to describe the perceived accessibility of Latin American immigrants about educational policy of the Gran Concepción. This study is framed under a mixed method, with a nested embedded design (QUAN-qual), with a sample of 100 subjects for the quantitative instruments and 4 interviewed from the qualitative approach, performing triangulation in the phase of the analysis and conclusions. As a main result, it can be observed that a high percentage of the immigrant population has complete high school and undergraduate studies. In terms of accessibility, the main obstacles were: validation and recognition of subjects and difficulties to carry out procedures, however, it was observed a greater accessibility for men compared to women. On the other hand, as facilitating factors, people consider that there is a good treatment and there are no major differences in classrooms between chileans and immigrants.

Keywords

Accessibility, educational policy, immigrant, educational services and benefits

¹ Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción, Chile.mail: marielalarcon@udec.cl

² Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción, Chile.mail: scruiz@udec.cl

³ Trabajador Social, Profesor Asistente, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Concepción, Chile. mail: crisegurac@udec.cl

⁴ Estudiante de Trabajo Social, Universidad de Concepción, Chile. mail: givergara@udec.cl

Introducción

La migración es un fenómeno que se ha intensificado en Chile en los últimos años. Para introducirnos en el tema es necesario saber que la migración debe ser entendida de dos formas, Sánchez (1993), la manifiesta en la *emigración* como un movimiento de población, el cual consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región y la *inmigración* como en la llegada de personas a un país o región. Este desplazamiento se puede provocar por diversos motivos, ya sea por búsqueda de mejores condiciones económicas, educacionales, laborales, etc. O por motivos forzados como guerras, catástrofes ambientales, entre otros.

En Chile la migración ha ido en aumento en los últimos años, ya que en el año 2014 se estimó cerca de 411.000 inmigrantes (representando el 2,3 %, de la población nacional). En su gran mayoría son provenientes de América del Sur, siendo 74,9%. En tanto el 2,7% de los inmigrantes se establecen en la Región del BioBío (Departamento de Extranjería y Migración, 2016).

Aunque ha incrementado el número de inmigrantes, no se condice con las condiciones en las que se establece el inmigrante, ya que si bien existen convenios internacionales ratificados por Chile y la ley de migración 1.094, que trata principalmente sobre entrada, salida y residencia de migrantes en el país, aun así, no hay específicamente un apartado que destaque los derechos y deberes de los inmigrantes (BCN, 2012). Ante esta situación es imprescindible dar una mirada hacia el sistema educacional chileno, donde existe una acción especial de acceso a la educación, que promueve que los hijos/as de extranjeros/as residentes en el país se incorporen a establecimientos educacionales (enseñanza básica y media). A

pesar de esto, no hay una norma legal específica y tampoco hay una política migratoria, que garantice el trato igualitario hacia los migrantes dentro del sistema educativo, solo existe la convención sobre los Derechos de los niños/as y la Ley General de Educación, que otorgan una mirada superficial a la temática. Además, estas normativas existen en los niveles básicos y medios de la educación y no se visualiza en la educación superior, que igualmente es utilizada por los inmigrantes.

Dada la situación anterior, la accesibilidad en el inmigrante, resulta relevante a la hora de considerar un desarrollo íntegro del estudiante migrante, ya que al insertarse al sistema educacional deben hacerlo en un sistema que les permita movilizar todos los recursos disponibles en este sistema y en las instituciones del mismo, para que así sea lo más accesible posible, considerando áreas como; el trato, cobertura, respeto y acceso en cualquier momento en que acceden a algún servicio educativo, para Terren, la idea básica que soportan la inmigración se basa en que es relevante en el proyecto de vida de los inmigrantes y que su grado de confianza está basado en que su aventura migratoria llegue a buen término (Terrén & Carrasco, 2007).

Como se menciona anteriormente el objetivo de la presente investigación, es describir la accesibilidad percibida de los inmigrantes latinoamericanos en la política educacional del gran Concepción, con el fin de dar a conocer los resultados sobre la vivencia y el nivel de accesibilidad del inmigrante otorgado por la política educacional y así proveer de antecedentes empíricos, que impulsen el análisis y diálogo social sobre las políticas sociales específicas para los inmigrantes residentes en Chile, que por ahora, son escasas.

Marcos de Estudio

La movilidad en las personas siempre ha existido, tan solo en las últimas décadas se ha incrementado considerablemente. Según Sánchez (1993) para que exista dicho fenómeno, debe ocurrir un desplazamiento de personas desde un lugar a otro, atravesando algún límite geográfico. Este desplazamiento geográfico de los seres humanos es inmanente a su ser, en razón de la búsqueda de condiciones de vida más favorables para su subsistencia, para, de este modo alcanzar su mayor realización espiritual y económica posible.

Desde ahí, la *incorporación* de las personas en nuevos espacios geográficos, dentro del contexto de migración, es propuesto por Portes y Borocz (1998), y “describe los procesos de inserción de la población inmigrante en las distintas esferas de la sociedad de destino” (citado en Correa & Novoa, 2013, pág. 5) proponiendo tres dimensiones; la primera es por las condiciones de salida, es decir, el contexto político y social del lugar de origen desde donde se decide migrar; la segunda dimensión, es el origen de clase, que dependiendo de la posición socioeconómica que logre, se verá influida por la que tenía en su lugar de origen; finalmente los contextos de recepción, que incluye los aspectos políticos, económicos, sociales y normativos, lo que generará en gran medida el nivel de incorporación del inmigrante en el país receptor.

Con respecto a estos contextos, especialmente sociales y económicos, es importante destacar que los gobiernos, para mejorar las relaciones entre el Estado y la sociedad, han convertido distintas demandas sociales en políticas públicas, CELARE (2006), las define como un conjunto de resoluciones traducidas en acciones estratégicamente seleccionadas. En Chile, no existe actualmente una política migratoria explícita ni moderna, el Estado comprende la

complejidad del fenómeno migratorio y que requiere del esfuerzo interinstitucional en la generación de diversas políticas públicas a favor de estos. Chile ha decidido implementar diversas medidas y programas enfocados a mejorar situaciones puntuales que afectan a los migrantes, como por ejemplo, el Programa a mujeres embarazadas, el cual asegura el acceso al sistema escolar de niños y niñas migrantes. (Feldman-Bianco, Rivera Sánchez, Stefoni, & Villa Martínez, 2011). Actualmente lo que rige en migración es, el decreto Ley N°1094 de 1975, Ley de Extranjería y el Decreto Supremo N°597 de 1984, Reglamento de Extranjería, sin embargo, se concibe al inmigrante como una persona de un sector vulnerado, desprotegido, que debe ser acogido y ayudado, observando su situación con una mirada asistencialista y de protección y no como un sujeto de derechos.

El enfoque de derechos humanos, señala que tener derechos, significa que, en un sistema normativo ideal, cuenten con dichos derechos y además, el ordenamiento jurídico se acerque lo mayor posible a un marco normativo ideal, que garanticen y reconozcan esos derechos a los ciudadanos que se encuentran en el país. (González Amuchástegui, 2002). Dentro de sus apartados se señala el derecho a la educación, no solo para los ciudadanos de dicho país, sino de todas las personas que residan en este. Zuñiga (2014) señala en su estudio llamado “La sociabilidad como proceso constructor de relaciones sociales: La experiencia vivida por los inmigrantes ecuatorianos en la comuna de Concepción”, que los inmigrantes al momento de acceder al sistema escolar chileno, no presentan mayores dificultades y el trato que reciben es bueno. De acuerdo a lo establecido en el país, se puede deducir que existe una entrada hacia estos servicios, pero surge la inquietud de conocer una real accesibilidad frente a ello, concepto clave en la investigación. Para que la

accesibilidad sea completa se deben tener en cuenta cuatro conceptos; a.-*acceso*, es decir que los inmigrantes puedan tener llegada a los servicios; b.-*cobertura*, es decir que el servicio cuente con lo necesario para atender a todo el que lo necesite; c.-*trato*, entendiéndose que los profesionales que otorgan estos servicios traten a los inmigrantes de con dignidad; d.-*respeto*, refiriendo a que todo debe ser hecho en un marco de respeto por el otro/a.

Para comprender la realidad de la migración, desde una mirada más holística, la teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987) ofrece e invita a ver al individuo, no solo como un ente que se encuentra en un medio ambiente determinado, si no como una entidad en desarrollo y dinámica, por lo tanto, influye y reestructura el medio en el que vive. Desde esta mirada, es posible interpretar el proceso de adaptación, que, obligada o no, deben asimilar los inmigrantes en este país y decidir, quizás forzadamente, adaptarse y hacer, en algunos casos, disminución de los hechos de discriminación. Zuñiga. (2014) en su estudio “La sociabilidad como proceso constructor de relaciones sociales: La experiencia vivida por los inmigrantes ecuatorianos en la comuna de Concepción”, menciona que los extranjeros que llegan a Chile independiente de su sentir deben actuar conforme a lo que desean lograr en el país, debiendo construir o recrear su mundo cotidiano, viéndose afectados por su entorno.

El apoyo de la instituciones y servicios son imprescindibles para que el inmigrante pueda integrarse totalmente al país, como se menciona en la *teoría de redes*, así se logra que la población que accede a ella, obtenga una mejor calidad de vida y enfrente de manera más positiva lo cotidiano. Dentro de la misma teoría, el *modelo integral* expresa que estas redes deben proporcionar además, apoyo psicológico e

instrumental en situaciones del diario vivir y en situaciones de crisis, Dentro de Chile existen las llamadas *colonias*, donde inmigrantes de un mismo país viven y se dan apoyo entre sí para llevar adelante su nueva vida. Dentro de esta red se protegen y aconsejan, sin embargo, no se observan redes institucionales normadas para los residentes de otros países y que deciden radicarse en Chile.

Método y Procedimientos

El estudio fue realizado en el año 2016, con un enfoque de método mixto (CUAN-cual), específicamente de diseño anidado o incrustado con modelo dominante cuantitativo, complementado con lo cualitativo para otorgar una mayor profundidad en los resultados y análisis del estudio. Según nivel de interacción ambos enfoques se desarrollaron de manera independiente, sus datos se recolectaron en un mismo tiempo y durante la fase de análisis se desarrolla la triangulación, donde fueron fusionados desarrollando una interpretación completa. Desde lo cuantitativo la investigación fue de tipo descriptivo-correlacional (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010), en cuanto al diseño muestral, fue no probabilístico, por conveniencia (Rizzo 2004), quién manifiesta que “son simplemente casos disponibles a los cuáles tenemos acceso”, la unidad de análisis fue la accesibilidad educacional de Chile para la población inmigrante y la unidad de observación fue la población inmigrante latinoamericana residente en Concepción. Como técnica de recolección de datos se utilizó un cuestionario de 56 preguntas. En cuanto a la validez se efectuó la validez interna, bajo los criterios de legitimidad, calidad de inferencias y juicio de cuatro (4) expertos, quienes evaluaron el cuestionario y generaron una serie de recomendaciones, además, el instrumento

otorgó una alta confiabilidad para su efectiva aplicación. Finalmente para lo cualitativo se utilizó el criterio de aproximación para su validación. En cuanto a los aspectos éticos, se desarrolló la confidencialidad y el consentimiento informado. En cuanto al trabajo de campo se efectuaron cien (100) cuestionarios aplicados mayormente en el Departamento de Extranjería en Concepción, aplicando en cada uno de ellos un consentimiento informado para responder el instrumento. Desde lo cualitativo se integró la perspectiva epistemológica fenomenográfica, en cuanto al diseño muestral fue intencional por conveniencia, en donde se escogieron unidades siguiendo criterios del investigador, elección dada por variación máxima, utilizando como criterio el país de origen. Como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista en profundidad semi-estructurada, aplicadas finalmente a cuatro inmigrantes provenientes de los países de Cuba, Perú, Haití y Bolivia. De acuerdo a los criterios de inclusión, estos fueron los mismos para ambos enfoques; inmigrantes latinoamericanos entre 18 a 50 años de edad, que residieran como mínimo un año en la Provincia de Concepción. Los datos recogidos fueron analizados por el programa StatiscalPackageforthe Social Sciencies (SPSS) N°20. En lo cualitativo se utilizó el programa Atlas.ti. Para lo cuantitativo se efectuó un análisis univariado, bivariado y correlacional y para lo cualitativo se utilizó un análisis de contenido pragmático-hermenéutico.

Análisis y Resultados

La Figura número 1, representa las dimensiones que miden la accesibilidad que las personas inmigrantes perciben en el gran Concepción. Se observa, en cuanto al **Trato**, que los hombres consideran que en mayor medida reciben un *buen trato* en el sistema educacional 62,5% (n=10), en contraposición a las mujeres que

perciben, con un mayor porcentaje que su trato es *regular* 45,8% (n=11).

Desde ahí, los estudiantes inmigrantes manifiestan que no han percibido un trato discriminatorio directo hacia ellos, pero han escuchado comentarios, provocando un sentimiento negativo y de culpa, respecto de sí mismos.

“Igual he escuchado muchos comentarios acerca de los bolivianos pero no directamente a mi persona, pero me hace sentir mal” (J, N. Boliviana, 2016)

“No he sufrido discriminación, pero típico comentario cuando uno va en la calle y dicen: “oh se puso negra la cosa”, pero son personas que no conozco, así que no me importa”(Y. F. Haitiana, 2016)

Figura 1: Dimensiones de la Accesibilidad, según sexo de los/as inmigrantes encuestadas en el estudio⁵.

	Femenino	Masculino
Trato	% (n)	% (n)
Buen Trato	41,7(10)	62,5(10)
Regular Trato	45,8(11)	6,2(1)
Mal Trato	12,2(3)	31,2(5)
Total	100 (24)	100 (16)
Respeto	% (n)	% (n)
Respetado	66,7(16)	66,7(10)
Medianamente	25(6)	13,3(2)
No Respetado	8,3(2)	20(3)
Total	100 (24)	100 (15)
Cobertura	% (n)	% (n)
Alta Cobertura	26,1 (6)	40 (6)
Mediana Cobertura	34,8(8)	40 (6)
Baja Cobertura	39,1 (9)	20 (3)
Total	100 (23)	100 (15)
Acceso	% (n)	% (n)
Alto Acceso	62,5 (15)	64,7 (11)
Mediano Acceso	29,2 (7)	29,4 (5)
Bajo acceso	8,3 (2)	5,9 (1)
Total	100 (24)	100 (17)

Fuente: Elaboración propia

⁵ En la figura 1 se aprecian distintos totales en cada una de las dimensiones, dicha situación se debe a las respuestas que los/as encuestadas realizan, por lo que se consideraron para el 100% solo las respuestas válidas y se eliminó el “no contesta”

Al observar la dimensión *respeto*, las mujeres y hombres consideran que son respetados, puesto que los mayores porcentajes se concentran en esta categoría (M= 66,7%; n=16; H=66,7; n=10). Desde la vivencia, algunas de las entrevistadas expresan que no se han considerado discriminadas, visibilizando solo bromas, pero desde este punto, puede ser una acción irrespetuosa, lo que deja entrever que la dimensión del cuestionario depende de cómo se interpreta la categoría respeto por cada persona consultada.

“Sentí que el colegio entero me recibió, tampoco hubo discriminación hacia a mí, solo bromas, ya que también me molesto sola” (Y, F. Haitiana, 2016)

La *cobertura*, expresada en las opciones que ofrece la política educacional chilena en cantidad y calidad, se observa que en general los Hombres encuestados consideran que tienen *alta cobertura* (40%; n=6), en contraste con las mujeres que perciben que su cobertura es de baja a mediana (39.1%; n=9; 34.8%; n=8, respectivamente).

Al analizar el *acceso* a la educación por una persona inmigrante, no se aprecian diferencias en hombres y mujeres, dado que ambos grupos consideran que tienen un alto acceso (m=62.5%/n=15; h=64.7%/n=11).

En conjunto, en las dimensiones de *acceso* y *cobertura* los/as estudiantes inmigrantes destacaron algunos obstáculos vivenciados en su estancia en la comuna de Concepción o a su llegada al país, entre los más importantes se encontró la validación y reconocimiento de la carrera profesional. Dado que, en Chile no todos pueden trabajar libremente en la profesión que estudiaron, sobre todo en el ámbito público,

ya que existen ciertos requisitos, como por ejemplo, las carreras relacionadas con docencia, entre otras, se les obliga a validarlas en el país al cual ingresan, en primer lugar la alta suma de dinero que se requiere, además del tiempo y otros factores, lo que conlleva finalmente a que desistan por falta de recursos económicos.

“Para validarlo tenía que hacer un examen y pagar 2 millones de pesos. Si lo aprobaba no había problemas y si no tenía que complementarlo con otros cursos, algunos ramos que tenía que pagarlos, y si no perdía todo lo invertido, entonces no me convenció porque era imposible adquirir esa cantidad de dinero” (J, M. Peruano, 2016)

Otra dificultad expuesta por los estudiantes inmigrantes, fue que existían trabas al momento del reconocimiento de asignaturas de alguna carrera estudiada en su país de origen, esto pudiese ser por la diferencia entre las mallas curriculares que existe entre un país y otro. Finalmente con lo extenso de los procesos para este tipo de trámite, influyendo el tiempo y la poca orientación sobre los mismos, los estudiantes prefieren desistir, y comienzan a estudiar una carrera nueva en Chile.

“No me querían reconocer ramos, yo estudie en Bolivia derecho, estudie tres años y no quisieron reconocer, y dije no, me dio lata” (J, N. Boliviana, 2016)

Otro de los factores obstaculizadores para los inmigrantes, es el proceso para postular a beneficios, ya que a pesar de que tienen conocimiento e información, su percepción es que no lograrán obtener dichos beneficios, dado que según su percepción, al ser extranjeros existirían ciertas diferencias y se podría priorizar a los estudiantes chilenos. Esta creencia es muy fuerte entre los inmigrantes

latinoamericanos, ya que al no obtener los beneficios deseados, lo asocian a su condición de inmigrante en el país.

“He tenido dificultades para postular a las becas, ya que como soy extranjera, porque obviamente van a priorizar a los chilenos, después a los extranjeros, yo creo”

(Y, F. Haitiana, 2016)

En cuanto al acceso a los servicios, los estudiantes inmigrantes manifiestan que existen trabas al realizar trámites, ya sea en la atención de profesionales o el tiempo que tarda la entrega de la documentación, lo que genera una incompatibilidad con sus horarios de clases, lo que obstaculiza el proceso.

“Para todo hay que hacer filas, y no son filas que tengas que hacer como por 5 minutos, puedo estar toda la mañana esperando mi número y no puedo, es difícil compatibilizar con los horarios académicos de la universidad, normalmente son en la mañana los tramites” (J, N. Boliviana, 2016)

En cuanto a la valoración de las instituciones relacionadas con la educación, los inmigrantes perciben que existen dificultades al momento de gestionar algún trámite, manifestando que ciertos servicios no son de la utilidad esperada, y por lo tanto no cumplen sus expectativas como estudiantes.

“La regional de educación, o sea para solicitar algo es demasiado moroso, demora muchísimo, entonces no siento que sea de utilidad” (Y, F. Haitiana, 2016)

Por ende al observar esta caracterización segregada en la figura 1 y en los discursos de los sujetos, en cada una de las dimensiones de la accesibilidad, se aprecian diferencias en

la *cobertura* y en el *trato* de los inmigrantes, siendo más baja en algunas dimensiones para el grupo de las mujeres que para el de los hombres.

Figura 2: Accesibilidad general percibida por hombres y mujeres inmigrantes del gran Concepción.

Sexo	Accesibilidad educacional			
	Alta % (n)	Media % (n)	Baja % (n)	Total % (n)
Femenino	39,1 (9)	47,8 (11)	13 (3)	100 (23)
Masculino	57,1 (8)	42,9 (6)	-	100 (14)
Total	45,9 (17)	45,9 (17)	8,1 (3)	100 (37)

Fuente: Idem figura 1

La accesibilidad general es considerada como un “conjunto de características que hacen posible que cualquier entorno, servicio, sistema de gestión o mantenimiento se diseñe, ejecute o sea apto para el máximo número de personas posible en condiciones de confort, seguridad e igualdad” (Alonso et al. 2002, p. 21). Dicho de otro modo, se introduce este concepto de forma integral e incorpora los sistemas y servicios, dado esto, para el presente estudio, la accesibilidad introduce las 4 dimensiones antes trabajadas, por lo que, existen diferencias en cuanto al nivel que mayoritariamente es percibido por hombres como por mujeres inmigrantes de la comuna de Concepción, teniendo que las personas de sexo masculino consideran que tienen mayoritariamente una alta accesibilidad (57.1%; n=8), sin embargo, las mujeres consideran que la accesibilidad es mayoritariamente media a alta (47.8%/n=11; 39.1%/n=9 respectivamente).

Al analizar la prueba t, en la Figura 3, no existe evidencia estadísticamente significativa para establecer que hay diferencias entre hombres y mujeres inmigrantes en cuanto a la accesibilidad educacional ($t=-1,32$; $p=0,19$ NS),

Figura 3: Prueba t para la diferencias de medias en la accesibilidad, según sexo de los/as inmigrantes.

Accesibilidad Educativa	Sexo	Media	N	t	Valor-p
	Femenino	43	23	-1,32	0,19
	Masculino	47,6	14		NS

Fuente: Idem Figura 1

“Informaría mucho a los padres en cuanto al rol de los maestros, ya que es la vida del alumno, es quien los forma, porque ahora existe mucha ausencia de los padres por motivos de trabajo y los niños pasan más tiempo con los maestros” (J. M. Peruano. 2016)

Por otro lado, las vivencias de los/as inmigrantes permiten que se genere discusión y diálogo que, para este estudio, se enmarca en algunas sugerencias que los propios entrevistados manifiestan, como por ejemplo: que en las aulas se motiven a los estudiantes, además de integrar asignaturas o talleres que fomenten lo artístico y cultural. Otro aspecto relevante se basa en cuanto a la metodología, ya que sugieren que existan otros métodos más activos para enseñar en las salas de clases. Perciben además, que los estudiantes se encuentran, en cierto modo, desmotivados debido a la forma de enseñanza que se está utilizando actualmente en los establecimientos educacionales

“Falta integrar, motivar a los niños, porque igual en los estudiantes que he conocido, no todos están motivados con la educación, van obligados al colegio, falta más entretenimiento, más didáctica y dinámica, ya que en Haití fomentan lo cultural y artísticos. En Chile casi no tienen” (Y. F. Haitiana, 2016)

También manifiestan que se debe inculcar valores en los estudiantes durante los primeros años de educación, hasta el término de este, valores relacionados con el respeto hacia el docente. Ellos perciben que los padres están ausentes al momento de enseñar *buenas costumbres* a sus hijos, por lo tanto, sugieren que se involucren más en la educación de los niños/as.

Conclusiones

De acuerdo al estudio realizado, se puede destacar en primer lugar, que la población inmigrante tiene un nivel educacional de nivel medio y superior completa, por lo tanto, poseen un elevado nivel en esta área. Según los resultados, en lo cualitativo, la población valora de forma regular la educación, ya que manifestaron obstáculos en la validación y reconocimiento de asignaturas (Educación Superior), además de mencionar dificultades al momento de gestionar trámites, dando a conocer que los servicios ofrecidos no son de la utilidad esperada o también que no cumplieron con sus expectativas. Desde lo cuantitativo, la Accesibilidad percibida en la Política Educativa fue en general positiva, ya que gran parte de los inmigrantes así lo dieron a conocer, no obstante los hombres tienen una mayor accesibilidad que las mujeres. Se destaca además que, Argentina tiene mayor accesibilidad, mientras que Colombia y Perú dijo tener mediana accesibilidad. Es importante decir que el nivel de baja accesibilidad se encontró en sus mínimos porcentajes.

De acuerdo a las dimensiones de la Accesibilidad, se puede manifestar que, los inmigrantes afirmaron percibir *Buen Trato* en el área educación, esto considera aulas de clases, vínculo con sus compañeros/as de clase, profesionales, docentes y personal administrativo de los establecimientos educacionales, lo cual les permite utilizar sus

servicios. De igual manera dan a conocer que son *altamente respetados* en su lugar de estudio, diciendo que no detectan diferencia alguna entre ellos y un ciudadano chileno. En cuanto a *la cobertura*, ellos manifestaron que han logrado utilizar los servicios, pero adjudican su condición de inmigrante al momento de no poder alcanzar algún beneficio. De acuerdo a la última dimensión, la población encuestada manifestó tener *alto acceso* a la educación.

Finalmente, es importante destacar que los resultados de ese estudio son de utilidad para la creación o avance de una Política Migratoria para la población inmigrante, acorde a sus necesidades, fomentando y resguardando sus derechos como personas que pueden aportar a nuestro país, con su diversidad cultural, formación y experiencias.

Bibliografía

Alonso et. Al (2002) Libro verde de la accesibilidad en España: Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras. ACCEPLAN.

BCN (2012). No Discriminación, Igualdad de Trato, Fomento a la Inclusión e Inmigración. Derecho Comparado. BCN.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

CELARE. (2006) Migraciones, experiencias en América Latina y la Unión Europea. Santiago: MCYA.

Correa Paz, S. V., & Novoa González, T P- (2013). Percepción sobre la incorporación de los inmigrantes laborales Colombianos en Chile

Departamento de Extranjería y Migración. (2016). Migración en Chile 2005-2014.

Feldman-Bianco, B., Rivera Sánchez, L., Stefoni, C., & Villa Martínez, M. (2011). La construcción social

del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías. Quito: LACSO.

González A., J. (2002). Las teorías de los derechos humanos. Revista de administración pública, 19-41.

Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Sánchez Bueno, E. (1993). Migración e identidad: experiencias del exilio.

Terrén, E., & Carrasco, C. (2007). Familia, escuela e inmigración. Revista del Instituto Universitario de estudio sobre las migraciones .

Zúñiga, C. X. (2014). La sociabilidad como proceso constructor de relaciones sociales; La experiencia vivida por los inmigrantes ecuatorianos en la comuna de Concepción. Concepción: Universidad de Concepción.



SÍNDROME DE ASPERGER: UNA MIRADA CUALITATIVA A LA DINÁMICA FAMILIAR Y ESCOLAR DE NIÑOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BÍO-BÍO, CHILE.

Carlos Jesús Mora Arancibia¹

Recibido: 10-03-2017

Aceptado: 17-03-2017

Resumen

Este artículo tiene por objetivo representar desde una perspectiva cualitativa, los hitos psicosociales significativos que han vivenciado cinco grupos familiares residentes en la Provincia de Ñuble, en donde uno de los hijos presentase la condición de Síndrome de Asperger y estuviese inserto en el ciclo escolar básico del sistema educacional chileno. Los principales resultados se han obtenido a través de entrevistas semi-estructuradas que abarcaron los tópicos de dinámica familiar e interacción social en el establecimiento educacional de pertenencia, siendo analizados los insumos desde el programa Atlas Ti versión 7.5.7 para su posterior categorización y descripción de los procesos psicosociales desde una perspectiva sistémica.

Palabras claves

Síndrome de Asperger – Familias con Hijos Asperger – Inserción Escolar de niños Asperger – Diversidad Funcional.

Abstract

The main objective in this article is to represent from a qualitative perspective, the significant psychosocial milestones that have experienced five family groups living in the province of Ñuble (Provincia de Ñuble), in which one of the children suffer from Asperger's Syndrome, and has been inserted into the first period in primary education in the educational Chilean system. The main findings have been obtained through semi-structured interviews that include issues related to family dynamics and social interaction inside the educational institution; these results have been analyzed through the Atlas Ti Program version 7.5.7, subsequently the categorization and description of the psychosocial processes from a systematic perspective.

¹ Trabajador Social, Diplomado en Emprendimiento y Liderazgo, Asistente Social Oficina de Protección de Derechos, OPD Chillán.
Correo electrónico: ts.cjmora@gmail.com

Introducción

En 1944, el Dr. Hans Asperger, realiza la primera investigación concerniente al Síndrome de Asperger, desde ahora SA, identificando la existencia de niños con características atípicas en la comunicación, comprensión y comportamiento. Posteriormente, diversos pero limitados estudios intentarían determinar el origen de la condición a través de explicaciones asociadas a causas hereditarias y/o desordenes de salud mental, a fin de explicar qué elementos influirían a nivel cerebral en esta sintomatología (George, 2011).² En la actualidad, los avances en materia neurológica han otorgado un mayor conocimiento referente al SA y su respectivo Espectro Autista, sin embargo, el diagnóstico de la condición aún no es posible realizarlo a través de un examen médico específico, sino que solo se logra determinar la condición mediante la evaluación clínica del comportamiento del niño y también desde la información que otorgan padres y/o adultos responsables de su cuidado (Padrón, 2012).³

Attwood (2002), por su parte, manifiesta que una vez se toma conciencia del diagnóstico del niño, los adultos responsables comienzan con la recepción de información sobre la sintomatología y las diversas formas en la cual se manifiesta, siendo los medios la información bibliográfica, la orientación con profesionales del área y en algunos casos, de la experiencia de otros padres que presentan niños con la condición de Autismo/SA.

Este artículo, pretende representar el SA, desde una perspectiva holística y centrada en el funcionamiento familiar y escolar que vivencia el niño/a con SA en su historia de vida social a través del discurso de sus padres, observándose en los primeros dos apartados la caracterización teórica del SA y lo estudiado respecto del funcionamiento familiar y escolar

cuando existe presencia de un niño con SA en el grupo familiar.

Posteriormente, se realizará un análisis de la información recabada en el proceso de entrevista, con la finalidad de ir re-construyendo las relaciones personales y los hitos significativos que se van generando en los espacios sociales por los cuales transitan tanto las personas con SA como sus grupos familiares, de forma descriptiva, utilizándose como constructo teórico la perspectiva sistémica para su interpretación.

El SA: Aspectos fundamentales de la condición

El SA a lo largo de su reconocimiento como condición clínica, ha generado constantes debates en el medio académico. Por una parte, se afirmaría su pertenencia a un determinado espectro autista, mientras que por otra, existiría una total diferenciación como trastorno específico, siendo el Autismo Clásico de Kanner uno de los que mayores dificultades ha generado para la distinción del SA, debido a que ambos presentan discapacidad en la sociabilización, incapacidad para interpretar el lenguaje gestual o implícito y aficiones obsesivas; mientras que el límite diferenciador entre el SA y el Autismo se observaría en la adquisición del lenguaje y el coeficiente intelectual, ya que en las personas con SA no se apreciaría un retraso significativo en la verbalización, y presentarían un grado de inteligencia caracterizado de normal o superior en comparación al Autismo (Cererols, 2011)⁴.

Por su parte, La Clasificación Internacional de Enfermedades, en su décima versión, CIE-10 (2008)⁵, considera al SA como parte de los Trastornos Generalizados del Desarrollo, concibiéndose este como “un conjunto de trastornos caracterizados por deterioros cualitativos en las interacciones sociales recíprocas y de los modos de comunicación, como también por la restricción del repertorio de intereses

²El Manual Del Autismo: Información fácil de asimilar, visión, perspectivas y estudios de casos de un maestro de educación especial, George Jack E. CCB Publishing, British Colombia, Canadá, 2009.

³Asperger en el Aula: Historia de Javier, Padrón Pedro, Ediciones Díaz Santos, Madrid, 2012.

⁴ Descubrir el asperger, Cererols, RamonPairal, CreativeCommons, Valencia, España, 2011.

⁵ Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la salud, Organización Panamericana de la Salud, OMS, Washington, D.C. 2008, P. 354.

y de actividades que se aprecia estereotipado y repetitivo” (p.354).

Otras características de las personas con SA es que presentan comprometidas las capacidades para comprender, empatizar y sintonizar con los sentimientos de las demás personas, al igual que las destrezas motoras alteradas con estereotipos repetitivos, lenguaje verbal estructurado y poco adecuado al contexto, y falta de acciones autónomas enfocadas a compartir su emocionalidad presente (Peña, 2009).⁶

Si bien, se visualizan dificultades referentes al diagnóstico, también es cierto que desde las personas con SA se evidencian características realmente destacables, así lo afirman Thomas, Barratt y Heather, 2004, quienes mencionan que es común la presencia de habilidades para memorizar mecánicamente, áreas de interés específicas, vocabulario amplio y un gran embalaje comprensivo en temáticas de las ciencias y/o avances tecnológicos.⁷

Las personas que padecen ambas sintomatologías, necesitan atención profesional en todas las etapas de su ciclo vital del desarrollo, en especial quienes presentan el diagnóstico de Autismo, a fin de regular la sintomatología, generar mecanismos de adaptación, fomentar las habilidades sociales con el entorno social y orientar en base al futuro académico (ACCAP, 1999, citado en Blesedell, Cohn y Boiyt, 2005).⁸

SA: Una mirada al funcionamiento familiar y educacional

⁶Autismo y Síndrome de Asperger: Guía para familiares, amigos y profesionales, Alonso, José, Editorial Amarú Ediciones, Salamanca, 2009.

⁷ El Síndrome de Asperger-Estrategias Practicas para el Aula: Guía para el Profesorado, Thomas George, BarrattPenny, ClewleyHeather, Joy Helen, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2002.

⁸ Terapia ocupacional, Spackman Clare, Cohn Ellen, BoytBarbara, Editorial Médica Panamericana, Madrid, 2005.

Las problemáticas que enfrentan las personas con SA en su ciclo vital del desarrollo, impactan directamente en la dinámica psicosocial del grupo familiar de pertenencia. Esto es posible observar desde la primera infancia del niño, transitando por la detección del diagnóstico, y de igual forma, en el proceso de vida autónoma que se desarrolla en la adultez; ya que las características propias de la persona con SA generan factores de estrés en los miembros del núcleo familiar, en donde la omisión de estos indicadores podría significar una mayor complejidad en el afrontamiento de los eventos evolutivos familiares, como lo puede ser la pubertad de los hijos o la separación matrimonial (Belinchón, Hernández y Sotillo, 2008).⁹

De igual forma, presentar un hijo con algún grado del espectro autista responde a una construcción y reconstrucción constante de las antiguas pautas y creencias. De igual forma, se observa un conflicto entre la imagen que se tenía del niño con la expectativa propia de los padres, quienes transitan por periodos de confusión y frustración (Millá y Mulas, 2009).¹⁰

Por su parte, Baron-Cohen y Bolton, 1998 (citado por Benites, 2010) consideran que estos grupos familiares viven procesos distintos a las familias que presentan entre sus integrantes otros tipos de diversidad funcional, ya que el tiempo de detección diagnóstica es tardía, y se basa más bien en intuiciones acerca del estado de salud del niño previa a la solicitud de evaluación con un profesional, por lo que al confirmar la condición genera un impacto que si bien puede ser estremecedor se minimiza por la historia previa familiar.¹¹

⁹ Personas con Síndrome de Asperger: Funcionamiento, detección y necesidades, Belinchón Mercedes, Hernández Juana María y Sotillo María, Editan Centro de Psicología Aplicada de la UAM, Confederación Autismo España, FESPAU y Fundación ONCE, Madrid.

¹⁰Millá M.G, Mulas F. Atención temprana y programas de intervención específica en el trastorno del espectro autista, Revista Neurol, N°Supl 2, 2009, paginas 47-52.

¹¹Benites Luis, Autismo, familia y calidad de vida, Revista Cultura: Lima (Perú), N° 24., 2010, páginas 1-20.

En relación al ámbito educacional, las características particulares de estos niños suelen pasar desapercibidas, especialmente en el nivel académico pre-escolar, sin embargo, se acentúan más cuando se avanza en el sistema educativo, observándose que en la adolescencia, las personas con SA suelen ser más conscientes de su condición y también del aislamiento social en el que se encuentran insertos, en donde a pesar de presentar un desarrollo físico similar al de sus pares, es apreciable una mayor inmadurez emocional e intereses más restringidos que el resto de sus compañeros/as (Cohen y Céspedes, 2013).¹² Por su parte, Artigas y Equipo Deletrea, 2007, agregan que es común que los estudiantes con SA no den abasto ante las exigencias que existen en el entorno escolar, en especial en los ciclos medios de enseñanza, ya que si bien presentan un CI normal o superior, la inflexibilidad con la cual ejecutan sus acciones y la búsqueda de la perfección, genera que la respuesta ante lo solicitado por profesores sea más tardía, además de la posibilidad de una atención distendida, escasa motivación, complicaciones al momento de entender conceptos no literales y la efectividad con las que administran los tiempos para organizarse, son algunas de las causas que explicarían este limitado rendimiento.¹³

Un estudio de carácter exploratorio, realizado en Chile el año 2011 por Mella, Araneda, Ormazábal, Salinas y Sepúlveda¹⁴, en donde se consideró una muestra de dos adolescentes con SA, que cursaban el ciclo de enseñanza media, además de familiares y

profesionales del área de educación y salud que les atendían, concluyó que podría existir una relación de dependencia entre hijos con SA y sus madres, siendo los primeros figuras pasivas de su propio desarrollo; en cuanto su contexto académico, eran víctimas de malos tratos físicos y psicológicos por parte de sus compañeros, desencadenando una desmotivación que influiría negativamente en su rendimiento académico, en especial, por los cambios constantes de establecimientos educacionales, lo cuales impedían generar vínculos de amistad válidos y duraderos.

Objetivos de Investigación

Objetivo General

- Representar aspectos fundamentales de la dinámica familiar y educacional de niños con SA que se encuentren insertos el ciclo escolar de enseñanza básica en la Provincia de Ñuble.

Objetivos Específicos

- Identificar aspectos psicosociales claves dentro de las relaciones establecidas a nivel familiar y educacional que los niños con SA vivencian en su cotidianidad.
- Categorizar los conceptos significativos que se configuran desde el ámbito familiar y educacional en relación a los niños con SA.
- Describir el proceso histórico-social concerniente a la dinámica familiar a través de la perspectiva sistémica, y funcionamiento escolar que los niños/as con SA experimentan en sus espacios respectivos.

Metodología

Los sujetos de estudio se compusieron de cinco familias – dos de carácter monoparental y tres biparentales – que presentasen un/a hijo/a con SA inserto en el sistema educacional chileno de ciclo básico, con residencia en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío, siendo seleccionados a través de un tipo de *muestreo por juicio* en donde la muestra está basada en criterios establecidos previamente por el investigador (Mijía, 2002, citado por Scribano, 2008), siendo gestionados los contactos por la organización “Mi Luna Azul” definida como una

¹² Camino a la escuela inclusiva: Trastornos del desarrollo desde las neurociencias aplicadas a la educación, Céspedes Amanda y otros, Directora Editorial: Amanda Céspedes, Santiago de Chile, 2013.

¹³ Un acercamiento al Síndrome de Asperger: Una guía teórica práctica, Equipo Deletrea y Artigas Joseph, Elaborado por Asociación Asperger España, Inmerso y Comunidad Europea, 2007, Andalucía.

¹⁴ Desempeño ocupacional escolar de jóvenes con Síndrome de Asperger que asisten al sistema de educación regular, Mella Sandra, Araneda Karla, Ormazábal Andrea, Salinas Natalia, Sepúlveda Rodrigo, Revista Chilena de Terapia Ocupacional, Volumen 11, N°2, , 2011, Páginas 84-101.

agrupación de padres, familiares y amigos de personas con NEE y que presenta sus actividades principalmente en la ciudad de Chillán.

Por otra parte, se construyeron y aplicaron entrevistas-semi-estructuradas para la recolección de información, considerando las temáticas de historia social, funcionamiento familiar e inserción escolar, constando de un total de veintiséis preguntas con una duración aproximada de una hora y diez minutos cada una. Dicho insumo fue obtenido de la tesis de pregrado denominada “Funcionamiento del núcleo familiar e Inserción en el ciclo escolar básico del niño/a con Síndrome de Asperger. Una mirada cualitativa desde las experiencias significativas familiares” realizada por el autor de esta investigación y dirigida por la Dra. Jucelyn Rivadeneira Valenzuela, docente de la Escuela de Trabajo Social, Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán.

Los datos fueron analizados a través del programa Atlas Ti versión 7.5.7 en donde se generaron familias de códigos en base al relato de los entrevistados y que posteriormente fueron transformados en figuras conceptuales que representaban aspectos claves de la dinámica familiar y entorno escolar, con el fin de representar el desarrollo psicosocial que se evidencia en el ámbito cotidiano de una persona con SA.

Principales Resultados

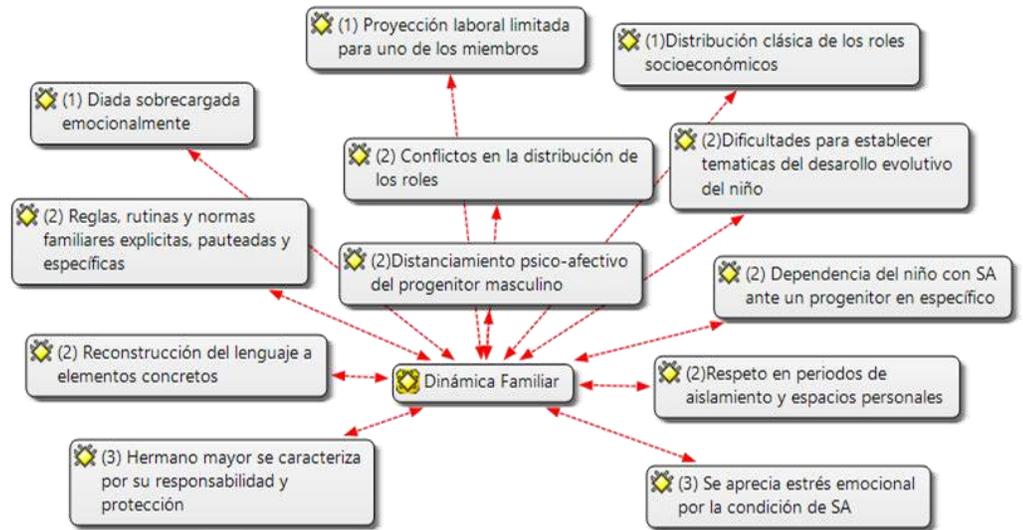
a. SA y Dinámica Familiar: Una aproximación a las significativas para su comprensión.

Un sistema familiar, para lograr permanecer vivo en el tiempo, necesita una organización que le permita movilizarse hacia sus propósitos e intereses, siendo posible regular dichos procesos gracias a la composición de los subsistemas familiares que

dirigen sus interacciones, siendo habitual su clasificación en diadas, como lo es el subsistema conyugal, parento-filial y fraterno (Escartín, 1992).¹⁵

Figura 1. Dinámica familiar del niño con SA

Fuente: Elaboración propia (2016)



Cuando existe presencia del **subsistema conyugal**¹⁶, es posible apreciar que los requerimientos del niño con SA fuerzan a que uno de los miembros de esta diada deba dedicarse exclusivamente a labores de cuidado y del mantenimiento del núcleo familiar, siendo generalmente la figura femenina la encargada de dar respuesta a este rol, mientras que la masculina, asume el trabajo remunerado a fin de que las necesidades básicas de subsistencia sean cubiertas. Desde esta misma perspectiva, las posibilidades de acceder a un mayor bienestar socio-económico se limitan significativamente, ya que cuando han logrado acceder a puestos laborales deben hacer abandono de ellos rápidamente, debido a que el niño con SA presenta episodios de descompensación o inclusive no logra adaptarse al cambio de rutinas que esto significa.

¹⁵Escartín, María José, El sistema familiar y el trabajo social, Alternativas: Cuadernos de trabajo social, N° 1, 1992, 55-75.

¹⁶ Los códigos representados inicialmente con (1) son correspondiente a este nivel.

De igual forma, el estrés emocional que se evidencia en el relato de los entrevistados es recurrente, siendo un factor importante para su superación el apoyo de ambos miembros del grupo familiar, donde las relaciones que se conciben como estables destacan por presentar un adecuado auto concepto de sí mismos y el reconocimiento de la importancia de las funciones que cada uno representa para el mantenimiento del sistema familiar y el bienestar del niño con SA, sin embargo, las parejas que transitan por periodos de crisis que cuestionan la permanencia del sistema conyugal, se encuentran conectadas a los servicios de salud, con la finalidad de buscar orientación e iniciar un proceso de intervención que les permita nuevamente superar la complejidad inicialmente detectada.

Por otra parte, el **subsistema parento-filial**¹⁷ es donde se manifiestan las mayores problemáticas relacionales, en el que además, dependiendo de la configuración familiar de pertenencia, se aprecian procesos psicosociales distintos que se describen a continuación:

Las familias que se configuran como **nucleares monoparentales**, presentan su origen una vez conocido el diagnóstico médico, ya que dicho acontecimiento generó dos quiebres vinculares significativos e interrelacionados, el primero de ellos en la diada parento-filial paterna, ya que se comenzaron a desarrollar sentimientos de angustia, rechazo y aislamiento, principalmente por las expectativas frustradas que no se cumplirían debido a la condición de SA y el desafío que implicaba la crianza de un niño con diversidad funcional. De igual forma se comienza a gestar el sobre involucramiento de la madre con respecto a su hijo, y la correspondencia afectiva exclusiva de este último a la figura materna, visualizándose indicios de una relación fusionada.

Finalmente, las relaciones que se gestan en este periodo del ciclo vital familiar desencadenaron acciones de malos tratos que impactaron

directamente en el sistema conyugal, provocando su disolución y la exclusión del padre en su ejercicio de la parentalidad.

Por otra parte, al hablar de la diada parento-filial en **familias nucleares biparentales**, se visualiza que el niño con SA manifiesta explícitamente la preferencia ante uno de los progenitores, sin embargo, el hecho de que este se encuentre más presente dentro de la crianza provoca una relación más tensa, lo cual implica que se le deba estar continuamente reforzando aspectos de la condición tanto al niño como al/a padre/madre. De igual forma, unos de los mayores conflictos que se visualizan corresponde a la distribución de los roles que se debiesen cumplir en el ejercicio de la parentalidad, ya que la figura paterna tiende a desligarse y sobrecargar a la madre con las labores de cuidados, elementos que se complejizan más por presentar un niño con necesidades especiales de atención, lo cual implica un mayor esfuerzo que al ser distribuido de forma inequitativa provoca discusiones y sentimientos de malestar que agravan la estabilidad de todo el entramado familiar.

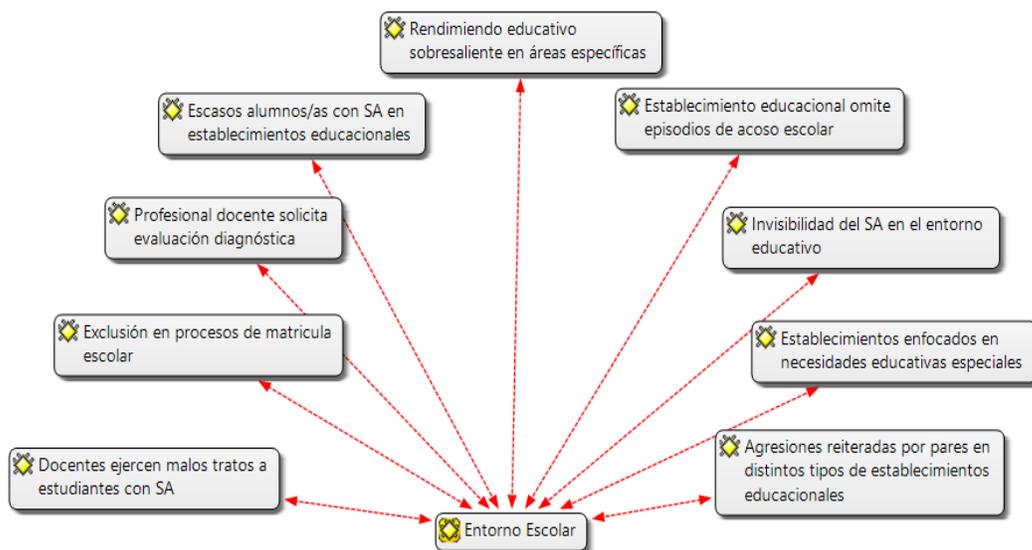
Es común en ambas configuraciones familiares, la restructuración del lenguaje y el manejo explícito de las reglas, pautas y normas dentro de la dinámica familiar, a fin de sintonizar y adaptarse a las características psicosociales que una persona con SA desarrolla en su cotidianidad, por lo que se intenta evitar el lenguaje ambiguo, y en especial las bromas que contengan una interpretación literal violenta o que hiera la sensibilidad del niño. En este sentido, las familias han ido ensayando constantemente una comunicación efectiva con la persona con SA, por lo que logran responder con todas las necesidades que este solicita, sin embargo, llegar a este grado de manejo verbal implica un proceso paulatino, sobrecargado de errores iniciales que son más frecuentes de ver en núcleos familiares recientemente constituidos y que generan sentimientos de culpa por no haber comprendido con anterioridad lo que significaba el SA en la práctica familiar.

¹⁷ Los códigos representados inicialmente con (2) son correspondiente a este nivel.

En cuanto al **subsistema fraterno**¹⁸, cuando el niño con SA se ubica en la constelación de menor edad, el hermano mayor desarrolla aptitudes personales en torno a la responsabilidad, la empatía, autonomía y maduración debido a que ha interiorizado las dificultades por las que transita la persona con SA, asumiendo un rol de apoyo y cuidado en el desarrollo psicosocial de su consanguíneo. De igual forma, ha debido aprender que las necesidades psicosociales que ambos requieren en la crianza son distintas, por ende, se sitúa en el contexto de no generar mayores dificultades que sobrecarguen el desarrollo del subsistema parento filial. Sin embargo, también se observa que puede existir una sobrecarga emocional al ver sus prioridades desplazadas o al tener que asistir, en algunas ocasiones, a las actividades de cuidado, generando sentimientos de invisibilidad sobre su propio espacio dentro del grupo familiar.

b. SA y Entorno Escolar: Un punto de inflexión en la historia de vida familiar y su desarrollo cotidiano

Figura 1. Entorno Escolar que experimenta un niño con SA



Fuente: Elaboración propia (2016)

La inserción escolar que presenta un niño con SA desde su temprana infancia y en todo su ciclo vital del desarrollo, es caracterizada como un proceso complejo dentro de la historia de vida familiar, ya que previo al diagnóstico médico, el comportamiento inusual, abstraído, y en muchas ocasiones agresivo que presenta el niño en relación a sus pares, desencadenaba la respuesta de establecimientos educacionales de solicitar su traslado a otra institución, debido a que no contaban con el profesional docente calificado para controlar ni potenciar su desarrollo académico respectivo, elementos que se agravaban aún más al desconocer el origen de dichas conductas, siendo este uno de los primeros indicadores que movilizaron a las familias para poder acceder a los servicios de salud y obtener finalmente el diagnóstico de la condición.

Posteriormente, y con el impacto que significa conocer el diagnóstico de SA, es apreciable un nuevo proceso de exclusión, esta vez, referente a la matrícula para lograr acceder al ciclo escolar de enseñanza básica, en donde los establecimientos educacionales al ser conscientes de la condición solicitan que se busquen colegios más adecuados para intervenir y/o más enfocados a las necesidades educativas especiales del niño, lo que provoca frustración en los padres al no existir una oferta académica que lograrse, por una parte, prestar auxilio ante la satisfacción de necesidades que exige el SA y por otra, un apoyo psicológico, social y psicopedagógico que lograrse generar un periodo de estabilidad ante la crisis psicosocial que se estaba transitando a nivel familiar.

Por ende, se presentan dos opciones concretas para la inserción escolar de la persona con SA, la primera de ellas, el ingreso a un establecimiento educacional que atendiese específicamente a estudiantes con necesidades educativas especiales y la segunda, la inserción al

¹⁸ Los códigos inicialmente representados con (3) son correspondientes a este nivel

sistema formal considerando los potenciales riesgos que ello podría significar.

Las familias que optaron por la primera opción, se encontraron en un espacio de apoyo y orientación a nivel docente, además de empatizar con otros grupos familiares que transitaban por periodos de similar complejidad. De la misma forma, el niño con SA fue potenciado en aspectos básicos de sociabilización y aprendizaje, los cuales evidenciaron cambios notables en su conducta y desempeño escolar, por lo que al considerarse los avances al corto plazo por la atención pedagógica personalizada y que los niños con la condición no se encuentran comprometidos en el área intelectual, se sugiere que en el transcurso del año sean insertados al sistema formal de educación, lo cual otorga un tiempo prudente a los padres de encontrar la mejor alternativa escolar para sus hijos. Sin embargo, dichas acciones tampoco aseguran que a posterioridad no se vayan a manifestar episodios de discriminación y violencia escolar, pero permiten adquirir más recursos personales para afrontar la problemática que vivencian las personas con SA en este ámbito.

En cuanto al segundo grupo, que se incorpora directamente al ciclo básico de educación, existen experiencias negativas, al menos, los primeros años de desarrollo, especialmente, por la inadaptación escolar que se presencia en relación a los pares y profesores, siendo víctimas de acoso escolar y además juzgados bajo la invisibilidad de síntomas físicos sobre los cuales se manifiesta el SA, lo cual fuerza a que las familias deban buscar nuevamente alternativas educacionales que incorporen un plan de integración adecuado para las personas que presentan la condición y además políticas amigables de inclusión con respecto a la diversidad funcional, lo cual no siempre se encuentra disponible en todos los establecimientos escolares.

En la actualidad, los niños con SA se presentan como personas que no han podido establecer relaciones sociales duraderas, de las cuales se sienten defraudados por las experiencias de discriminación a las que se han visto expuestos, en donde independientemente del desempeño académico que

presenten deben replantearse constantemente la posibilidad de un cambio de establecimiento educacional y por ende la restructuración de sus rutinas cotidianas que significan un elemento identitario importante dentro de su dinámica psicosocial.

Por su parte, las familias manifiestan preocupación por las limitadas herramientas con las que cuentan los equipos profesionales para el manejo del SA, interactuando constantemente con la escuela por los episodios de violencia escolar y eventos de descompensación de sus hijos, más que por un rol de apoderado que le permita potenciar su desempeño escolar.

Discusión y Conclusiones

Comprender el SA desde la perspectiva clínica, psicológica y social, es un elemento complejo de abarcar, especialmente debido al escaso material bibliográfico que se genera desde los países de habla hispana, en donde solo es posible llegar a aproximaciones sobre la realidad en la cual se encuentran inmersas las personas que padecen esta condición, por lo que este estudio intentó presentar de forma descriptiva las principales características que las familias significan importantes para ellas visibilizar dentro de su dinámica familiar y escolar, con el fin de conocer y generar estrategias de intervención con un conocimiento fundado acerca de las problemáticas que enfrenta cotidianamente este grupo social vulnerable y poco conocido dentro del ámbito académico. Sin embargo, las limitaciones de esta investigación se encuentran en que solo se centra en describir dos fenómenos concretos de una realidad social amplia, presentando el sesgo de que otros factores generen nuevos escenarios en donde la ubicación geográfica, el estrato socio-económico de pertenencia, la perspectiva de género e inclusive las nuevas concepciones bajo las cuales podría comprenderse el SA con el transcurso de los años, provoquen que los hallazgos de este estudio deban actualizarse para comprender cómo se desarrollan los procesos cotidianos en esta etapa social y lograr proyectar a futuro un ciclo de vida familiar cuando se

está en presencia de un/a niño/a con SA dentro del sistema familiar, haciéndose necesario siempre contextualizar la realidad social acorde al caso que se pretende intervenir.

De igual forma, se concluye que existe una necesidad latente de poder visibilizar y asistir a estas familias en periodos tempranos de su conformación y no solamente desde el ámbito clínico, debido al fenómeno que experimentan una vez se es conocido el diagnóstico, en el cual puede existir la tendencia a la separación y aislamiento por parte de la figura paterna, entre otras problemáticas que se evidencian, como lo es el impacto que provoca en la familia el conocimiento de la condición, el desconcierto, la sobrecarga emocional en las relaciones y también el desarrollo escolar inestable gracias a la discriminación que sufren los niños con SA en este entorno, con la finalidad de que exista un manejo más efectivo de la crisis familiar a la cual se ven expuestos, fortaleciendo así las competencias parentales y se logre apreciar un mayor bienestar en la calidad que cada persona debiese poder sobrellevar sin importar si es que pertenece a un grupo social vulnerable como lo es ser parte de la diversidad funcional.

Por último, este estudio pretende servir como base para la apertura de la temática y problemática del SA desde una perspectiva social, siendo interesante a futuro, la contribución desde una disciplina en específico a fin de que se generen modelos de intervención acordes a la diversidad funcional y se logre prestar atención personalizada a estos grupos vulnerables.

Referencias Bibliográficas

Alonso , J. (2009). *Autismo y Síndrome de Asperger: Guía para familiares, amigos y profesionales*. Salamanca: Amarú .

Belinchón , M., Hernández, J. M., & Sotillo , M. (2008). *Personas con Síndrome de Asperger: Funcionamiento, detección y necesidades*. Madrid: Centro de Psicología, Aplicada de la UAM, Confederación Autismo España, FESPAU y Fundación ONCE.

Benites Morales, L. (2010). Autismo, familia y calidad de vida. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*(24), 1-20.

Blesedell Crepeau, E., Willard, H., Spackman, C., Cohn, E., & Boyt Schell, B. (2005). *Terapia ocupacional*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Cererols, R. (2011). *Descubrir el asperger*. Valencia: Piral.

Céspedes , A., Silva, G., Cohen, L., Pesse, V., Grove, M., Olavarría , C., y otros. (2013). *Camino a la escuela inclusiva: Trastornos del desarrollo desde las neurociencias aplicadas a la educación*. Santiago de Chile : Amada Céspedes .

Escartín Caparro , M. J. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*, 1(1), 55-75.

Freire Prudencio , S., Llorente Comí, M., González Navarro , A., Martos Pérez , J., Martínez Díaz-Jorge , C., Ayuda Pascual , R., y otros. (2007). *Un acercamiento al Síndrome de Asperger: Una guía teórica práctica*. Andalucía : Asociación Asperger España, IMSERSO y Comunidad Europea.

George , J. (2009). *El Manual Del Autismo: Información Fácil de Asimilar, Visión, Perspectivas Y Estudios de Casos de Un Maestro de Educación Especial*. British Columbia : CCB Publishing .

Mella Díaz, S., Araneda Quevedo, K., Ormazábal García, A., Salinas Gómez, N., & Sepúlveda Prado, R. (2011). Desempeño ocupacional escolar de jóvenes con Síndrome de Asperger que asisten al sistema de educación regular. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* , 11(2), 84-101.

Millá, M. G., & Mulas, F. (2009). Atención temprana y programas de intervención específica en el trastorno del Espectro Autista. *Neurol*, 48(Supl 2), 47-52.

Organización Panamericana de la Salud (OMS).
(2008). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la salud*. Washington D.C: OMS.

Estrategias Prácticas para el Aula: Guía para el Profesorado. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Pedro, P. P. (2012). *Asperger en el Aula: Historia de Javier*. Madrid: Díaz Santos.

Thomas, G., Barrat, P., Clewley, H., Helen, J., & Potter, M. (2002). *El Síndrome de Asperger-*



RELATOS DE MUJERES Y CATÁSTROFE DEL 25M EN PAIPOTE Y LOS LLANOS DE OLLANTAY DE LA CIUDAD DE COPIAPÓ¹

Katherine Martínez Reyes²; Nicole Rodríguez León³ y Viviana Rodríguez Venegas⁴.

Recibido: 16-05-2017 **Aceptado:** 1-06-2017

Resumen

La investigación surge a partir del estado de vulnerabilidad que afecta a la Región de Atacama, Chile, los días 24 y 25 de Marzo del año 2015. Este estudio busca comprender el empoderamiento que adquieren las mujeres en la catástrofe del 25M de las poblaciones Paipote y Llanos de Ollantay de la Comuna de Copiapó. Posee una mirada cualitativa bajo el paradigma interpretativo con enfoque fenomenológico, utiliza como técnica de recolección de información la entrevista no estructurada, siendo analizadas por medio del método de contenido semántico. Se concluye la capacidad que adquieren las mujeres por medio del empoderamiento para romper con la dicotomía público/privada instaurada por el sistema heteronormativo patriarcal, por tanto, elimina la imagen tradicional de las mujeres en situación de catástrofe, que las visualiza como necesitadas o vulnerables, aquí se pone énfasis en sus fortalezas para desenvolverse de manera autónoma, valiente y ejerciendo un liderazgo que hace levantar a sus comunidades y territorios.

Palabras claves

Mujeres, empoderamiento, catástrofe.

Abstract

The research emerges from the vulnerability that affects the Atacama Region, Chile, on March 24 and 25, 2015. This study seeks to understand the empowerment that women acquire in the 25M catastrophe of Paipote and Plains of Ollantay of the Commune of Copiapó. It has a qualitative view under the interpretative paradigm with a phenomenological approach, uses as a technique of information collection the unstructured interview, being analyzed by means of the semantic content method. It concludes the capacity that women acquire through empowerment to break with the public / private dichotomy established by the patriarchal heteronormative system, therefore, eliminates the traditional image of women in a catastrophe situation that visualizes them as needy or vulnerable, Here the emphasis is placed on their strengths to develop autonomously, courageous and exercising a leadership that raises their communities and territories.

Keywords

Women, empowerment, catastrophe.

¹Tesis de pregrado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, denominada: “Empoderamiento de las mujeres en Paipote y Llanos de Ollantay: Un factor determinante para la superación del 25M”.

² Chilena, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Región de Atacama, Chile. Correo electrónico: kathi.martinezr@gmail.com.

³ Chilena, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Región de Atacama, Chile. Correo electrónico: nicoleroedriguez.ts@gmail.com

⁴ Chilena, Trabajadora Social, Diplomada en Estudios de Género, Magister en Gerencia Social. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama. Región de Atacama, Chile. Correo electrónico: viviana.rodriguez@uda.cl

INTRODUCCIÓN

Las situaciones de emergencias, desastres y catástrofes, se caracterizan por provocar pérdidas humanas, materiales y medioambientales. La mayoría de las comunidades afectadas por estos eventos presentan condiciones de vulnerabilidad, asociadas a inequidades preexistentes que sobresalen y son posibles de advertir con mayor fuerza cuando este tipo de catástrofes socioambientales suceden.

Específicamente, el día 25 de marzo del 2015, (de ahora en adelante 25M), las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo fueron afectadas por un inusual fenómeno meteorológico, que trajo consigo un desequilibrio comunitario. En particular en la Región de Atacama, las fuertes precipitaciones registradas causaron el deslizamiento de tierras, la crecida y desborde de los ríos Copiapó y El Salado, e innumerables pérdidas humanas y materiales, declarándose así un Estado de Excepción Constitucional por parte del gobierno de turno. Se instaura una etapa de vulnerabilidad generalizada en la región, constituyéndose en una preocupación política, económica y social para el país (Muñoz, 2015).

Las mujeres ocupan un rol protagónico en las primeras reacciones de reconstrucción y reorganización de la cotidianeidad en este tipo de catástrofes, organizan a sus grupos familiares en función de la protección de los/as hijos/as, huir del peligro, buscar alimentos, ser soporte afectivo para otros y apoyar la organización requerida para la situación de catástrofe, siendo entonces las articuladoras fundamentales en las actividades comunitarias de reconstrucción, sosteniendo el clivaje de las iniciativas de apoyo y viabilizando la relación entre lo público y lo

privado (Magaña, Silva y Rovira 2010). Esta dicotomía entre la esfera pública que concierne a lo político y comunitario, y la esfera privada que atañe a lo doméstico y familiar, desencadena en las mujeres un proceso de reestructuración y constante confrontación con los mandatos sociales impuestos, que inserta a la mujer en una esfera y la excluye de otra.

De esta manera, el presente artículo pretende aportar, desde la particularidad de la experiencia de mujeres copiapinas, su vivencia en torno a la catástrofe del 25M, su proceso de empoderamiento y el rol social activo asumido en el proceso de reconstrucción de las poblaciones Paipote y Llanos de Ollantay de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, Chile.

MARCO TEORICO

2.1. Teoría del empoderamiento

La teoría del empoderamiento tiene diferentes lugares y registros de inicio, se han encontrado referencias de este término desde la década de los años 70, en el movimiento sufragista femenino, en la teoría de Paulo Freire (1972), en los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe, sin embargo, es el movimiento feminista negro originado en Estados Unidos [*Black Feminist*], el que reivindica la noción de empoderamiento relacionada a la toma del poder, (haciendo hincapié a la auto identificación de las mujeres), y a la conciencia grupal colectiva para estimular la resistencia de las opresiones sociales (Pozzio, 2010; Jabardo, 2012).

Por tanto, "...el concepto de empoderamiento surge desde la lucha feminista, como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su

poder frente a la sociedad...” (Romano 1998, citado por Crespo et al., 2007, p.3). Igualmente, León (1997), establece que las ciencias sociales y el feminismo tomaron prestado del inglés el término empoderar [*Empowerment*], a diferencia de palabras propiamente castellanas como apoderar o potenciar, porque la traducción hace referencia a un proceso, a una acción de hacerse poderoso, además de que las transformaciones en el lenguaje también propician cambios en el imaginario de las relaciones sociales (p.192).

Schuler (1997) lo identifica como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización sobre sí mismas, su estatus y su eficacia en las interacciones sociales (p.40). Igualmente, la autora reconoce que el proceso de empoderamiento tiene sus propias manifestaciones: 1). Sentido de seguridad y visión de futuro. 2). Capacidad de ganarse la vida. 3). Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. 4). Mayor poder de tomar decisiones en el hogar. 5). Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo. 6). Movilidad y visibilidad en la comunidad (p. 193). Estas manifestaciones en su conjunto van generando empoderamiento; por ejemplo: cuando las mujeres poseen trabajos remunerados adquieren independencia económica, lo que conlleva a su vez que se desarrollen con mayor fuerza en la esfera pública, que piensen además, en su desarrollo personal el que muchas veces es postergado por la economía de los cuidados. Las mujeres empoderadas, son capaces de tomar decisiones en torno a su hogar, su vida personal y social. Por ende, hace referencia a que son las propias mujeres las que generan su empoderamiento, a

partir de una toma de conciencia individual y posteriormente de manera colectiva, que les implica un cambio de pensamiento, activismo y resistencia a la opresión (Jabardo, 2012).

Efectivamente, es un ejercicio de ciudadanía activa que se promueve desde lo educativo, lo cultural, lo político y lo cotidiano. Los procesos de educación y participación social de las mujeres pueden ser vistos como una estrategia para la resocialización y reconstrucción de su identidad como sujeta social y política (Pozzio, 2010). Siendo un proceso integral que conlleva diferentes aspectos, por un lado, el desarrollo individual de las mujeres en la toma de conciencia y decisiones, y por otra, en relación a lo social, lo cultural, político e intelectual. Pues “...el verdadero empoderamiento se produce cuando el cambio de la distribución del poder cruza el umbral del hogar. La familia es la última frontera de cambio en las relaciones sociales...” (Pozzio, 2010, p.3).

Por tanto, el empoderamiento habla del poder que deben tomar las mujeres para lograr la emancipación que declara el feminismo, la toma de conciencia y control de sus vidas, para liberarse de la opresión que la sociedad heteronormativa patriarcal les impone. Pues, el poder que se manifiesta, es el control que cada mujer debe tener sobre su existencia, y son ellas quienes deben tomar las decisiones y lograr un desarrollo personal y social que les permita transitar de lo privado a lo público, y viceversa, en completa libertad y autonomía.

Es importante agregar, que el empoderamiento femenino, es “...un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres, porque tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales y, en particular, de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual...”

(Rowland 2000, citada por Murguialday 2006, p.17). Entonces, no son sólo las mujeres las que deben generar este cambio de conciencia, sino que se debe forjar una transformación a nivel societal. Por lo general, las mujeres empoderadas han participado o son parte de organizaciones que les permiten un intercambio de experiencias y saberes, que reafirman, proporcionan y articulan un vehículo para expresar en lo público su nueva conciencia basada en el conocimiento cotidiano menospreciado. Esta conciencia articulada empodera a las mujeres y estimula la resistencia a la opresión (Jabardo, 2012).

La relación entre el empoderamiento femenino y la organización comunitaria es profunda, esto lo establece Rappaport (1990) citado por Erazo, Jiménez y López (2014), diciendo que el empoderamiento es esencial cuando se trabaja con comunidades y se quiere desarrollar con las mujeres procesos de autogestión comunitaria. El empoderamiento pone énfasis en sus fortalezas, promoviendo una nueva imagen de ellas como ciudadanas con derechos y opciones (p.152).

En consecuencia, el empoderamiento crea diversos procesos en cada mujer (de cualquier edad y estado) fortalece y desarrolla la capacidad política que le permite defenderse, enfrentar la opresión y dejar de estar sujeta a los dominios de deshumanización, violencia, explotación y pobreza (Lagarde, 2000, p.190).

METODOLOGÍA

La investigación tiene un carácter cualitativo ya que centra su interés en comprender los significados que las individuales construyen, es decir, cómo toman sentido de su mundo y de las experiencias que tienen en torno a la catástrofe del 25M. Se asume, además, que el significado

media a través de las percepciones propias de las investigadoras (Canedo, 2009). El paradigma es interpretativo, ya que Schultz (s.f.) citado por Valles (2011) establece que posee un doble sentido, el primero es referido al proceso por el que cualquier persona interpreta su vida cotidiana, y el segundo, es alusivo al proceso por el cual el investigador social trata de interpretar las situaciones cotidianas de las personas. Su diseño es fenomenológico, ya que pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de las mujeres. “Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante” (Taylor y Bogdan, 1987, p.16).

El levantamiento de información, está guiado por la técnica de entrevista no estructurada, para lo cual se realiza un guión o pauta de entrevista con preguntas abiertas que no tienen estandarización, siendo su principal objetivo la profundización de la experiencia en la catástrofe del 25M. Se entrevistan a nueve mujeres de las poblaciones de los Llanos de Oyantay y Paipote de la comuna de Copiapó, quienes acceden de manera voluntaria a participar de esta investigación.

Para el proceso de análisis de datos, se asume un análisis de contenido semántico, definido por Krippendorff (1980) como la “técnica de investigación [que utiliza un conjunto de procedimientos] para hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de un texto (de los datos al contexto de los mismos)” (p. 84). Finalmente, el proceso de análisis de datos fue asistido por el programa de computación Atlas.ti versión 6.24, del cual se construyen categorías y subcategorías semánticas en base a cada uno de los objetivos específicos de la investigación, los

que serán detallados en el apartado de los resultados.

RESULTADOS

Los resultados responden consecutivamente a los objetivos específicos establecidos en la investigación; el primero, intenta explicar la experiencia vital que significa vivir una situación de catástrofe; el segundo, se refiere a el proceso de organización social que se realiza posterior al desastre; y el tercero, explica el rol social y político que adquieren las mujeres durante y posterior a la catástrofe del 25M en las poblaciones de Paipote y Llanos de Ollantay de la comuna de Copiapó.

Para el primer objetivo, que explica la experiencia de cada una de las participantes en torno a la catástrofe del 25M, se conforman cuatro categorías semánticas: **“Percepción”**, **“Desequilibrio Social”**, **“Factores de Riesgo”** y **“Transformación Social** a continuación revisaremos cada una de ellas:

“Percepción”, esto es entendido como un proceso que aumenta a medida que crecen los volúmenes de información y las especulaciones. En una primera instancia es visualizado como un fenómeno novedoso que se va transformando poco a poco en un fenómeno traumático, puesto que aumentan los factores de riesgos para la población. Aquí, es importante resaltar que la prevención utilizada por las participantes fue dar una alerta de emergencia a vecinos/as de su comunidad, ya que en base a sus propias herramientas logran promover una reacción temprana frente al desastre. La principal inquietud que destacan las sujetas, es la falta de educación en situaciones de emergencia, dejando en evidencia la carencia de mecanismos de difusión que permitan minimizar los riesgos

que tales eventos provocan. Así mismo, queda en manifiesto la insuficiencia de los sistemas comunicacionales tanto locales como nacionales.

“Desequilibrio social”, las participantes plantean que durante la catástrofe se revelan conductas positivas y negativas que moldea la estructura organizacional. En una primera instancia los principales problemas emocionales estaban basados en la incertidumbre e inseguridad social, que generaban cuadros de estrés desembocando en situaciones de conflicto, asociados a saqueos, robos y manifestaciones de violencia.

Posterior a la catástrofe del 25M, se vivencian dos expresiones de inestabilidad social, la primera, es la pérdida de infraestructura, (viviendas, centros comunitarios, negocios, plazoletas, calles, servicios básicos, etc.) y la segunda, es la pérdida de fuentes laborales. Ambas situaciones generan una desestructuración socioeconómica, pues reducen o simplemente desaparecen los recursos disponibles para resguardar la supervivencia y la protección familiar tras un evento de estas características, producto de la pérdida de bienes y/o emprendimientos. Así también, conciben una inseguridad del sustento familiar, pues las oportunidades laborales se reducen.

“Factores de Riesgo”, las mujeres los describen como elementos originados por el desborde del río, el rebalse de alcantarillados y el agua contaminada. Como bola de nieve se van desencadenando otros factores como el aislamiento, la insalubridad, el desabastecimiento y el alojamiento precario. Manifiestan que durante mucho tiempo no tuvieron cubiertas sus necesidades básicas, entre las que se destacan: beber agua, alimentos,

dormir en un espacio limpio y seco, eliminar desechos corporales, evitar el dolor y mantener la temperatura corporal, en un ámbito cálido o vestimenta seca, aquí destacan la preocupación y desesperación por el cuidado hacia sus hijos/as.

“Autoidentificación como mujeres”, las participantes manifiestan que la experiencia del 25M no fue del todo malo, sino que también sirvió como una oportunidad para crecer y desarrollarse como mujeres. Aquí destacan tres vivencias fundamentales: desarrollo de competencias, ejercicio comunitario y el rol femenino. Cuando hablan del desarrollo de competencias, se refieren a la oportunidad de adquirir herramientas y conocimientos sobre gestión pública, a través de la formulación y ejecución de proyectos sociales, orientados a la mejora de la realidad post-catástrofe. En el ámbito de ejercicio comunitario, aquí las participantes son capaces de traspasar sus conocimientos y enseñanzas en favor de la comunidad y del crecimiento social, es decir, alcanzan habilidades de organización de grupo, manejo de conflictos, mecanismos de gestión y liderazgo colectivo, promoviendo las vías para la reconstrucción. Por último, en el rol femenino, ellas mencionan que se desarrolla un proceso de movilidad armónico que le permite romper con la dicotomía público/privado, ya que se produce un reconocimiento de ellas en ambas esferas propiciando una valorización de sus decisiones y gestiones.

El objetivo específico 2 de nuestro estudio, se enfoca en el proceso de organización social que se realiza posterior al desastre del 25M, estableciéndose tres categorías semánticas: **“Motivación”**, **“Proceso organizacional”** y **“Etapas de organización post-catástrofe”** a continuación revisaremos cada uno de estos:

“Motivación”, las participantes mencionan que este elemento fue el principal motor que les ayuda a acelerar los procesos de reconstrucción y mejora de la convivencia comunitaria; pues incentiva y promueve los espacios de apoyo social dando como resultado acciones dirigidas a mejorar el bienestar colectivo. Igualmente, expresan que la ayuda social realizada, se traduce en un mecanismo de protección, proporcionando ciertos niveles de seguridad en los/as afectados/as, conformándose un resguardo comunitario no armado.

“Proceso organizacional”, las mujeres identifican alrededor de cuatro elementos que desencadenan la organización social: La primera de ellas, es lo que denominan *sensación de abandono*, ya que se manifiesta debido al aislamiento, al desabastecimiento de agua y alimentos, y al alojamiento precario, al estar viviendo en carpas o a la intemperie.

Identifican como un segundo proceso, *reacción y toma de decisiones*. A partir de esto, florece un fortalecimiento vecinal propiciado por la necesidad de apoyar y neutralizar la sensación de abandono. Queda de manifiesto la reacción inmediata de las mujeres, ideando un plan de acción, el cual contiene a la población afectada y establece elementos mínimos de seguridad. En este caso, toma relevancia el fortalecimiento vecinal, la cohesión y la toma de decisión femenina.

Igualmente, sostienen que el *apoyo social* es fundamental dentro del proceso organizativo, ya que permite amortiguar los impactos dejados tras el aluvión, aquí las sujetas resaltan el trabajo colaborativo enfocado en la reconstrucción, centrándose primeramente en la limpieza de las viviendas y posteriormente, en la

recuperación de los espacios públicos y comunitarios.

Las participantes definen como último proceso organizativo, el *reconocimiento social y político de su labor comunitaria*, lo que se traduce en la conformación y fortalecimiento de las organizaciones sociales. Debido a que nacen nuevas organizaciones territoriales enfocadas en promover la integración, participación y desarrollo comunitario post-catástrofe. Se considera el levantamiento de juntas de vecinos como un mecanismo para la reconstrucción. Actualmente, la totalidad de las mujeres participantes de esta investigación, asumen un rol activo en su comunidad como dirigentas sociales.

“Etapas de organización post-catástrofe”, las sujetas identifican cinco etapas de organización social post-catástrofe: 1). Crear el centro de apoyo vecinal. 2). Instaurar una división sectorial. 3). Levantar información. 4). Identificar a la población prioritaria. 5). Distribuir los recursos disponibles.

Por tanto, establecen estrategias metodológicas que les permiten mantener el control y la equidad en la distribución de recursos, por ende, disminuye la sensación de abandono y el desequilibrio social producido en el evento catastrófico.

El objetivo específico 3 de nuestro estudio, se enfoca en tratar de explicar el rol social y político que adquieren las mujeres durante y posterior a la catástrofe del 25M, aquí se establecen dos categorías semánticas: **“Experiencia colectiva”** y **“Manifestaciones de empoderamiento”** a continuación revisaremos cada una de ellas:

“Experiencia colectiva”, las participantes establecen que a raíz de la experiencia de la catástrofe del 25M, generan entre ellas un espacio de confianza y socialización que promueve la contención y el intercambio de prácticas y saberes, se declaran como mujeres de carácter fuerte, seguras, luchadoras y empáticas. Igualmente, mencionan que muchas de ellas, gracias a estos espacios de socialización, pasan de una identidad sumisa y subordinada a la realidad de una mujer empoderada.

“Manifestaciones de empoderamiento”, Según Schuler (1997) existen seis manifestaciones propias del empoderamiento, (Sentido de seguridad y visión de futuro, capacidad de ganarse la vida, capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, mayor poder de tomar decisiones en el hogar, participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo, y movilidad y visibilidad en la comunidad). Aquí las mujeres aseguran haber vivenciado estas manifestaciones, pero no de manera ordenada y/o cronológica, sino que se superponen unas sobre otras, pasando unos primeros y otros después. Por ende, aseguran que su empoderamiento fue un proceso compartido y comunitario. El cual comienza con el reconocimiento en el hogar y posteriormente, lo visualiza su comunidad. El grupo de mujeres organizado también es crucial, ya que representan contención, apoyo y seguridad, estos espacios de socialización fortalecen su autonomía y les permite actuar eficazmente en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

El empoderamiento viene a desestructurar el sistema heteropatriarcal que ha beneficiado al colectivo masculino imposibilitando a las mujeres desarrollarse en distintos ámbitos de la vida social, por tanto, el empoderamiento que adquieren las mujeres en la catástrofe del 25M rechaza la dominación histórica y las posiciona en un rol protagónico, hoy ya no se visualizan como mujeres sumisas y débiles, sino, como mujeres fuertes, seguras y confiadas. Surgiendo entonces, una reconfiguración identitaria y una resocialización compartida bajo parámetros de equidad y justicia social. Esto promueve un cambio en las estructuras interpersonales y un quiebre en las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales.

El empoderamiento femenino es un proceso evolutivo que implica la adquisición de poder de menor a mayor densidad, otorgando a las mujeres mayor control de sus vidas, no sólo de su espacio privado, sino también, del espacio comunitario-público, pues, se posiciona en la toma de decisiones y el liderazgo femenino. Es importante destacar, que su empoderamiento no culmina con el proceso de reconstrucción del 25M, pues es progresivo, aún continúan paulatinamente adquiriendo aprendizajes y fortaleciendo sus capacidades.

La toma de conciencia surge primero desde lo individual, de la necesidad de proteger a sus familias y buscar refugio; en una segunda instancia, surge desde lo colectivo, en coordinación con otras mujeres, priorizan las necesidades básicas y direccionan sus labores para organizar a la comunidad, asumiendo un papel de cuidadoras comunitarias. Posteriormente, la comunidad, se transforma en su principal plataforma de valorización, dando

pie al empoderamiento y a las primeras manifestaciones del mismo.

Por tanto, el empoderamiento femenino se desarrolla de manera colectiva, pues se nutren y comparten mutuamente cada uno de sus procesos, es decir, las experiencias, expectativas, conocimientos, saberes y/o habilidades se transfieren y se socializan; posibilitando no sólo el empoderamiento femenino, sino además, el empoderamiento comunitario. Este proceso se refiere a la sinergia que utiliza el colectivo de mujeres para multiplicar los poderes individuales y traducirlos en la unión de esfuerzos para resolver los problemas de la comunidad.

Para finalizar, se rescata la capacidad que adquieren las mujeres por medio del empoderamiento para romper con la dicotomía público/privado instaurada por el modelo patriarcal que excluía a la mujer de la esfera pública, pues, en el contexto de la catástrofe del 25M, esta dicotomía se rompe, debido a la relación que se instala entre lo familiar, lo comunitario e institucional, existiendo una valoración y agradecimiento de las mujeres por sus capacidades, toma de decisiones y emancipación, posibilitando de esta manera levantar a sus comunidades y territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Canedo S. (2009). Contribución al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educación infantil: Cambio conceptual y construcción de modelos científicos precursores (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Crespo Patricio, De Rham, Philippe, Gonzáles Glenda, Iturralde Pablo, Jaramillo, Byron, Mancero Lorena, Moncada Martha, Pérez Artemio, y Soria Carlos. (2007). Empoderamiento: concepto y orientaciones. Serie reflexiones y aprendizajes ASOCAM. Quito, Ecuador.

Erazo María, Jiménez María y López Carmelina. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el recogimiento. El Hormiguero – Valle del Cauca. *Avances en Psicología Latinoamericana*. Bogotá (Colombia). Vol. 32(1), pp. 149-157.

Jabardo, Mercedes (Comp) (2012). *Feminismos Negros. Una antología*. Madrid, España: Editorial Traficantes de sueños

Krippendorff, Klaus. (1980). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós Ibérica.

Lagarde, Marcela. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid, España: Editorial horas y horas.

León, Magdalena. (comp) (1997). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá, Colombia: Coedición de Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia.

Magaña Irene, Silva Sebastián, y Rovira Rayen. (2010). Catástrofe, Subjetividad Femenina y Reconstrucción: Aportes y Desafíos desde un Enfoque de Género para la Intervención Psicosocial en Comunidades Afectadas por el Terremoto. *Terapia psicológica*, 28(2), 169-177.

Muñoz Ricardo: (2015). “Dos muertos dejó el temporal en Antofagasta”. *Diario electrónico El Mercurio de Antofagasta*. (26 de marzo del 2015).

Murguialday, Clara: (2006). *Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias*.

Pozzio, María. (2010). Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor. *Question*, 26 (1), 1-11.

Schuler, Margaret. (1997) *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda Internacional del empoderamiento. Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá: Ediciones TM editores.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Editorial Paidós Ibérica.

Valles, M. (2011). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social Reflexión Metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.



SIGNIFICADOS EN TORNO AL PROCESO DE ENVEJECER EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN CENTROS DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN¹

Cortez Caraboni, Valentina²; Hermosilla Palma, Vasthi³.

Recibido: 16-05-2017 **Aceptado:** 12-06-2017

Resumen

Durante los últimos decenios, la población mundial ha envejecido considerablemente, la situación es tal, que algunas proyecciones llegan a sugerir que para el 2030 dicha población supere o iguale a aquella que es menor de 15 años. En el caso de nuestro país, la situación es similar, mas ¿cuán preparados nos encontramos para enfrentar dicha realidad? Solo basta observar alrededor para ser capaz de afirmar que las políticas públicas en torno a esta situación, no son lo suficientemente efectivas para hacer frente a la diversidad de problemáticas que afrontan las personas mayores. Ahora bien, qué pasa con aquellos que se encuentran más descubiertos por la política pública, más excluidos si se quiere. Como lo son las personas mayores en situación de calle, las postradas, las dependientes y las privadas de libertad. Es así, que el presente artículo se basa en un estudio exploratorio que aborda la realidad de aquellos que envejecen en el sistema penitenciario con el fin de conocer qué significados le atribuyen a envejecer privados de libertad.

Palabras claves

Envejecimiento – Reclusión – Invisibilización

Abstract

Over the last few decades the world elder population has increased exponentially, projections suggest that by 2030 this age group will rise up to the numbers of those who are under fifteen years old. In Chile, the circumstances are similar, regardless of what was just mentioned, the official policies have not been effective enough to confront the diversity of the issues that elderly people face. Especially in those cases where the contexts of social intervention is carried out in scenarios characterized by an increasing complexity, like is the case of those that grow old incarcerated. In that spirit, the following article addresses the results of an exploratory research that intends give a voice to those have to aged deprived from freedom.

Keywords

Aging - Imprisonment - Invisibilization

¹Tesis para optar al título profesional de Trabajador Social

²Trabajadora Social, Egresada Universidad del Bío-Bío, sede Concepción

³Trabajadora Social, Egresada Universidad del Bío-Bío, sede Concepción

Introducción

Se piensa desde el sentido común que el envejecimiento es un proceso biológico evolutivo que viven los seres humanos desde el momento de nacer, el cual puede considerarse positivo o no, dependiendo de la experiencia vivida, así como de los factores existentes en el entorno que determinaran aquello. Pero más que los propios factores desencadenantes del envejecimiento ya sea acelerado o no, es la experiencia vivida desde la propia interacción del sujeto con su entorno, la cual estará cubierta de significados subjetivos que estipularan si el proceso se transforma en una experiencia negativa o positiva.

Ahora bien, se conoce cómo un individuo envejece en la cotidianidad de una vida “normal”, pero ¿Qué sucede con el envejecer de un sujeto que ha estado privado de libertad (institucionalizado)? ¿Qué sucede en los días, semanas, y años después de haber comenzado una condena? ¿Cómo se vive rodeado de a quienes considera “delincuentes”, “criminales”, “asesinos”? Es de allí que surge el deseo por conocer dicha temática, no por mera curiosidad o morbo, sino que nace desde las propias bases del Trabajo Social, el cual fue creado, para descubrir realidades, crear, imaginar, e impulsar acciones a favor de los seres humanos, en pos de la justicia social. De manera de fomentar una sociedad igualitaria, más sensible ante las tantas problemáticas y sufrimientos que viven “otros”.

Es por esto, que la finalidad de este artículo es describir desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico la experiencia de envejecer en el sistema penitenciario, bajo el prisma cualitativo, donde a partir del análisis de las condiciones de vida y del proceso biológico y psicológico de envejecimiento en adultos mayores y no mayores en esta situación, sea posible conocer sus prácticas, interpretar sus experiencias de envejecer y su vejez en la cotidianidad de la vida en reclusión. Y es a la luz de esta realidad que la investigación se vuelve necesaria, pues nos introduce a una realidad desconocida para muchos, que nos recuerda que los problemas sociales complejos, van más allá de estos paradigmas

institucionales, que pretenden dar respuestas generalizadas y homogeneizadas a situaciones particulares y complejas. Estos necesitan de intervenciones sociales fundadas y situadas en los contextos individuales de cada problemática social. (Carballeda, 2008).

Metodología

La presente investigación se basó en los principios metodológicos de corte cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo, debido a que estos permitieron aproximarse a la realidad, a partir de los relatos y perspectivas de los propios sujetos, considerando que la generación de conocimiento es la consecuencia de una dialéctica entre el sujeto y el objeto de estudio (Martínez M, 2006).

En cuanto al enfoque, la investigación fue encuadrada bajo el Interaccionismo Simbólico, en su variante interpretativa, no sólo ayudó a la reconstrucción de relatos sino que también otorgó énfasis al "yo", en lo simbólico y en los significados que la acción tenía para los sujetos, favoreciendo el estudio de las emociones, ideas, valores (Sautu, 1999, págs. 21-22).

La importancia de los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus actividades y sus ambientes, se transforman en el foco de estudio para el interaccionismo simbólico. Así como Blummer citado en (Flick, 2007) plantea tres premisas en cuanto a esta teoría. La primera hace alusión a que los seres humanos actúan de acuerdo a los significados que las cosas tienen para ellos. La segunda premisa, expone que el significado de estas cosas surge de la interacción social que se tiene con los pares. Y por último la tercera premisa, alude a que estos significados se manejan en un proceso interpretativo utilizado por el individuo al enfrentarse a situaciones particulares.

El estudio fue realizado en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, bajo los siguientes criterios de selección:

-Internos condenados de sexo masculino: debido a que el Centro de Cumplimiento Penitenciario donde

se llevará a cabo el estudio, solo presenta población penal condenada de sexo masculino, sin embargo no significa que no exista población penal adulta mayor femenina en los Centros Penitenciarios chilenos.

-Internos condenados mayores de sesenta años, previo consentimiento informado.

- Internos condenados mayores de 30 años que presenten a la fecha 10 o más años de reclusión, previo consentimiento informado.

La muestra fue seleccionada a través de un muestro teórico, pues este maximizó las ventajas de la simultaneidad de la selección de casos, la recolección de datos y el análisis de los mismos. Y como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista interpretativa semi-estructurada para un posterior análisis de datos de tipo categorial, las cuales dieron cuenta de la percepción en cuanto a: redes de apoyo, pares, necesidades, consecuencias de la privación de libertad, envejecimiento, diferencias y similitudes en las visiones en torno al proceso de envejecimiento en reclusión entre internos adultos y adultos mayores.

Siendo 10 los sujetos entrevistados, que variaron entre los 30 y 70 años de edad con condenas que oscilaban entre los 6 y 30 años consecutivos y parcelados en privación de libertad.

Desarrollo

Hay preguntas que surgen a priori al proceso de estudio: ¿Cómo se vive el proceso de envejecimiento en privación de libertad? ¿En qué condiciones viven los adultos mayores su etapa vital? ¿Qué sucede si ya se es adulto mayor y la condena se extiende más allá de la esperanza estimada de vida? en tales casos, ¿Cómo se percibe dicho proceso? ¿Cómo se vivencia la reinserción social dentro de la privación de libertad?

Dentro del marco del Interaccionismo Simbólico se encuentran algunas teorías asociadas a la construcción social de la vejez, una de ellas es la Teoría del Etiquetado en donde los interaccionistas no se limitan a la reacción del público, sino que también están interesados por el concepto que los

sujetos tienen de sí mismos y por el significado que den a sus propias acciones y a las de aquellos con quienes interactúan. La actuación de los individuos, según este enfoque, depende de la imagen que tengan de sí mismos, construida en gran medida a partir de su interpretación de cómo reaccionan los demás a lo aquellos dicen y hacen. La vejez aparece frecuentemente como una situación “desviada” en una sociedad que celebra la juventud y aún no se ha adaptado a la revolución demográfica. Ser excluido del reconocimiento social y no tener un rol en las relaciones sociales resulta ofensivo y perjudicial, y lo que es quizás más importante, es que esto conlleva a una serie de actitudes, sanciones y prohibiciones que tienen el efecto de deshumanizar al individuo y generar depresión y reducción de la autoestima (KehlWiebel& Fernández Fernández, 2001).

Ahora bien, la temática de envejecimiento y vejez es un tema recientemente visibilizado, existen con pocos estudios en el área, pero aún más desconocido y sesgado es la temática de personas mayores que viven en contextos de exclusión social o los que deben envejecer dentro de instituciones tales como: hogares de anciano, hospitales, cárceles, centro diurnos entre otros. Ahora bien, ¿qué pasa cuando esta internación no es voluntaria? cuando se añade un delito y una pena aflictiva, cuando se piensa socialmente que el maltrato y aislamiento es merecido, ¿Qué sucede con los sujetos que ingresan a instituciones a cumplir condenas privativas de libertad y envejecen dentro de ellas?

Según datos de Gendarmería de Chile, en nuestro país, existen 134.778 mil personas que se encuentran cumpliendo algún tipo de condena, de las cuales 120.135 son de sexo masculino y 14.643 de sexo femenino, de ese total el 35,50% cumple condena en sistema penitenciario cerrado, lo que quiere decir que cumplen condena privativa de libertad en una institución penitenciaria cerrada, bajo vigilancia policial. Del total de la población penal que cumple condena bajo sistema cerrado, 44.227 son de sexo masculino y 3.616 son mujeres (Gendarmería de Chile, 2016). De las cifras expuestas anteriormente, muchas de esas personas privadas de libertad quizás llevan cumpliendo extensas condenas, las cuales le

han llevado a vivir la llegada de los años dentro de cuatro paredes, bajo regímenes disciplinarios y actividades de reinserción social.

Para comenzar, con relación a las preguntas que hemos planteado anteriormente, es posible afirmar que se pudieron conocer algunos significados otorgados al proceso de envejecimiento en reclusión por parte de los sujetos privados de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, que permitieron validar los supuestos propuestos de la investigación, dejando entre ver en sus relatos, la existencia de una visión estereotipada y sesgada de la vejez, tanto por parte internos adultos mayores como de los no mayores, sugiriendo que la juventud lo ideal, deseable y reproducible. Situación esperable, y en parte condicionada por esta cultura de veneración a la juventud en la cual estamos inmersos. No obstante, en contextos complejos como estos, nos encontramos con que su naturaleza es dual, pues a pesar de ser rechazada y negada, es a la vez anhelada, siendo en está, donde depositan sus esperanzas y deseos. Este último punto, conecta y confirma el segundo supuesto de investigación, el cual daba cuenta de una visión idealizada en torno a una futura reinserción, ésta perspectiva enaltecida, pudiese traer consigo consecuencias desfavorables, debido a que no todos los sujetos han logrado desarrollar las habilidades sociales necesarias para sobrellevar un ambiente adverso, siendo uno de los principales obstáculos, la falta de conciencia de la etapa del desarrollo humano en que se encuentran, teniendo altas expectativas para el futuro, el comenzar a realizar actividades que el común de las personas efectuaron a mediana edad, tales como trabajar, iniciando dicha actividad cuando la gran mayoría comienza a cesar o disminuir sus actividades.

Finalmente, también fue posible validar el tercer supuesto, referido a las redes de apoyo socio-familiar como un factor protector en el proceso de envejecimiento en reclusión, debido a que se desprende de los relatos, que su importancia recae en que estas juegan un rol relevante dentro la compensación de los efectos que provoca el proceso condenatorio. Además, se destaca desde las subjetividades, que el significado que se le atribuye

a la familia, tiene que ver con el cambio, con la desvinculación de pares criminógenos y a su vez actúa como aliciente para continuar por un proyecto de vida pro-social, alejándose en lo posible de la vida delictual.

Conclusiones

A modo de síntesis es posible mencionar que, en primer lugar, se observa la relación existente entre los relatos otorgados por los sujetos con el enfoque teórico utilizado en el estudio. Como bien se mencionó anteriormente, desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico, el significado que los sujetos otorgan a las cosas es fruto del proceso de interacción de estos con su entorno, direccionando su actuar en función de los significados presentes. De esta forma los significados que surgen en las diferentes categorías de análisis realizadas durante el transcurso de la investigación, fueron producto de la interacción ya sea positiva o no, que presentan los internos entrevistados con su entorno social, llámense redes de apoyo, vínculos afectivos, vinculación con pares, necesidades percibidas en el transcurso del cumplimiento de condena o el propio proceso de envejecimiento tras las rejas.

Desde lo anterior, y al analizar los datos recopilados, fue posible visualizar que existe una relación directamente proporcional entre la extensión de la condena, exposición a factores protectores (redes de apoyo, pares prosociales, trabajo, y terapia psicológica) y un "cambio de mentalidad" por parte de los internos. Es así que esto fue tipificado como uno de los efectos positivos de la privación de libertad, pues se asocia la combinación de estos factores con el inicio de un proceso de desvinculación del ambiente delictual, marcado por un proceso de disociación de los pares criminógenos que no estén relacionados al proceso de cambio de vida y reinserción social.

De igual forma, se infiere que existe una relación vincular entre etapa del ciclo vital de los internos, los años acumulados de reclusión y un cambio de mentalidad. Los sujetos entrevistados que presentan largos años de reclusión, y tienen una edad avanzada, por lo general consideran que el interno joven, suele

recaer en el mundo delictivo, pues según estos, ellos aún poseen la "mentalidad criminal". En este punto, es importante citar a las teorías de Goffman (1978) con respecto a la interacción cara a cara. El autor plantea que cuando un individuo llega a estar en presencia inmediata de otro, tienden a intentar recopilar la mayor cantidad de información de su conducta, e identificar patrones, y aspectos relevantes acerca de él, y de esta forma ser capaz de ajustar su acción a los estándares de dicha interacción. Es así que, la conducta adecuada para integrarse de manera satisfactoria al submundo carcelario, es la de asumir una actitud agresiva, de una permanente ostentación de una considerable cantidad de delitos de alta gravedad, siempre y cuando estos no constituyan delitos sexuales, y una conducta que denote que existe una disposición a literalmente pelear su "espacio" dentro del recinto. No obstante, se puede desprender, que ésta conducta no es algo necesariamente real, sino que más bien algo adquirido, que cae en el terreno de la fantasía. Es allí cuando, nos encontramos con lo que Goffman denomina "actuación", el cual se refiere a "toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre él". (Goffman E. , 1978, pág. 10). De esta forma, se aprecia que los internos, por lo general los más jóvenes, "actúan" a fin de adquirir cierto status, de guardar las apariencias, utilizando una suerte de "máscara" de dureza y frialdad frente al resto de sus pares, siendo dicho ejercicio el cual se vuelve en su contra, pues termina por aislarlo y desestabilizarlo emocionalmente, lo priva de satisfacer sus necesidades afectivas, e impide que este inicie un proceso de resignificación de sus experiencias que le permitan avanzar a una posible rehabilitación, y por último acelera su proceso de envejecimiento, debido a los altos niveles de estrés a los que se expone el sujeto. Mientras que en comparación, los internos con largos años de reclusión y los adultos mayores, consideran que al estar viviendo otra etapa del ciclo vital, manifiestan tener una mentalidad distinta a la de los jóvenes, pues no siente la necesidad de competir con sus pares, por lo que se inclinan a estilos de vida pro-sociales.

Lo anterior, también se relaciona con los efectos de vivir largos años en prisión, ya que los individuos al entrar a un nuevo sistema de vida, llamado proceso de "desculturación" (Goffman E. , 1970) sufren debido al encierro la disminución del repertorio conductual, además, de provocar aislamiento afectivo, físico y social, debido a que este tipo de instituciones están sujetas a planes y a rutinas que absorben la personalidad de estos.

Por último, destacar que resulta innegable la importancia que tiene para los sujetos privados de libertad, las redes de apoyo socio-familiar, las cuales son consideradas por estos, como un factor protector dentro del proceso de envejecimiento en reclusión, así como, juegan un rol relevante dentro la compensación de los efectos que deja el proceso condenatorio.

Finalmente, quisiéramos reflexionar sobre el sistema penitenciario actual, no pretendemos ser grandes eruditos en el tema pues simplemente hemos conocido una pincelada de este submundo, pero si podemos afirmar que son espacios que están en constante contradicción, ya lo decía Goffman (1970) en sus primeros trabajos; los internos, en las instituciones totales, como lo son las cárceles, crean barreras entre ellos y el mundo exterior que significan la primera mutilación del yo. Al ingresar a estas instituciones totales (cárceles, psiquiátricos, asilos) las personas, sufren una suerte de proceso de deshumanización, donde ya no son visualizadas como seres humanos por la sociedad exterior, sino sólo como internos. Este proceso es aún más marcado cuando se trata de personas que han cometido actos ilícitos, sufriendo una doble condena, una legal y otra moral. Ahora, esto se vuelve un problema cuando esa "moralidad" se ve reflejada en la forma que funciona la institución, y de cierta forma se ve afectada la función que estas cumplen como institución de rehabilitación, en parte por la cultura carcelaria, y en parte por la falta de oportunidades para la reinserción.

Ahora bien, con respecto a la temática de los adultos mayores y los significados que se le atribuye el envejecer privados de libertad, se puede afirmar que

no sólo se le suscribe una visión sesgada sobre la vejez, sino que también la premisa de que si existen las condiciones y los factores protectores necesarios, (valoración positiva de los internos de las cárceles concesionadas) el cambio de mentalidad es posible.

Como comentarios finales quisiéramos señalar una serie de inquietudes, que por un lado se erigen como desafíos intelectuales, y un llamado a seguir trabajando con la población penal, a conocer ¿cómo viven el envejecimiento las mujeres en reclusión?, sabiendo que el género influye en la visión de vejez, y siendo conscientes que la sociedad tiene una visión más sesgada aún de la vejez femenina, a trabajar por levantar nuestras herramientas para la intervención sobre todo de aquellas personas que estén recluidas en máxima seguridad y por sobre todo a reflexionar cuáles son nuestras propias aprensiones y prejuicios con respecto a aquellas que han pasado gran parte de su vida bajo el concreto y el hierro, para de esta manera y desde nuestra disciplina se puedan desarrollar nuevas herramientas para la intervención y el estudio de casos.

Bibliografía

Blumer, H. (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona: Editorial Hora.

Carbajo Vélez, M. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez: propuesta de una concepción realista y tolerante. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, N° 24, 87-96.

Carballeda, A. (2008). *Los Cuerpos Fragmentados; La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Gendarmería de Chile. (2008). *Normas y técnicas de intervención psicosocial penitenciaria*. Santiago de Chile.

Goffman, E. (1970). *Internos: ensayo sobre las situaciones de enfermos mentales*. *Revista Sociológica*, 20-38.

Goffman, E. (1978). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortueditores .

INE. (2007). *Enfoque Estadístico: Adulto Mayor en Chile*. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas*, 10-14.

KehlWiebel, S., & Fernández Fernández, J. (2001). *La construcción social de la vejez*. Cuadernos de Trabajo Social.

Maldonado, M. (2010). *Las condiciones carcelarias en Chile*. (V. David, Entrevistador)

Martínez M, M. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. *Revista IIPSI*, volumen 9 página129.

Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025*. Santiago de Chile.

Padrón Goya, M. (2014). *Expectativas de reinserción y desistimiento delictivo en personas que cumplen penas de prisión: factores y narrativas de cambio de vida*. Barcelona.

Sautu, R. (1999). *Estilos y prácticas de la investigación biográfica*. En S. Masseroni, A. Navarro, R. Sautu, & M. Vega Martínez, *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (págs. 21-57). Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Segovia Bernabé, J. L. (2003). *Consecuencias de la prisionización*. Universidad de Salamanca. Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2014). *Optimización de la vejez*. Santiago de Chile.

Soria Trujano, R. (2010). *Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso*. *Revista Electrónica de Psicología Iztalaca*.

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUJETOS DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE DEFENSA JURÍDICO INFANTO JUVENIL (CEDEIJ) DE CONCEPCIÓN.

Fabián Fuentes Castillo; Javiera Sandoval Campos; Damián Torres Miranda; Isaac Ruiz Muñoz.

Recibido: 5-10-2016 **Aceptado:** 20-03-2017

Resumen

Una de las dificultades que permanece presente en el sistema penal chileno corresponde al trauma que significa para los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) el tener que relatar continuamente, frente a diferentes profesionales, la situación de abuso¹ o vulneración de derechos por la que se ha visto afectado, provocando de ese modo, la re-vivencia de la dolorosa experiencia, transformándose finalmente en un proceso contraproducente, que dificulta los procesos reparatorio asociados a la experiencia de trauma sufrida. A partir de esta problemática, el presente trabajo de investigación procura, como uno de sus principales objetivos, hacer manifiesta la realidad actual en materia de la victimización secundaria en el proceso penal de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delito en Chile. Para ello, conceptualizaremos a la victimización y las causas que se le atribuyen. Asimismo, focalizaremos el estudio dentro del contexto del Centro de Defensa Jurídico Infanto-Juvenil (CEDEIJ), perteneciente a la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), región del Biobío, en donde se trabajó con 76 casos, sujetos de representación jurídica de dicho proyecto en el periodo, comprendido entre los meses enero – junio de 2016.

Palabras claves

Abuso sexual, violación, victimización secundaria

Abstract

One of the difficulties that remains in the present criminal system at Chile corresponds to the trauma for children and adolescents that implies to tell continuously to different professionals the situation of abuse[1] or infringement of rights that affected to them. This situation increases the re-experience this painful situation, transforming in a counterproductive process which hinders reparation associated with the trauma experience. The present research seeks to study the current reality of secondary victimization associated to the criminal process of children and adolescents in Chile. To do this we will conceptualize the victimization and the causes that are attributed to it. This study will focalizes within the context of Legal Defense Center (CEDEIJ Infanto-Juvenil), belonging to the Chilean Association for the United Nations (ACHNU), Region of Biobío, where they worked with 76 cases, subject of legal representation of the project in the period, between the months january - june of 2016.

¹Para efectos de este trabajo, se debe hacer presente que el 30% aproximado de las causas intervenidas por este proyecto, presentan en su causal de ingreso el ítem “Abuso Sexual”, según documento “sistematización” elaborado por el Proyecto CEDEIJ. Así también, un 20% corresponde al ítem “maltrato Físico Grave”, constitutivo de delito.

Introducción

El abuso sexual infantil es una situación que afecta a un número importante de NNA, tanto en nuestra región como a lo largo del territorio nacional, siendo una problemática que se ha convertido en preocupación de la mayoría de los países; y Chile no es la excepción.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), organismo encargado de almacenar los datos de seguridad pública de los Estados, informó que, para el año 2012, Chile ocupaba el tercer puesto a nivel mundial en la tasa de denuncias por abuso sexual infantil cada 100 mil habitantes, con 68,5% de denuncias (Matus, 2014). De ellos, en el 95% de los casos, los abusadores son personas conocidas y un 37,5 % de éstos son familiares directos de las víctimas (UNICEF, 2006).

El sistema judicial, conjuntamente, presenta una enorme discrepancia en relación los discursos que entregan sobre los avances en materia jurídica respecto del trato a NNA y como se materializan éstos efectivamente en la práctica. Esto se expresa en la ausencia (aún), de mecanismos que permitan la ejecución de un sistema de entrevista única, asegurando condiciones para hacer entrega de testimonios por parte de las víctimas dentro de un contexto seguro, sin que deban relatar de forma reiterada su experiencia de maltrato y abuso, ya que muchas veces los NNA arrastran secuelas de la vulneración, lo que sumado a las reiteradas exigencias en materia de declaraciones, trae como resultado una revictimización (Guerra & Bravo, 2014).

Los NNA son presionados por el sistema para relatar la experiencia traumática de la que han sido víctima en reiteradas ocasiones, frente a profesionales vinculados con el área judicial, lo que lleva a generar en ellos una recapitulación constante de aquellos episodios de vulneración, que junto a los engorrosos y lentos procesos judiciales llevan a la víctima a revivir aquella carga emocional negativa y de trauma que pesa sobre él, lo que puede conllevar un retraso en todo proceso reparatorio y de resignificación del

daño que se esté elaborando con fines de auxiliar al niño, niña o adolescente a remediar. (UNICEF, 2006)

El motivo de esta investigación está dado por la necesidad de entregar una visión de la victimización secundaria, desde un contexto local, en donde se trabaja a diario el tema de la vulneración a la indemnidad sexual que afecta a NNA.

Definición

Para abordar esta temática es necesario comprender el término “víctima”, el que es definido por la ONU de forma más completa y amplia, señalando: “Víctima es aquella persona que ha sufrido un perjuicio- lesión física o mental, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos- como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos” (Soria Verde, 2012). En tanto el tema que nos aboca es la victimización secundaria, también denominada revictimización, doble victimización o doble herida, es explicada a través de variadas definiciones, pero para efectos de este artículo será entendida como las repetidas situaciones por las que tienen que pasar las víctimas después de haber sido afectadas por algún delito (especialmente aquel como el abuso sexual), ante los organismos judiciales, viéndose obligadas a testificar un número indefinido de veces, perjudicándose psicológica y emocionalmente de manera más profunda y traumática a la víctima (Botero, Coronel, & Pérez, 2009). Esto, ya que a partir de la denuncia, las víctimas de cualquier delito deben enfrentar numerosas situaciones en el ámbito de la justicia, lo que las hace sufrir largas esperas en pasillos, interminables recorridos por diversas oficinas, nuevas citaciones que con frecuencia las llevan a arrepentirse de haber hecho la denuncia (Rozanski, 2003), llamados que incluso resultan ser posteriores al término de un proceso reparatorio y de resignificación del daño recibido.

La victimización secundaria se puede producir en diferentes momentos: durante la etapa del arresto, la denuncia, la toma de declaración, la atención en salud, el juicio, la sentencia, y en diferentes niveles:

Judicial, familiar, social y laboral. (Campbell, 2005 citado por Botero, Coronel y Pérez 2009).

El riesgo de doble victimización consiste en que, a los efectos que aparecen debido al delito sufrido, se le sumen otros efectos provocados (o aumentados) por las experiencias a que es sujeto el niño una vez que inicia el proceso legal. Cuando existe revictimización, el propio proceso penal se vuelve contra el niño víctima, que sufre ahora otro maltrato: el institucional (Castañer & Griesbach, 2009).

Para Echeburúa y Subijana(2008), esto se debe a que la actuación de la policía y de los demás sujetos intervinientes en el proceso penal –ya sean jueces, fiscales, abogados u otros auxiliares de justicia- en tanto enfocados principalmente en el cumplimiento de procesos burocráticos para la búsqueda de prueba ligada a una investigación criminal, pueden llegar a descuidar el trato brindado a la víctima.

El sistema de procuración de justicia revictimiza por diversas razones: principalmente, porque está diseñado en función de las capacidades cognitivas de los adultos y sin considerar las necesidades especiales de la infancia. Por lo tanto, el ambiente es formalista y distante, y se les exige el desempeño de habilidades que no pueden llevar a cabo de acuerdo con su nivel de desarrollo. Todo ello genera temor, ansiedad, impotencia y sensación de vulnerabilidad en los niños que participan en el proceso, todos efectos poco deseables para su recuperación. (Castañer & Griesbach, 2009). Lo anterior se origina principalmente porque en los casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, habitualmente no hay lesiones físicas ni tampoco testigos de lo ocurrido, por lo que el único dato probatorio puede ser el testimonio que ellos entreguen. Ocurre además, que el ciclo evolutivo del NNA puede imponer restricciones a su capacidad de memoria o de percepción de la realidad (es decir, facilitar la fabulación, lo que supone confundir la fantasía con la realidad), así como propiciar la inducción de un testimonio viciado por parte de un adulto (Cantón, 2003; Cantón y Cortés, 2003 citado en Echeburúa&Subijana, 2008).

A continuación se mencionan algunas de las causas a las que se les atribuye una doble victimización (Castañer & Griesbach, 2009):

- Los niños son sometidos a un proceso que dura varios meses, y sus participaciones son sesiones largas durante las cuales con frecuencia no se permiten descansos.
- Las jornadas suelen implicar largas esperas y tiempos muertos entre diligencias.
- Deben dar su testimonio varias veces en diversas instancias del proceso.
- Quienes toman el testimonio de un niño en el Ministerio Público por lo general no poseen entrenamiento ni especialización en el trato a niños. No se contemplan directrices específicas para niños víctimas (contención, metodología, formulación de preguntas, etc.).
- La infraestructura y los espacios en los que se desarrollará la participación del niño por lo general son inapropiados e intimidantes.
- Muchas de las diligencias son formuladas y exigidas como trámite, sin adecuar el proceso a las necesidades de un niño para hacerlo eficiente y expedito.
- En muchos casos, el niño puede ser citado a declarar al mismo tiempo que su agresor.
- El niño no recibe información en el ministerio público sobre el proceso ni sobre sus derechos.

En tanto la victimización secundaria según Campbell y Raja produce efectos económicos, sociales y culturales señalando “El iniciar como víctimas de un hecho criminal un proceso judicial es ya en si una situación estresante, que revive además las emociones que generó el mismo; así mismo las necesidades relacionadas con la salud mental de las víctimas (apoyo social, comprensión, sentido de control y poder sobre su vida, escucha, respeto y privacidad) resulta muchas veces opuesto a los requerimientos del proceso judicial (que la víctima responda las preguntas que se le realizan

públicamente, que demuestre la credibilidad de su testimonio, que siga las reglas y procedimientos, que recuerde su experiencia con el fin de confrontar al perpetrador.” (Campbell & Raja, 2005). Sumado a lo anterior, la victimización secundaria intensifica las consecuencias del hecho criminal, prolongando o agravando el trauma de la víctima; actitudes, comportamientos, actos u omisiones pueden dejar a las víctimas sintiéndose alienadas (Kreuter, 2006).

Contextualización

Nuestra investigación se sitúa en el Centro de Defensa Jurídica Infanto Juvenil (CEDEIJ), organismo cuyo objetivo es facilitar el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, sean estas constitutivas o no de delitos, a través de representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia, Tribunales con competencia en lo Penal y Tribunales superiores de Justicia. Se encuentra ubicado en comuna de Concepción y cuenta con cobertura en toda la región del Biobío, Chile.

El centro cuenta con 200 causas vigentes intervención en el presente año, las que se subdividen en materias de asesorías a residencia, proteccionales y de tramitación penal, sin embargo, son estas últimas en las que se centrará nuestra investigación, contando con una muestra de 75 causas relacionadas con NNA víctimas abuso sexual, violación y explotación sexual en el periodo de enero – junio de 2016.

En relación al término Abuso Sexual, se debe señalar que el National Center for Child Abuse and Neglect, lo define como los contactos o interacciones entre un niño y un adulto, cuando el primero se utiliza para estimulación sexual del segundo o de otra persona. También puede cometerse por un NNA menor de 18 años, cuando es mayor que la víctima o cuando está en una situación de poder o control sobre la misma. No obstante, el abuso sexual comprende la violación, pudiendo ser: penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona, el contacto genital oral, las caricias en los genitales de otro, el obligar a que el NNA se involucre en contactos sexuales con

animales, el obligarlos a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales, el voyerismo, el exhibicionismo; y también incluye la explotación sexual infantil (implicar a NNA en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la “prostitución” infantil o el tráfico sexual).

A diferencia de la definición antes mencionada en donde el abuso sexual engloba el concepto de violación, en la legislación chilena se hace una distinción de ambos, atribuyendo a cada uno una definición y pena diferente. Según lo establecido en el Código Penal Chileno (2013), la violación consiste en que el autor accede carnalmente por vía vaginal, anal o bucal a una persona mayor de 14 años en alguno de los casos siguientes: cuando se usa fuerza o intimidación, cuando la víctima se haya privado de sentido y cuando se abusa del trastorno mental de la víctima. Se castiga con presidio mayor en su grado mínimo a medio (de 5 años y un día a 15 años). Cuando la víctima es menor de 14 años, el acceso carnal siempre se considerará como violación, no teniendo que cumplirse necesariamente los criterios anteriores, se castiga con presidio mayor en cualquiera de sus grados (10 años y un día a 20 años).

En cuanto al estupro, se señala que lo comete quien accede a una persona menor de edad, pero mayor de 14 por vía vaginal, anal o bucal, siempre que: abusa de una anomalía o perturbación mental de la víctima, existe una relación de dependencia de la víctima con el agresor (como cuando éste está encargado de su custodia, educación o cuidado, cuando abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima y cuando engaña a la víctima o se aprovecha de su inexperiencia o ignorancia sexual. Se castiga con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo (de 3 años y un día a 10 años).

Por su parte, el abuso sexual, es la realización de una acción sexual, distinta del acceso carnal, como por ejemplo: tocaciones o besos en área de connotación sexual; simulación de acto sexual; exhibir o registrar material pornográfico particularmente a menores de edad o presenciar espectáculos del mismo carácter, entre otros. En este, caso también se hacen dos

distinciones: la primera aplica cuando la víctima es mayor de 14 y menor de 18 años, en este caso cuando el victimario será castigado con presidio menor en su grado máximo. La segunda hace alusión a aquellas víctimas menores de 14 años, en este caso la pena que aplica es presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo (3 años y un día a 5 años).

Metodología

La investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo, y asume un diseño no experimental de carácter transversal.

En esta oportunidad, no se trabajó con una muestra, sino que con el universo, el cual está conformado por niños, niñas y adolescentes entre 6 y 20 años de edad, con residencia en la región del Bío-Bío y que son sujetos de atención vigentes, en el periodo comprendido entre los meses de enero a junio 2016, del Centro de Defensa Jurídico Infante Juvenil de Concepción, que se encuentran en tramitación penal, frente a causales de ingreso correspondiente a abuso sexual, violación o explotación sexual.

La técnica de recolección de datos utilizada fue el análisis documental, llevado a cabo mediante la revisión de 75 carpetas judiciales correspondientes a cada uno de los casos que componen el universo.

Resultados

Respecto a las variables sociodemográficas se determinó que, de los 75 casos que componen el universo en estudio, 63 son de sexo femenino y 13 de sexo masculino lo que corresponde al 82,9% y 17,1% respectivamente. En cuanto a la edad se observa que el 11,8% de los casos se encuentra entre 2 y 7 años, el 15,7% entre 8 y 11 años, el 35,6% entre los 12 y 15 años, el 30,3% entre los 16 y 19 años, y el 6,5% entre los 20 y 23 años. Además presenta una distribución bimodal en las edades de 15 y 16 años. Según datos publicados por el Servicio Nacional de Menores (2016) los NNA víctimas de delitos sexuales en un 81,3% pertenecen al sexo femenino y en un 18,7% al masculino, cifras muy similares a las obtenidas en este estudio. Sin embargo, al observar

los datos que presentan sobre las edades de las víctimas no existe tal relación, ya que en el estudio se halla que el 48,7% de ellas es menor a 14 años y el 51,3% restante está entre los 14 y 23 años² mientras que las estadísticas a nivel nacional evidencian que un 63,6% de las víctimas de delitos sexuales serían menores de 14 años y el 36,5% estarían entre las edades de 14 a 17 años, aunque los porcentajes obtenidos de este estudio si reflejan el perfil etario de los NNA que participan de este proyecto, ya que según datos obtenidos de sistematización realizada en el año 2015 el mayor porcentaje de participantes se encontraba entre los 14 y 16 años de edad.

En cuanto a la Fiscalía en que se lleva a cabo la investigación, se encuentra que las que presentan el mayor cúmulo de causas corresponden a las Fiscalías Locales de Concepción y Coronel con un 32% y 30,7% respectivamente. Dichas causas, corresponden en un 52,7% a abuso sexual, en un 44,7% a violación, y en un 2,6% a explotación sexual. En cuanto al abuso sexual, el 52,3% de las víctimas pertenece al sexo femenino y un 53,8% al masculino, en la violación el 44,4% se cometió contra personas de sexo femenino y el 46,2% contra personas del sexo masculino, y en cuanto a los delitos de explotación sexual tuvieron como víctima únicamente a mujeres.

En lo que respecta a la relación con el victimario, se observó que en el 22,4% éste correspondía al padre, en el 17,1% el delito fue cometido por un desconocido, en el 13,2% de los casos el agresor corresponde a la pareja de la madre, seguido por las figuras de vecinos, tío/a y conocidos de la familia con un 9,2% cada uno, luego le sigue padrastro, abuelo/a, primo/a, y profesor con un 7,9%, 6,6%, 3,9% y 1,3% respectivamente. Considerando el total de delitos sexuales denunciados en 2014, en un 58,75% el imputado correspondió a un conocido de la víctima y en el 41,25% restante era un desconocido de la víctima. (Fiscalía de Chile, 2016) lo que, si bien

² Estos casos hicieron ingreso al proyecto siendo aún menores de edad, pero se mantienen vigentes debido a la insuficiente celeridad en los procesos penales que se llevan a cabo. Por tanto, seguirán siendo sujetos de representación jurídica hasta la finalización del proceso judicial.

mantiene una mayor proporción de casos concentrados en “víctimario conocido”, los porcentajes no son tan similares a los presentes en la población con que se realizó el estudio.

Y, en cuanto al número de declaraciones y Fiscalía que lo solicita se observa nuevamente una frecuencia bimodal entre quienes declararon 1 y 3 veces, acumulando entre ambas el 34,6% del total de los casos, seguido por quienes declararon 2 y 5 veces con un 12% cada uno, luego se encuentran quienes realizaron 4 y 7 declaraciones con un 9,3% cada uno, tras esto sigue el 8% de los casos que realizó 6 declaraciones, el 5,3% realizó 8 declaraciones, el 4% no presentaba declaraciones³, y por último 9 y 12 declaraciones con un 1,3% de los casos respectivamente. Con esto se determina que la media corresponde a 4,01 declaraciones por cada víctima.

Si bien, en el nuevo Proceso Penal en Chile, los NNA son considerados como sujetos de derechos, existen serias dificultades a la hora de hacer efectivos dichos derechos, haciendo que el niño/a o adolescente se enfrente a un sistema procesal penal que ha sido concebido para el mundo adulto y por los adultos. (Miranda, 2012). Pese a los esfuerzos realizados por el sistema judicial en Chile materializados en hechos como el instructivo firmado por la Presidenta Michelle Bachelet en el año 2014, en donde nombró las mejoras en la oportunidad y calidad de las pericias sexológicas, donde se acordó con el Ministerio de Salud, el Servicio Médico Legal y el Ministerio Público un plan de acción que contemplaba una inversión de \$300 millones para el equipamiento de unidades de acogida, aun observamos la existencia de reiterados relatos en NNA, los que en muchas ocasiones son solicitados por el sistema penal, cuando las víctimas ya han concluido sus procesos reparatorios y de resignificación, determinados en su mayoría por los Juzgados de Familia, para la posterior intervención de las modalidades de reparación de maltrato PRM.

³ Este porcentaje corresponde a 3 casos que presentaban una fecha de denuncia cercana a la fecha en que se realizó la recolección de datos.

Algunas de las dificultades que se suman a los efectos perjudiciales de la doble victimización, son las características propias de los delitos sexuales contra niños/as y adolescentes: el abusador, en general, es un familiar o conocido con el cual el niño/a o adolescente tiene fuertes lazos de afecto; el delito sexual, en general, existe desde un tiempo prolongado antes de que se detecte y denuncie; la víctima es menor de edad; el prolongado tiempo del proceso entre que se realiza la denuncia y el juicio oral (Miranda, 2012), además del trayecto que el NNA debe seguir una vez que realiza la develación, consistente en dar su testimonio ante Carabineros, ante la Policía de Investigaciones, ante Fiscalía, relato en el examen médico en el servicio de salud, en el peritaje sexológico en el Servicio Médico Legal, peritaje psiquiátrico, peritaje psicológico de credibilidad, peritaje psicológico de daño y contraperitaje, todo esto antes de llegar al juicio oral.

Conclusiones

El presente artículo planteaba como principal objetivo poner en manifiesto el fenómeno de la victimización secundaria y respaldarlo con datos estadísticos obtenidos de los casos participantes del Centro de Defensa Jurídico Infante Juvenil.

Si bien en este trabajo se hizo referencia a la revictimización, es válido hacer énfasis en que las acciones, además deben ir dirigidas a trabajar de forma preventiva, con principal interés en que los miembros de la sociedad comprendan que cualquier intromisión violenta dentro de la esfera de libertad de otros traerá consigo efectos negativos (White, 2003).

En cuanto a la victimización secundaria, es necesario que se cree conciencia sobre la realidad del problema y sobre su magnitud, brindándole la debida cobertura por parte del poder judicial y del personal que trabaja de forma directa con las víctimas, priorizando la aceleración de los procesos judiciales y que éste no interfiera con los procesos de reparación que los niños, niñas y adolescentes pudiesen estar llevando a cabo. Además, se hace necesaria la adopción de medidas para brindar una atención “humanizada” en donde, de ser necesario, se realice un trabajo en red en el cual se cuente con el apoyo del sistema de

salud, carabineros, familia nuclear y extensa, entre otros que puedan ser de ayuda para llevar a cabo el proceso judicial de la forma más expedita posible, de modo que se evite el fenómeno en cuestión, ya que muchas veces este proceso resulta mucho más dañino para la víctima que el propio hecho delictual.

Referencias Bibliográficas

Botero, C. G., Coronel, E., & Pérez, C. A. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *scielo*, 10.

Campbell, R., & Raja, S. (2005). he Sexual Assault and SecondaryVictimization of FemaleVeterans: Help-SeekingExperiences. *Psychology of WomenQuarterly*.

Castañer, A., &Griesbach, M. (2009). *Acciones para evitar la revictimización del niño víctima del delito*. México D.F.

Corona, C. S. (2012). El childgrooming en la legislación penal chilena: sobre los cambios del artículo 366 quáter del código penal introducidos en la ley 20.526. *Revista chilena de derecho y ciencias políticas*.

Echeburúa, E., &Subijana, I. J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 733-749.

Fiscalía de Chile. (17 de noviembre de 2015). www.fiscaliadechile.cl. Recuperado el 02 de agosto de 2016, de <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/instructivos/index.do>

Fiscalía de Chile. (19 de enero de 2016). www.fiscaliadechile.cl. Recuperado el 03 de agosto de 2016, de <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>

Guerra, C., & Bravo, C. (2014). *La víctima de abuso sexual infantil versus el sistema de protección a la víctima: Reflexiones sobre la victimización secundaria*. Viña del Mar: Praxis.

Kreuter, E. A. (2006).). Victim Vulnerability: An Existential-Humanistic Interpretation of a Single Case Study. *Nova Science*.

Matus, J. (25 de mayo de 2014). ONU: Chile es tercero en el mundo en tasa de denuncias por abuso a menores. *La Tercera*.

Miranda, M. (2012). Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: Una aproximación narrativa. Santiago, Chile.

República de Chile (13° ed.). (2013). *Código Penal*. Santiago: Legal Publishing Chile.

Rozanski, C. (2003). *Abuso sexual infantil ¿denunciar o silenciar?* Buenos Aires: Ediciones B S.A.

Servicio Nacional de Menores. (2016). *Observatorio. Abuso sexual infantil y adolescente en Chile*.

Soria Verde, M. Á. (2012). Modelo transaccional de la Victimización a partir del estrés de la Agresión Sexual. *Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología en la Universidad Central de barcelona*.

Unger, J. L. (2015). Víctimas y revictimización. Reflexiones en torno a la finalidad del proceso penal. Buenos Aires, Argentina.

UNICEF. (2006). *4° Estudio de maltrato infantil en Chile*. Santiago de Chile.

Vargas, F. (11 de julio de 2014). <http://www.emol.com/>. Recuperado el 02 de agosto de 2016, de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/07/11/669457/bachelet-firma-instructivo8203-para-reducir-victimizacion-secundaria-de-ninos-y-jovenes.html>

White, O. (2003). Trauma por maltrati y revictimización en menores. *Medicina legal de Costa Rica*.

FACTORES PERCEPTUALES DEL NEOLIBERALISMO EDUCATIVO EN UNA IES DEL CENTRO DEL CENTRO DE MÉXICO

Javier Carreón Guillén; Jorge Hernández Valdés; Cruz García Lirios; José Marcos Bustos Aguayo.*¹

Recibido: 18-04-2017 **Aceptado:** 08-05-2017

Resumen

Grosso modo, el neoliberalismo educativo es un proceso de gestión, producción y administración de indicadores de calidad en el que las Instituciones de Educación superior centran su interés al momento de la distribución de recursos financieros. En ese sentido, el estudio del neoliberalismo educativo es menester para develar la cultura laboral que prevalece en las universidades públicas. El objetivo del presente trabajo fue establecer la confiabilidad, la validez y el contraste de un instrumento que mide un modelo de correlaciones entre cuatro indicadores –institucionalismo, isomorfismo, credencialismo y patrimonialismo– rastreados en la revisión de la literatura. Se llevó a cabo un estudio transversal y exploratorio con una selección muestral no probabilística de 258 estudiantes, docentes y administrativos de una IES del centro de México. A partir de un modelo estructural [$\chi^2 = 351,21$ (26gl) $p = 0,091$; GFI = 0,995; CFI = 0,985; RMSEA = 0,005] se encontraron correlaciones entre los cuatro factores revisados en la literatura especializada. Se advierten líneas de investigación concernientes a factores que expliquen la incidencia del neoliberalismo en el liderazgo y la formación de redes de conocimiento profesionistas.

Palabras claves

Neoliberalismo, institucionalismo, isomorfismo, credencialismo, patrimonialismo

Abstract

Roughly, educational neoliberalism is a process of management, production and management of quality indicators in which higher education institutions focus their interest in the distribution of financial resources. In this sense, the study of educational neoliberalism is necessary to unveil the labor culture that prevails in public universities. The aim of the present study was to establish the reliability, validity and contrast of an instrument that measures a model of correlations between four indicators - institutionalism, isomorphism, credentialism and patrimonialism - tracked in the review of the literature. A cross - sectional and exploratory study was carried out with a non - probabilistic sample selection of 258 students, teachers and administrators from an HEI in central Mexico. From a structural model [$\chi^2 = 351.21$ (26gl) $p = 0.091$; GFI = 0.995; CFI = 0.985; RMSEA = 0.005] correlations were found between the four factors reviewed in the specialized literature. Lines of research concerning factors that explain the incidence of neoliberalism in leadership and the formation of professional knowledge networks are highlighted.

¹Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

En un sentido general, el neoliberalismo es una política de financiamiento y evaluación de la calidad de los procesos y los productos, derivada de los lineamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional hacia los gobiernos de países desarrollados y emergentes en su descentralización de la rectoría del Estado y la consecuente administración por objetivos. En ese sentido, el esquema de méritos supone una competencia por los recursos en los que los más favorecidos son aquellos que legitiman una inversión, o bien, concursan por los fondos públicos con base en sus logros (García, 2005).

En un sentido educativo, el neoliberalismo se traduce en programas y estrategias de producción y reproducción del conocimiento con base en los requerimientos de desarrollo de cada país, estado o nación. Se trata de modalidades de inversión ajustadas a objetivos, tareas y metas en las que el capital humano es el factor preponderante. De este modo, los capitales intelectuales, tecnológicos y sociales convergen en las Instituciones de Educación Superior (IES) y las organizaciones con fines de lucro a menudo en alianzas estratégicas (García, 2006).

Precisamente, la teoría del institucionalismo plantea que, en el afán de rendir y transparentar los objetivos y los logros, las IES delimitan sus objetivos, planes, estratégicas y capitales a las políticas educativas con un sentido evaluativo de la calidad de sus procesos y productos, esencialmente la acreditación y la certificación (García, 2011).

Se trata de un institucionalismo que deviene en un isomorfismo cuando las IES en su mayoría, ajustan sus criterios y procesos de calidad a las políticas de financiamiento y evaluación de la educación superior con base en indicadores como el incremento de la matrícula, la eficiencia terminal, la citación de investigaciones o el concurso de méritos para la obtención de plazas (García, 2012).

A partir del institucionalismo rector de la calidad de los procesos y los productos y del isomorfismo rector

de los indicadores de calidad, subyace el credencialismo que se caracteriza por el incremento sustancial del ingreso y titulación de estudiantes en el nivel superior como instrumento de rendición de cuentas y obtención de financiamiento público (García et al., 2012).

Empero, la concentración de la evaluación, acreditación y certificación educativa hacia el institucionalismo, el isomorfismo y credencialismo no hace más que resaltar el patrimonialismo en el que las IES están inmersas al limitar sus méritos al ingreso y egreso de estudiantes sin considerar la producción científica o tecnológica, ni siquiera la formación profesional o la producción académica de libros y revistas, difusión y citación del conocimiento (García et al., 2014).

En tal sentido, el patrimonialismo se materializa en la discrecionalidad de los líderes con respecto a la contratación de docentes, administrativos y demás trabajadores. O bien, la asignación de presupuestos a seguidores que legitiman su estadía y permanencia (García et al., 2015).

Aguilar et al., (2016) demostró que el institucionalismo educativo se exagera en la medida en que las IES buscan la certificación y la acreditación, pero una vez establecidas es substituido por el patrimonialismo que consiste en definir las plazas y las cargas horarios con base en el concurso de méritos, pero no en un sentido de producción del conocimiento sino, más bien en cuanto a la titulación de estudiantes.

Es así como el ingreso y el egreso de alumnos está definido por una política educativa de comunicación de masas que tendría su fundamento en la proliferación de la educación privada y la reducción de financiamiento a la educación pública (Bergés, 2010).

Es por ésta razón que Carreón et al., (2016) sostienen que las IES inteligentes son aquellas que ajustan sus objetivos y metas a la tarea del credencialismo, pero sobre todo aquellas que ajustan sus logros al establecimiento de alianzas con organizaciones en cuanto a prácticas, servicio y formación profesional.

Es así como el neoliberalismo en su sentido educativo, es institucional e isomórfico, pero también credencialista y patrimonialista cuando el proceso de acreditación y certificación se ha obtenido y un nuevo ciclo de evaluación se avizora, reproduciendo el neoliberalismo en las IES (Biagini y Fernández, 2014).

Carreón et al., (2014) interpretaron como convencionales los discursos y las narrativas de quienes llevan a cabo la gestión de las prácticas profesionales y el servicio social en organizaciones con fines de lucro, las cuales han firmado convenios de colaboración con las IES. En el marco de la formación profesional, los profesores encargados de capacitar laboralmente a los estudiantes para que se inserten en el mercado laboral desarrollan argumentos verticales y unilaterales más que horizontales y bidireccionales.

El institucionalismo, el isomorfismo, el credencialismo y el patrimonialismo son indicadores de un proceso neoliberal que han sido cuestionados desde la teoría del capital humano y la teoría del liderazgo (García et al., 2016).

La teoría del capital humano, principalmente el capital intelectual sugiere que la motivación al logro y la consecución de objetivos se establece a partir del esfuerzo en el procesamiento de información, considerando al logro como una recompensa y un reconocimiento que incentivará nuevos propósitos y generará capacidades para llevar a cabo las tareas orientadas a los logros (Lara, 2012).

En ese sentido, la teoría del liderazgo advierte que cuando las estructuras institucionales se conservan con base en una lógica isomórfica, credencialista y patrimonialista se reproducen visiones del mundo verticales y unilaterales. Se trata de una cultura autoritaria que enaltece las diferencias entre quienes toman las decisiones y quienes siguen a los líderes (Pérez et al., 2016).

En contraste, cuando emerge un liderazgo transformacional la apertura al cambio y los valores de tolerancia, respeto y equidad proliferan en relación con las diferencias entre líderes y seguidores. Se trata

de un proceso de inclusión en el que la producción del conocimiento se estructura con base en la formación de redes de conocimiento y la formación profesional de estudiantes que aprenden la teoría en el aula y la llevan a la práctica

En ambos procesos de liderazgo, tradicional y transformacional, las percepciones entendidas como expectativas del futuro con base en las experiencias del pasado y los recursos del presente, son un proceso psicológico desde el que es posible observar el grado de neoliberalismo de una IES.

De este modo, el nivel de institucionalismo, isomorfismo, credencialismo y patrimonialismo percibido es un parámetro que permite inferir el grado de neoliberalismo educativo que prevalece en una institución.

Por consiguiente, la pregunta que guía la presente investigación es: ¿Las relaciones teóricas de dependencia entre los indicadores –institucionalismo, isomorfismo, credencialismo y patrimonialismo– de la percepción neoliberal educativa se ajustan a los datos estimados?

La hipótesis nula que responde a ésta cuestión es: los conceptos revisados en la literatura pueden ser observados a través de la medición de las percepciones que los encuestados presentan. El ajuste de las dimensiones teóricas a los factores empíricos develará el grado de neoliberalismo educativo que prevalece en la IES de estudio.

En contraste, la hipótesis alterna es: en virtud de que el neoliberalismo educativo es diverso y multifactorial, el estudio de las percepciones de las IES con respecto al institucionalismo, el isomorfismo, el credencialismo y el patrimonialismo es diferente a los factores observados en el contraste empírico de sus trayectorias de relaciones de dependencia.

MÉTODO

Diseño. Se realizó un estudio no experimental, transversal y exploratorio.

Muestra. Se llevó a cabo una selección no probabilística de 258 estudiantes, docentes y administrativos de una Institución de Educación Superior del Estado de México, afiliada a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) correspondiente a su área número cinco –Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala–.

Instrumento. Se utilizó la Escala de Percepción de Neoliberalismo de Carreón (2015) la cual incluye 16 ítems relativos a *institucionalismo* –expectativas de calidad en procesos y productos derivadas de las políticas educativas–, *isomorfismo* –expectativas de costes y beneficios derivados de los lineamientos de calidad educativa–, *patrimonialismo* –expectativas de bienes y recursos derivadas de los lineamientos políticos educativos– y *credencialismo* –expectativas

de ascensos derivadas de la meritocracia académica–. Incluyen cinco opciones de respuesta que van desde “nada probable” hasta “muy probable”.

Procedimiento. Antes de la aplicación del instrumento se informó a los encuestados acerca del objetivo del estudio, así como la garantía de confidencialidad de los datos personales. Se procesó la información en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés). Se estimó la confiabilidad con el parámetro alfa de Cronbach, la adecuación con el estadístico KMO, la esfericidad con la prueba de Bartlett, la validez con el peso factorial, el ajuste con chi cuadrada, GFI y CFI, así como el residual con RMSEA.

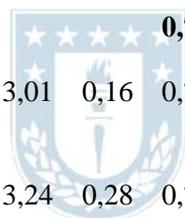
RESULTADOS

El instrumento obtuvo una confiabilidad (alfa = 0,788) discreta, las subescalas de institucionalismo (alfa = 0,731), isomorfismo (alfa = 0,734), patrimonialismo (alfa = 0,774) y credencialismo (alfa = 0,746) también obtuvieron una consistencia interna suficiente (véase tabla 4).

Tabla 4. Descriptivos, confiabilidad y validez del instrumento

Clave	Ítem	M	DE	Alfa	F1	F2	F3	F4
Subescala de institucionalismo				0,731				
IT1	La acreditación de mi disciplina será una cuestión interna	3,24	0,82	0,745	0,392			
IT2	La certificación de estudiantes será un asunto político	3,56	0,25	0,785	0,356			
IT3	La evaluación de docentes implicará un Estado represor	3,50	0,36	0,732	0,346			
IT4	La calidad educativa será resultado de la gestión pública	3,51	0,47	0,731	0,368			
Subescala de isomorfismo				0,734				
IM1	La evaluación de programas beneficiará a docentes	3,02	0,58	0,731		0,304		

IM2	La acreditación de disciplinas afectará a estudiantes	3,41	0,78	0,743	0,357
IM3	La certificación de curriculums beneficiará a administrativos	3,25	0,82	0,779	0,312
IM4	La calidad educativa afectará a estudiantes	3,86	0,36	0,782	0,391
Subescala de patrimonialismo				0,774	
PM1	La calidad educativa distribuirá cargos directivos	3,85	0,95	0,721	0,302
PM2	La certificación de procesos diseminará plazas docentes	3,47	0,84	0,743	0,354
PM3	La acreditación de planes de estudio generará más matrícula	3,58	0,35	0,758	0,357
PM4	La evaluación de docentes elevará el nivel académico	3,90	0,14	0,752	0,368
Subescala de credencialismo				0,746	
CS1	La certificación de curriculums abrirá plazas docentes	3,01	0,16	0,758	0,305
CS2	La acreditación de concursos de oposición definirá la planta docente	3,24	0,28	0,721	0,381
CS3	La evaluación de méritos generará más becas	3,06	0,31	0,794	0,325
CS4	La calidad docente implicará más apoyos	3,17	0,93	0,722	0,368



Método de extracción: componentes principales con rotación varimax. Adecuación y esfericidad [$\chi^2 = 347,31$ (47gl) $p = 0,000$; $KMO = 0,891$]. F1 = Institucionalismo (35% de la varianza total explicada), F2 = Isomorfismo (30% de la varianza explicada), F3 = Patrimonialismo (25% de la varianza total explicada) y F4 = Credencialismo (10% de la varianza total explicada). Valores alfa quitando el ítem. Cinco opciones de respuesta 0 = “nada de acuerdo” hasta 4 = “muy de acuerdo”.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la validez, previa adecuación y esfericidad [$\chi^2 = 347,31$ (47gl) $p = 0,000$; $KMO = 0,891$], se configuraron cuatro factores; institucionalismo (35% de la varianza total explicada), isomorfismo (30% de la varianza total explicada), patrimonialismo (25% de la varianza total explicada) y credencialismo (10% de la varianza total explicada).

Tabla 5. Correlaciones entre los factores

	Institucionalismo	Isomorfismo	Patrimonialismo	Credencialismo
Institucionalismo	1,000			
Isomorfismo	0,325*	1,000		
Patrimonialismo	0,395**	0,321***	1,000	
Credencialismo	0,372*	0,325*	0,320*	1,000

*p < 0,01; **p < 0,001; ***p < 0,0001

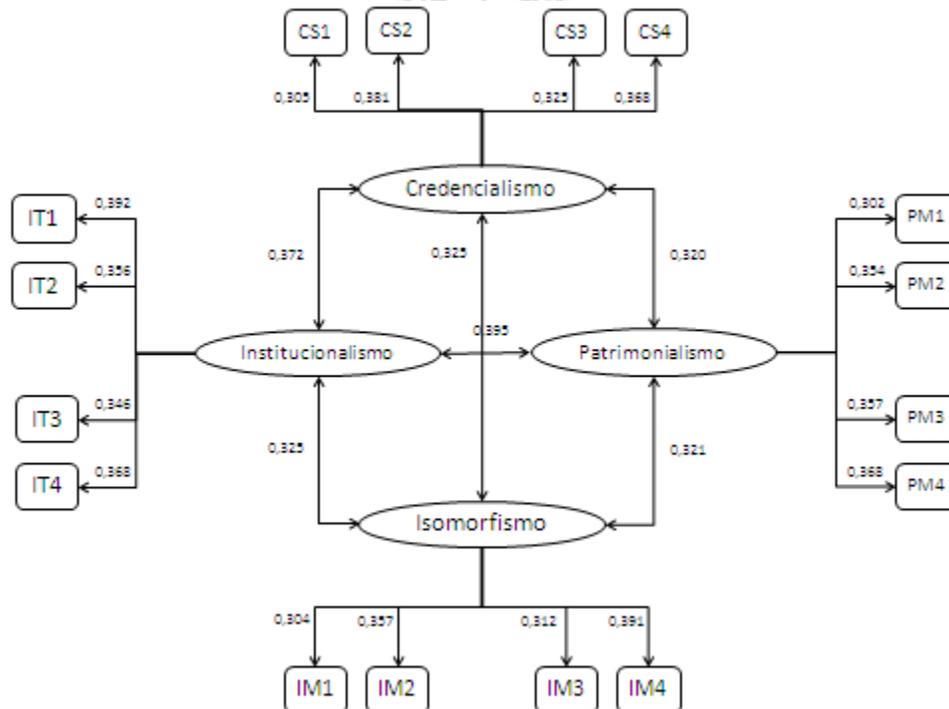
Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los factores correlacionaron positivamente y significativamente entre sí, pero con valores cercanos al cero que evidencian la ausencia de multicolinealidad (véase tabla 5).

La confiabilidad, la validez y las correlaciones, requerimientos para el contraste de modelos teóricos con respecto a estructuras ponderadas, permitieron establecer trayectorias de relaciones de dependencia (véase figura 1).

Los parámetros de ajuste y residual [$\chi^2 = 351,21$ (26gl) $p = 0,091$; GFI = 0,995; CFI = 0,985; RMSEA = 0,005] evidencian la aceptación de la hipótesis nula relativa al ajuste de las relaciones teóricas entre indicadores y factores con respecto a los resultados estimados.

Figura 1. Modelo de relaciones de dependencia



Fuente: Elaborada con los datos del estudio

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado del conocimiento teórico, conceptual y empírico radica en el establecimiento de la validez, la confiabilidad y la contrastación de un instrumento que mide un modelo explicativo del neoliberalismo educativo.

Sin embargo, el tipo de estudio no experimental y el tipo de selección muestral no probabilística limitan los resultados del estudio a la muestra encuestada.

En relación con el estudio de García et al., (2011) en donde establecieron que el efecto principal del neoliberalismo educativo en las IES es el uso intensivo de las TIC's, acentuando la exclusión digital, el presente trabajo ha demostrado que el neoliberalismo educativo más bien es un conglomerado de cuatro factores –institucionalismo, isomorfismo, credencialismo y patrimonialismo– en los que prevalecen relaciones de dependencia mínimas, las cuales sugieren la inclusión de otros factores indicativos del neoliberalismo educativo.

Con respecto al trabajo de García et al., (2014) en el que el clima laboral autoritario se relacionó con la comunicación vertical y unilateral del liderazgo, el presente estudio ha establecido que el patrimonialismo es concomitante con las diferencias entre líderes y seguidores al momento de reflejar su institucionalismo.

En cuanto al trabajo de García et al., (2015) en donde establecieron el liderazgo transformacional como determinante de la formación de redes de conocimiento y la inserción laboral del estudiante, en la presente investigación se ha descubierto que el patrimonialismo no sólo emerge luego de que el institucionalismo, el isomorfismo y el credencialismo se establecen, sino además estaría ligado al liderazgo tradicional: unidireccional y vertical.

Por último, en cuanto a la investigación de García, Carreón y Quintero (2016) en la que la personalidad gestora se vinculó al institucionalismo educativo, el presente trabajo se ha destacado que éste factor institucional al estar asociado al isomorfismo y el

credencialismo constituye un sistema de gestión neoliberal.

A partir de ésta discusión con el estado del conocimiento se recomienda: 1) llevar a cabo un estudio experimental con una selección muestral aleatoria para establecer la incidencia del neoliberalismo educativo en la formación profesional; 2) contrastar un modelo de trayectorias de relaciones de dependencia entre las variables esgrimidas en el estado del conocimiento y los factores ponderados en el presente trabajo, así como la inclusión de otras variables como el sexismo que reflejarían las diferencias entre líderes y seguidores en culturas laborales autoritarias y comunicación vertical-unidireccional; 3) la intervención en el sistema de gestión, producción y administración del conocimiento como indicador del neoliberalismo educativo.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. A., Bautista, M., García, C., Hernández, G., Sandoval, F. R., Pérez, G. y Valdés, O. (2016). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide el institucionalismo educativo en una universidad pública del estado de México. *Sin Frontera*, 9 (22), 1-16
- Bergés, L. (2010). "Poder político, económico y comunicativo de la sociedad neoliberal." *Revista Latina de Comunicación Social*, 1, 244-254 [DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-895-244-254-]
- Biagini, H. y Fernández, D. (2014). "Neoliberalismo: la confrontación como mecanismo de selección nacional". *Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia*, 66 (2), 1-12 [DOI: 10.3989/asclepio.2014.21]
- Carreón, J., Hernández, J., Quintero, M. L. y García, C. (2016). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide la inteligencia organizacional en una universidad de Chimalhuacán, Centro de México. *Tlamati*, 7 (2), 41-47
- Carreón, J., Hernández, J., Morales, M. L. y García, C. (2014). Discursos en torno a una red de formación profesional. *Tlatemoani*, 16 (1), 1-30
- García, C. (2005). Un programa de desarrollo educativo. *Investigación y Educación*, 19, 1-12

García, C. (2006). Un modelo de empresa universidad. *Ciencias Sociales*, 3 (2), 39-47

García, C. (2011). Efectos psicológicos de la exclusión social en torno al uso de las TIC's como política educativa neoliberal. *Psicología Política*, 9 (27), 1-24

García, C. (2012). La educación superior excluyente. *Psicopedía Hoy*, 23, 1-9

García, C. Carreón, J., Sánchez, A., Sandoval, F. R. y Morales, M. L. (2015). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide el liderazgo y la gestión educativa. *Ehquidad*, 5 (1), 109-130

García, C., Carreón, J. y Quintero, M. L. (2016). Contraste de un modelo de los determinantes de la personalidad gestora. *Sin Fin*, 16, 70-85

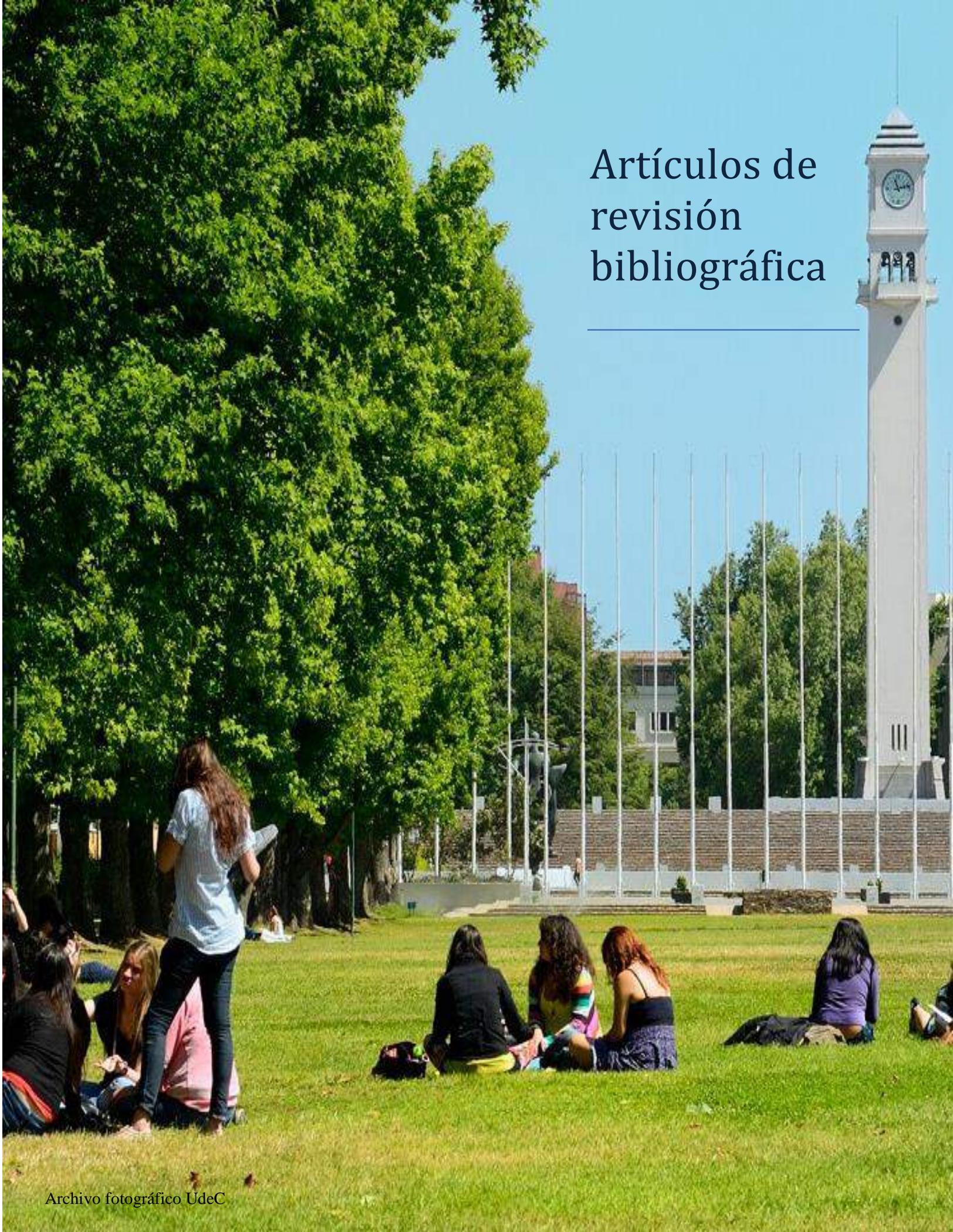
García, C., Mejía, S., Hernández, J., López, S. y Salinas, R. (2014). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide la cultura organizacional relativa al institucionalismo educativo. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 15 (1), 42-54

García, C., Montero, M. E., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. M. (2012). Sistemas de educación neoliberal. En T. Morales, Serrano, M. C., Miranda, D. A., Serrano, J. M., Santos, A., Farfán, M. C., Navarrete, E. y Rojas, A. (coord.). *Sociedad y educación. Relatos y experiencias*. (pp. 378-412). México: UAEMEX



Lara, J. (2012). “¿Fracaso Educativo, educación fracasada en México?” *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1, 1-22 [DOI: 10.5209/rev_NOMA.2012.41770]

Pérez, M. I., Carreón, J., Quintero, M. L., Bucio, C., García, C. y Aguilar, J. A. (2016). La agenda institucionalista y la gestión del conocimiento: Especificación de un modelo de emprendimiento innovador. *Kayros*, 20 (38), 1-9



Artículos de revisión bibliográfica

LA RESILIENCIA COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE LOS Y LAS TRABAJADORES SOCIALES.

Resilience as preventive education strategy for teachers in the training of Social Workers.

Esther Mercado García¹; Pedro de la Paz Elez²; Vicenta Rodríguez Martín³

Recibido: 2-05-2017 **Aceptado:** 08-05-2017

Resumen

Este trabajo reflexiona sobre la resiliencia como estrategia educativa en la formación de los trabajadores y las trabajadoras sociales. En el ámbito educativo, esta nueva metodología implica el análisis de los factores de protección y de riesgo del estudiantado para promover una visión holística de los problemas sociales mediante el fomento de actitudes, competencias profesionales y el desarrollo del compromiso ético. Este enfoque involucra una nueva dinámica en el aula, adecuando el aprendizaje a las necesidades educativas del alumnado y posibilitándoles la participación en la construcción del proceso de enseñanza.

Palabras claves

Resiliencia - Trabajo Social - Educación preventiva - Competencias

Abstract

This paper reflects upon resilience as an educational strategy in the training of social workers. In the educational system, this new methodology involves the analysis of factors such as protection and risk in order to promote a holistic vision of social problems through the development of the attitudes, competences and the development of ethical standards. This approach involves a new dynamic in the classroom in which learning is adapted to educational needs and enabling participation in the education process.

Key words

Resilience-social work-preventive education-competences

¹ Doctora en Trabajo Social, Docente de la Universidad Complutense de Madrid (España). emercado@ucm.es

² Doctor en Migraciones, Docente de la Universidad de Castilla-La Mancha (España). pedro.delapaz@uclm.es

³ Doctora en Psicología, Docente de la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Vicenta.rodriguez@uclm.es

Introducción

La resiliencia es empleada para eludir a aquellas personas que han vivido situaciones de alto riesgo, han hecho frente a los infortunios de un hecho traumático adquiriendo una capacidad psicológica exitosa y saludable (Manciaux, 2003; Rutter, 1993). Esta habilidad lleva consigo diferenciar la existencia de las personas en dos momentos cruciales; “pre-facto” y “post-facto” del hecho. Cuando ocurre un acontecimiento traumático, se produce una gran transformación de las personas, afectando a su percepción de los problemas, los valores y la resistencia para hacer frente a las adversidades y dificultades del día a día, lo que conlleva un incremento de sus capacidades, del reforzamiento y del crecimiento de las mismas para vencer un acto estresante (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

Los factores de recuperación en la resiliencia se han definido como un cambio producido en cualquier dominio afectado de riesgo (Kalawski y Haz, 2003). Estos elementos son divergentes, ya que dependen de los componentes de riesgo, de las características individuales de los sujetos determinados por el contexto y las repercusiones del daño infligido (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

Uno de los aspectos que más dificultan en el desarrollo de la resiliencia es la identificación de factores de protección y de riesgo (Manciaux, Vanistendael, Lecomte, et al., 2003). Si bien, la asociación de influencias de seguridad puede soportar los efectos de riesgo y adversidad (Katz, 1997), tanto los factores de riesgo como los de protección se utilizan para conocer la influencia y su vinculación con los problemas sociales; al igual que las estrategias de reducción de riesgos, las cuales, se relacionan en dimensiones opuestas para fomentar la protección (Fraser, Richman y Galinsky, 1999; Kirby y Fraser, 1997).

En este sentido, el abordaje de la resiliencia está vinculada tanto con el estudio de los factores de riesgo (Muñoz, 2012) como con el proceso de protección que inhiben a los de riesgo (Benzies y Mychasiuk, 2009). Es por ello que la naturaleza del hecho, la problemática, la personalidad y en

momento en que se intervenga, influirán en el factor de riesgo o protección (Manciaux, Lecomte, Vanistendael, et al., 2003).

Cabe señalar que las consecuencias de los factores de riesgo favorecen el desarrollo de patologías asociadas al daño “biológico o psicosocial”, mientras que los factores de protección anulan o promueven actitudes basadas en el bienestar o en la superación de las adversidades (Benzies y Mychasiuk, 2009; De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

Desde el punto de vista profesional, los factores de riesgo, de protección y la resiliencia proporcionan un lenguaje inequívoco para los investigadores y las investigadoras y los y las profesionales (Becoña, 2006; Fraser, Richman y Galinsky, 1999). De aquí se desprende que, en la Educación Preventiva, el/la profesional desde un paradigma de resiliencia, deberá considerar que tanto los individuos, las familias como las comunidades están compuestos por diversos factores sociales, donde los recursos sociales y personales, junto con el apoyo familiar caracterizado por lazos afectivos y los soportes externos, son cruciales para fomentar la resiliencia (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

En base a lo anteriormente expuesto, la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la complejidad disciplinar para abordar este concepto, conlleva enfrentarse a nuevos desafíos educativos vinculados con la indagación en relación a los factores protectores y de riesgo; además del empleo de nuevas estrategias metodológicas que conduzcan a la modificación de valores, competencias y conocimientos (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016; Grotberg, 1996).

Esta circunstancia genera retos en el trabajo en el aula, ya que en este espacio se debe posibilitar al alumnado de nuevas acciones de intervención y de resolución de problemas. El reto es inculcar al estudiantado sobre la indagación de aspectos asociados a la resiliencia, tales como: la asertividad, la creatividad, la capacidad de relación, la introspección, la independencia, la iniciativa, la autoestima, la ética, la capacidad de pensamiento y el locus de control, claves en los procesos de

enseñanza-aprendizaje para incrementar aspectos protectores que tendrán incidencia en su ejercicio profesional y en su desarrollo personal (Grotberg, 2003; Melillo, 2002; Rutter, 1993; Wolin y Wolin, 1993), los cuales, a su vez, están condicionados por la inteligencia, la resolución de problemas, el género, el desarrollo de intereses, los vínculos afectivos externos, el apego, la conducta y la relación con pares (Fergusson y Lynskey, 1996).

Estas nuevas herramientas de aprendizaje asistirán en la adquisición de habilidades profesionales en los y las docentes, las cuales, sostendrán el análisis complejo y plural de la realidad social en la que interviene los y las profesionales del Trabajo Social, fomentando el desarrollo de una identidad, compromiso ético y toma de decisiones para abordar las problemáticas sociales. No hay que olvidar que los fines que rigen la propia disciplina son el empoderamiento y la promoción del desarrollo humano (IFSW, 2014). Es por ello que el presente trabajo presenta un abordaje sobre la vinculación de la resiliencia y el Trabajo Social en favor de fomentar competencias y habilidades para que el alumnado adquiera capacidades de fortaleza, crecimiento y prevalencia para trabajar y superar las adversidades (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

Trabajo Social y resiliencia

El Trabajo Social, como disciplina científica y en su trayectoria profesional, siempre se ha vinculado con perspectivas ecosistémicas en la comprensión del abordaje de las necesidades o dificultades tanto individuales como sociales. Si se hace un estudio retrospectivo, en la literatura científica se observa que las autoras más clásicas del Método de Casos y de los Modelos Psicosociales tenían en cuenta la capacidad resiliente y las fortalezas de las personas mediante la potenciación de la autonomía e independencia (véanse Hamilton, 1987; Perlman, 1957; Richmond, 1995; Vázquez, 2009) vinculado con el paradigma contemporáneo de la activación de la resiliencia a través de perspectivas multi-interdisciplinarias ligadas con el entorno y el contexto social, político y económico (Barranco, 2004; Salgado, 2005).

Esta profesión siempre ha estado muy ligada a los cambios en las sociedades contemporáneas. En la medida en que se generen desajustes o necesidades, se promueven nuevas estructuras sociales por lo que la Sociedad arbitra servicios y recursos; así como recientes formas de atención social, dando lugar a atenciones profesionalizadas (Conde, 2006). Si bien, como se ha señalado, la resiliencia es una capacidad universal que permite a las personas, familias o grupos prevenir, minimizar o sobreponerse a los efectos de las adversidades (Grotberg, 1996), desde esta perspectiva, implica que los y las profesionales en Trabajo Social intervengan sobre los factores de protección para promover habilidades resilientes en la superación de hechos extremos con el fin de contribuir a una adaptación entre los individuos y su medio social.

No hay que olvidar que el cambio es ineludible en la vida de las personas; por lo que debemos intentar que se produzca paulatinamente, de la manera menos traumática en base a la flexibilidad necesaria para mejorar las relaciones sociales (Brooks y Golstein, 2004).

Desde la práctica profesional, los y las Trabajadores Sociales cada vez más trabajan acorde a la perspectiva de las fortalezas, aplicando a sus modelos el concepto de resiliencia centrado en la intervención (Coloma, 2009; Fraser, 1997; Nash y Fraser, 1998; Tolan, Guerra y Kendall, 1995; Weick y Saleebey, 1995; Zimmerman, 2006). En este contexto, el Trabajo Social apoya a las personas, a los grupos y a las comunidades a desarrollar sus potencialidades y las de su entorno porque en este desarrollo se encuentran las claves del crecimiento y del cambio. La profesión también atiende las situaciones problema, así como el estudio y prevención de éstas, investigando las causas de las mismas propiciando acciones para su prevención (Puyol, Cívicos, Cáceres y Hernández, 2009), lo que conlleva el desarrollo en la comprensión de los problemas sociales, en la elaboración de planes de intervención para abordar tanto el riesgo como la protección (Fraser y Galinsky, 1997).

La aplicación de la resiliencia en el Trabajo Social requiere una mirada diferente de la realidad social y de las estrategias de intervención. Más allá de centrarnos en las necesidades y/o desajustes, se precisa movilizar todos los recursos al alcance de la persona en la mejora de su situación personal y la promoción de su bienestar social (Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik, 2003; Wolin y Wolin, 1993).

Intervención social basada en la resiliencia

Las actuaciones profesionales basadas en la resiliencia implican una transformación hacia lo positiva al igual que en la modificación de las prácticas profesionales, lo que conlleva nuevos retos metodológicos (Muñoz y De Pedro, 2005).

Estas nuevas prácticas van a tratar de no prejuzgar los problemas ni su naturaleza, sino que van a llegar junto a las personas, los grupos, las familias y las comunidades a la redefinición de las necesidades (Agudelo, 2000) construyéndose como proceso acompañado por el relato de una vida (Muñoz y De Pedro, 2005). Es por ello que los y las Trabajadores Sociales van a trabajar junto a las personas durante el proceso de intervención, reconstruyendo la historia para darle coherencia contextual y social.

En este sentido, Saleebey (1997) expone que son cada vez más los que trabajan desde un nuevo paradigma que es una nueva forma de trabajar y pensar con los seres humanos. Por ello, los y las actores sociales buscan en centrarse en las capacidades y estrategias de afrontamiento en la reconstrucción del futuro de las personas (Cohen, 1999).

En las prácticas del Trabajo Social, los enfoques centrados en las capacidades y fortalezas han recobrado un importante y creciente interés en los últimos años evitando acciones paternalistas y confiando en las capacidades portadoras para tomar las decisiones apropiadas en cada momento (Van Wormer y Boes, 1998).

De acuerdo con lo anteriormente expresado, Simon (1994) identifica a los y las Trabajadores

Sociales con roles de empoderados de personas en tres figuras: 1) movilizadores (que consideran a las personas en exclusión como protagonistas del cambio para resolver la situación o problema el cliente el movilizador de la causa); 2) reconciliadores (utilizando los recursos para restaurarse a uno/a mismo/a o para poder conseguir como finalidad la felicidad y garantizar su vida); y 3) supervivientes (definiéndoles como aquellas personas que han sido capaz de haber superado graves dificultades).

Desde esta perspectiva encontramos el denominado “empoderamiento social y el empoderamiento personal”. De acuerdo con Cowger (1994) la dinámica que se establece en el empoderamiento social reconoce que la relación entre las personas y las características o circunstancias no se pueden separar de su contexto y que la capacitación personal se relaciona con la oportunidad. El empoderamiento personal reconoce que el comportamiento individual es de origen social y la identidad está relacionada y es desarrollada con la participación social. Es por ello que, en los procesos de intervención social, los y las profesionales posibilitan la participación activa de los sujetos, posibilitándoles mediante el suministro de oportunidades intervenir en las diferentes dimensiones de su vida mediante el desarrollo de la pertenencia y el apego (Benard, 1991).

A este respecto, hay que tener en cuenta, que intervenir desde el empoderamiento supone recorrer cuatro cambios psicológicos importantes: 1) aumentar la autoconfianza, 2) desarrollar la conciencia de grupo, 3) reducir la tendencia a culparse a sí mismo y 4) asumir la responsabilidad personal del cambio (Trevithick, 2006, p. 217).

De igual modo, poder incorporar el imperativo de empoderamiento a la intervención social, implica que las personas tomen conciencia de las tensiones y los conflictos que les oprimen y les limitan, para ayudarles a liberarse de esos impedimentos y esas restricciones (Pinderhughes, 1994), permitiéndoles desarrollar capacidades y habilidades para ser utilizadas en las luchas actuales y en el futuro (Garmezy, 1994).

En este sentido, una de las estrategias utilizadas en el Trabajo Social será la narrativa, la cual, permitirá encontrar el significado de las cosas y del futuro que las personas desean. A este respecto, Delage (2010) expresa que la actividad narrativa permita el trabajo de vinculación y forma parte del proceso de empoderamiento y de intervención. De esta manera se favorecerá el desarrollo de conductas resilientes mediante una interacción dinámica (Grotberg, 2001).

Es por ello que, dotar de significado lo ocurrido es el elemento potenciador más importante (Cyrulnik, 2006). Por lo tanto, la acción de la intervención que el sujeto recobre el sentido de lo vivido dándole una visión positiva y optimista. No hay que olvidar que “las historias son inseparables de las personas y hechos que las protagonizaron” (Vidal, 2009, p. 142).

El profesorado en el aula y el desarrollo de la resiliencia

En la Educación Preventiva, la resiliencia y el empoderamiento ofrecen nuevos escenarios en el abordaje del afrontamiento de los problemas y las dificultades sociales desde una perspectiva holística de la intervención social. Este método docente conlleva la innovación en el proceso de enseñanza, ya que el alumnado asume protagonismo en su proceso de aprendizaje; guiado por el/la docente lo que implica explorar nuevas habilidades y capacidades que impulsen el desarrollo de recursos para dar respuestas a las demandas sociales y situaciones a las que se va a enfrentar como profesional de la acción social.

Estudiar las problemáticas sociales involucra que los factores resilientes de protección deben ser considerados en su propio contexto, los cuales, están condicionados por influencias que moderen o medien en su afrontamiento (Benzies y Mychasiuk, 2009, p.109), amparadas por acciones educativas psicosociales para fortalezcan el argumento de situaciones de riesgo al alumnado.

El docente en el aula, debe aproximarse a la resiliencia desde la interacción que se produce entre el riesgo y los factores de protección (Rutter, 1987; 1999) mediante casos prácticos que, desde una

perspectiva del empoderamiento y la resolución de los problemas, permita al alumnado abordar problemáticas sociales y descubrir sus propias habilidades como futuros profesionales; ya que los factores de protección están condicionados por factores contextuales, individuales y situacionales (Johnson y Wiechelt, 2004; Walsh, 2004). Con ello se adquiere la promoción de comportamientos resilientes derivados de atributos personales, contextuales y comunitarios (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1996).

La interacción de estos factores son producto de la promoción de la resiliencia; conseguirlos en la intervención educativa psicosocial conllevará posibilitar el éxito educativo (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016) mediante el control conductual determinante para el desarrollo de conductas resilientes (Kalawski y Haz, 2003), proporcionando una respuesta satisfactoria de adaptación a un alto riesgo (Fraser, Richman y Galinsky, 1999).

En base a lo anteriormente expuesto, los y las docentes se encuentran con un gran desafío en el desarrollo de las habilidades profesionales en las materias impartidas. Es por ello que deben tener en cuenta: (1) los atributos personales del individuo; (2) los factores familiares y (3) la fuente de apoyo externo. En este sentido, la presencia de fuentes externas como facilitador de recursos (e.g. la figura del profesorado, tutores y tutoras) son fundamentales para superar las adversidades que el alumnado puede encontrarse en su práctica diaria (Garmezy, 1991).

El papel del docente como “tutores de resiliencia” (Cyrulnik, 2003; Manciaux, Vanistendael, Lecomte, et al., 2003), conlleva el desarrollo de la resiliencia en el aula, la cual, está condicionada por la percepción del profesorado como modelo (Werner y Smith, 1992). Por lo tanto, proporcionar elementos de confianza y afecto, concernirán en el rendimiento académico y en el incremento de factores de protección o riesgo asociados al desarrollo o subdesarrollo de habilidades resilientes (Peralta, Ramírez y Buitrago, 2006).

Estos planteamientos profesionales conformarán nuevas metodologías docentes para el desarrollo de la

Educación Preventiva basada en factores profesionales de resiliencia y empoderamiento, que conducirán al desarrollo individual mediante la creación de habilidades resilientes que convertirán en una mayor promoción social.

Con esta metodología docente se reconoce una nueva dinámica educativa e interactiva, donde el alumnado va a ser el protagonista y donde los conceptos y casos prácticos, van a ser discutidos y cuestionados desde diferentes perspectivas para ir construyendo nuevos modelos de solución de problemas sociales. Por tanto, va a ir proveyendo, así, los factores y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el alumnado que les va a proporcionar la puesta en marcha de nuevos proyectos de integración e inserción en la sociedad actual que, a su vez, contribuirán a la superación de las vulnerabilidades psicosociales de los individuos, grupos y comunidades (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

No hay que olvidar que la resiliencia puede ser aprendida y que los pilares en los que se sustentan son la confianza, la autoestima, la introspección, la independencia, la capacidad de relacionarse, la iniciativa, el humor, la creatividad, el pensamiento crítico entendiéndose como la comprensión de concebir la realidad de manera sistémica contraria al pensamiento único de cualquier clase (Forés y Grané, 2010, pp. 95-96). Por lo que incorporar los términos resiliencia y empoderamiento al ámbito educativo implica intervenir y desarrollar una metodología integral, obteniendo los factores protectores del caso o del sujeto- objeto de intervención.

Con esta nueva perspectiva se desarrollarán mecanismos para transformar o modificar factores de superación y de protección de una condición adversa. Es por ello que la resiliencia va a ser un nuevo facilitador en la formación de los y las profesionales, lo que contribuye a favorecer el discernimiento personal y profesional, fomentar nuevas actitudes y nuevos valores, mejorar la gestión de recursos sociales, prevenir riesgos psicosociales, etc., en definitiva, apoyar al crecimiento tanto personal como profesional de carácter integral (De la Paz, Mercado y Rodríguez, 2016).

Conclusiones

La resiliencia es producto de las interacciones que se producen entre el individuo, el entorno educativo y su contexto. Es ineludible que los/las docentes poseemos capacidades para el desarrollo y la promoción de la resiliencia mediante la Educación Preventiva, pero existe un gran desafío en la indagación para descubrir y desarrollar habilidades resilientes del estudiantado, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuyan a la transmisión de conocimientos, competencias y valores.

Estudiar la resiliencia desde una perspectiva de interacción educativa psicosocial va a permitir conocer cuáles son los factores promotores que la desenvuelven y que explican el desarrollo saludable de las capacidades de recuperación ante las adversidades; así como las estrategias llevadas a cabo por los y las discentes para afrontar los riesgos y determinar las habilidades educativas más adecuadas en el proceso de una educación preventiva basada en el empoderamiento para la erradicación de las situaciones de riesgo psicosocial.

Este enfoque plantea nuevas herramientas de intervención en el que se involucra la promoción de los pilares resilientes en diferentes contextos, partiendo del estudio de los factores promotores, protectores y de desarrollo a nivel psicosocial y educativo para construir un discente flexible, adaptado a sus necesidades educativas, de desarrollo de nuevas competencias y a las necesidades de los nuevos contextos psicosociales y del mercado de trabajo.

El abordaje de la Educación Preventiva supone una nueva metodología docente donde el alumnado va a estar apoyado por el profesorado, como indicador de partida, desde una perspectiva de resiliencia y empoderamiento dentro del desarrollo de materias y competencias. Por lo tanto, los actuales factores de aprendizaje en el alumnado les van a permitir la adquisición de destrezas personales y profesionales para el desenvolvimiento de proyectos de intervención sociales en la sociedad actual.

La acción transformadora del Trabajo Social en la intervención supone un agente de cambio sobre las situaciones iniciales de intervención siendo capaz de transformar estas situaciones a través de dos componentes de la resiliencia. Siendo el primero a trabajar la resistencia a la destrucción en situaciones difíciles y el segundo a la construcción de situaciones, entornos o vidas positivas a pesar de las dificultades encontradas y de las circunstancias desfavorables.

La intervención social, desde un paradigma de resiliencia en el Trabajo Social, ofrece la posibilidad encontrar dentro del sujeto el significado y el sentido de responsabilidad en su propia vida, desarrollando habilidades mediante el uso de recursos internos y externos de apoyo.

Bibliografía

Agudelo B., M. E. (2000). La intervención con familia en trabajo social desde una postura constructivista. Ponencia presentada en el Encuentro Conmemorativo de los 55 años "El fin de la certidumbre" Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Trabajo Social. Medellín (Colombia).

Barranco, C. (2004). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. Cuadernos de Trabajo Social, 12, 79-102.

Becoña E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 11(3), 125-146.

Benzies K., y Mychasiuk, R. (2009). Fostering family resiliency: a review of the key protective factors. Child and Family Social Work, 2009, 14, 103-114.

Benard, B. (1991). Fostering Resiliency in Kids: Protective factors in the family, school, and community. Western Center for Drug-Free Schools and Communities. Department of Education, Washington D.C. Recuperado de <http://www.eric.ed.gov/PDFS/ED335781.pdf>

Benzies, K., y Mychasiuk, R. (2009). Fostering family resiliency: a review of the key protective factors. Child and Family Social Work, 14, 103-114.

Brooks, R., y Goldstein, S. (2004). El poder de la resiliencia: Cómo lograr el equilibrio, la seguridad y la fuerza interior necesarios para vivir en paz. Barcelona: Paidós.

Conde M., R. (2006). Naturaleza, objeto, objetivos y funciones del Trabajador Social. En Fernández G., T. & Alemán B., C. (Coords.), Introducción al Trabajo Social (pp. 277-312). Madrid: Alianza.

Cohen, B. (1999). Practice Models and Issues Intervention and Supervision in Strengths-Based Social Work Practice. Recuperado de <http://fieldinstruction.info/Intervention%20and%20Supervision%20in%20Strength-Based%20Social%20Work%20Practice.pdf>

Coloma P. (2009). Una aproximación a la intervención del Trabajo Social comunitario en situaciones de catástrofes y desastres. Cuadernos de Trabajo Social, 22, 243-257.

Cowger, C. D. (1994). Assessing client strengths: Clinical assessment for client empowerment. National Association of Social Workers, 39(3), 262-268.

Cyrułnik, B. (2006). Los patitos feos. Barcelona: Gedisa.

Cyrułnik, B. (2003). El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma. Barcelona: Gedisa.

Delage, M. (2010). La resiliencia familiar. Barcelona: Gedisa.

De la Paz, P., Mercado, E., y Rodríguez, V. (2016). Aspectos psicosociales y educativos de la resiliencia en el aula. Aulas Virtuales: fórmulas y prácticas. Colección McGraw-Hill Education. (En publicación).

Fraser, M. (Ed.). (1997). Risk and resilience in childhood: An ecological perspective. Washington DC: NASW Press.

Fraser, M. W., y Galinsky, M. J. (1997). Toward a resilience-based model of practice. En Fraser, M. W. (Ed.), Risk and resilience in childhood (pp. 265-276). Washington: DC: NASW Press.

Fergusson D.M., y Lynskey M.T. (1996). Adolescent resilience to family adversity. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 1996, 37(3), 281-292.

Forés A., y Grané J. (2010). La resiliencia: crecer desde la adversidad. Barcelona: Plataforma Editorial.

- Fraser M.W., Richman J.M., y Galinsky M.J. (1999). Risk, protection, and resilience: toward a conceptual framework for social work practice. *Social Work Research*, 23(3), 131-143.
- Garmezy, N. (1994). Reflections and commentary on risk, resilience, and development. En R. J. Haggerty, L. R. Sherrod, N. Garmezy, & M. Rutter (Eds.), *Stress, risk, and resilience in children and adolescents: Processes, mechanisms, and interventions* (pp. 1-18). Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Garmezy N. (1991). Resilient and vulnerability to adverse developmental outcomes associated with poverty. *American Behavioral Scientist Journal*, 34, 416-430.
- Grotberg E. (1996). The international resilience project finding from the research and the effectiveness of interventions, Paper presented at the International Council of Psychologists, Banff, Canadá.
- Grotberg, E. H. (2001). Nuevas tendencias en Resiliencia. En A. Melillo y E. Nestor (comp). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Tramas Sociales* (pp. 19-30). Barcelona: Paidós.
- Grotberg E. (2003). *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas. Nuevas tendencias en resiliencia*. Barcelona: Paidós.
- Hamilton, G. (1987). *Teoría y práctica de Trabajo Social de casos*. México: PrensaMédica Mexicana.
- International Federation of Social Workers, IFSW (2014). *Global definition of Social Work*. Recuperado de: <http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/>
- Johnson J.L y Wiechelt, S.A. (2004). Introduction to the special issue on resilience. *Substance Use & Misuse*, 39 (5), 657-670.
- Kalawski J.P y Haz A.M. (2003). Y... ¿Dónde está la resiliencia? Una reflexión conceptual. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37(2), 365-372.
- Katz M. (1997). *El jugar una mano pobre también*. New York: WW Norton.
- Kirby L.D., y Fraser M.W (1997). Risk and resilience in childhood. En Fraser, M. (Ed.), *Risk and resilience in childhood* (pp. 10-33). Washington, DC: NASW Press.
- Kotliarenko M.A, Cáceres, I., y Fontecilla, M. (1996). *Estado del arte en resiliencia*. Organización Panamericana de la Salud: Washington D.C.
- Manciaux, M. (Comp.) (2003). *La Resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Manciaux, M., Lecomte, J., y Vanistendael, S. (2003). *Conclusiones y perspectivas*. En Manciaux, M. (Comp.), *La Resiliencia: resistir y rehacerse* (pp.303-318). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Manciaux, M., Vanistendael S., Lecomte, J, et al. (2003). *La resiliencia: estado de la cuestión*. En Manciaux, M. (Comp.), *La Resiliencia: resistir y rehacerse* (pp.17-27). Barcelona: Gedisa.
- Muñoz G.V y De Pedro S.F. (2005). *Educación para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social*. *Revista Complutense de Educación*, 16(1), 107-124.
- Melillo A. (2002). *Sobre la necesidad de especificar un nuevo pilar de la resiliencia*. En *Resiliencia y subjetividad - Los ciclos de la vida* (en prensa).
- Nash, J. K., y Fraser, M. W. (1998). After-school care for children: a based approach. *Families in Society*, 79(4), 370-379.
- Perlman, H. H. (1957). *Social casework. A problem-solving process*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Peralta, S.C., Ramírez, A.F., y Castaño, H (2006). *Factores resilientes asociados al rendimiento académico en estudiantes pertenecientes a la Universidad de Sucre (Colombia)*. *Psicología desde el Caribe*, 17, 196-219.
- Pinderhughes, E. (1994). Empowerment as an intervention goal: Early ideas. En L. Gutierrez y P. Nurius (Eds.), *Education and research for empowerment practice* (pp. 17-31). Seattle: University of Washington, School of Social Work, Center for Policy and Practice Research.
- Puyol, B., Cívicos, A., Cáceres, C., y Hernández, M. (2009). *Nuestra aportación a la definición sobre el Trabajo Social*. Material de trabajo. Inédito. Segovia.
- Richmond, M. E. (1995). *El caso Social Individual. El Diagnóstico Social*. Textos seleccionados. Madrid: Talasa.

- Rutter M (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3), 316-331.
- Rutter M. (1993). Resilience: Some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*, 14, 626-631.
- Rutter M. (1999). Resilience concepts and findings: implications for family therapy. *Journal of Family Therapy*, 21, 119-144.
- Saleebey, D. (1997). The strengths perspective: Possibilities and problems. En D. Saleebey (Ed.), *The strengths perspective in social work practice* (2nd ed. pp. 231-245). New York. Longman.
- Salgado L., A. C. (2005). Métodos e instrumentos para medir la resiliencia: Una alternativa peruana. *Liberabit*, 11, 41-48.
- Simon, B. (1994). *The empowerment tradition in American Social Work*. New York: Columbia University Press.
- Trevithick, P. (2006). *Habilidades de Comunicación e Intervención Social. Manual Práctico*. Madrid: Narcea.
- Tolan, P. H., Guerra, N. G., y Kendall, P. C. (1995). A developmental-ecological perspective on antisocial behavior in children and adolescents: Toward a unified risk and intervention framework. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 64, 570-584.
- Van Wormer, K., y Boes, M. (1998). *Social Work, Corrections and the Strengths Approach*. Recuperado de <http://translate.google.es/translate?hl=es&sl=en&tl=es&u=http%3A%2F%2Fwww.uni.edu%2Fvanworme%2Fcanada.html&anno=2>
- Vázquez A., O. (2009). Naturaleza, fundamentos, concepto, principios, objetivos, objeto y sujetos del Trabajo Social. En Fernández G., T. (Coord), *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 133-160). Madrid: Alianza Editorial.
- Vidal F., F. (2009). *Pan y Rosas*. Colección de Estudios. Madrid: Cáritas y Fundación Foessa.
- Walsh F. (2004). *Resiliencia Familiar: estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Weick, A., y Saleebey, D. (1995). Supporting family strength: Orienting policy and practice toward the twenty-first century. *Families in Society*, 76, 141-149.
- Werner E.E., y Smith R.S. (1982). *Vulnerable but invincible: A study of resilient children*. New York: McGraw-Hill.
- Wolin S., y Wolin S. (1993). *The resilient self: how survivors of troubled families rise above adversity*. New York: Villard Books.
- Zimmerman W., S. (2006). Field education: linking self-efficacy theory and the strengths perspective. *The Journal of Baccalaureate Social Work*, 1(12), 261-274.

MINDFULNESS O ATENCIÓN PLENA: SU ACCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL

Ma. Cecilia Rodríguez Torres.¹

Recibido: 20-04-2017 **Aceptado:** 16-06-2017

Resumen

En el presente artículo de revisión bibliográfica se exponen los conceptos de la atención plena, sus beneficios a nivel neurológico y psicológico, la aplicación del Mindfulness en diversas terapias y los principales aportes al Trabajo Social, los cuales se manifiestan en tres niveles: Dimensión interna o personal, en la intervención directa con individuos, familias, grupos y comunidades y en el trabajo comunitario y política.

Palabras claves

Atención Plena – beneficios - práctica en Trabajo Social-Niveles de acción

Abstract

In the bibliographic review this article explains the concepts of mindfulness, its benefits to neurological and psychological level, and the application of mindfulness in various therapies and the main contributions to social work, which are manifested in three levels: internal or personal dimension in the direct intervention with Individuals, families, groups and communities and in community work and politics.



¹Trabajadora Social y Magíster en Adolescencia, mención Psicoeducación. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, Chile. E-Mail: mrodriguez@udec.cl

Mindfulness o Atención plena

El término Mindfulness es el vocablo inglés que se emplea para traducir el término pali “sati” que denota conciencia, atención, recuerdo (Siegel y cols., 2004 citado en Moñivas, García-Diex, y García-de Silva, 2011, p.84). Aunque en el ámbito científico Mindfulness no suele traducirse, en nuestra lengua se traduce por ‘atención plena’ o ‘consciencia plena’. En el presente artículo se utilizarán ambos términos indistintamente.

“Mindfulness significa prestar atención de manera consciente a la experiencia del momento presente con interés, curiosidad y aceptación. Jon Kabat-Zinn es el referente mundial de Mindfulness en Occidente, por haber introducido su aplicación terapéutica en la Universidad de Massachussets, en 1978” (Moñivas, et Als., 2011, p.84)

En general, es más fácil vivir en la rutina y el automatismo, la vida actual en que prima el estrés, nos lleva a seguir ciertos horarios, pautas y dinámicas diarias, en la cual no hay momentos para realmente sentir y “vivir” cada experiencia, pero la atención plena trae consigo una nueva mirada a la cotidianidad, en que logramos ser conscientes y conectarnos con nuestros pensamientos, sentimientos y con lo que hacemos, por lo tanto, es una práctica de autoconciencia.

Simón (2007) afirma:

El primer efecto de esta práctica es el desarrollo de la capacidad de concentración de la mente. El aumento de la concentración trae consigo la serenidad. Y el cultivo de la serenidad nos conduce a un aumento de la comprensión de la realidad (tanto externa como interna) y nos aproxima a percibir la realidad tal como es. (p.8)

“Mindfulness se emplea para referirnos tanto a un constructo teórico, como a una práctica para desarrollar mindfulness -como es la meditación-, y a un proceso psicológico que implica estar consciente o

atento que consiste en enfocar la atención en un objeto determinado” (Germer, 2011 citado en Moñivas, García-Diex, y García-de Silva, 2011, p.84).

La Conciencia o Atención Plena como método para sosegar la mente se compone de distintas *técnicas*; Algunas de estas son el/la: a) respiración consciente es la técnica de Mindfulness más fácil y común -el desafío es encontrar momentos para hacerlo en el ajetreo de la vida diaria-; b) escaneo corporal -bodyscan-; c) caminar conscientemente, siendo ‘conscientes’ del movimiento de los pies y de la respiración; d) el hacer con ‘atención plena’ cualquier actividad de la vida diaria: comer, beber, estudiar, conducir, trabajar, cuidar a los hijos, hablar con la pareja. (Moñivas, García-Diex, y García-de Silva, 2011, p. 84)

“Kabat-Zinn (2003) hace las siguientes recomendaciones para la práctica de la Atención Plena: no juzgar, aceptación, mente de principiante, no esforzarse, paciencia, soltar o practicar el desapego, confianza y constancia. Siegel (2007) reduce las características de la actitud correcta a cuatro: curiosidad, apertura, aceptación y amor” (Simón, 2007, p.8).

Siegel (2011) nos plantea:

La Conciencia Plena puede cultivarse. Los beneficios derivados de cultivarla son de gran alcance. La Conciencia Plena puede ayudarnos a ver y aceptar las cosas como son. Aceptamos mejor la realidad de que unas veces conseguiremos una cita o promoción y otras veces no. Al dejar de empeñarnos en controlarlo todo, ya no somos fácil juguete de los altibajos cotidianos de la vida, al tiempo que somos también menos susceptibles de vernos arrastrados por problemas emocionales como la depresión, la ansiedad u otros problemas físicos

relacionados con el estrés, como el dolor crónico y el insomnio. (p.60)

“La Conciencia Plena nos ayuda también a liberarnos de nuestra dolorosa preocupación por el “yo”. Lo que hace principalmente que la realidad sea tan dolorosa es lo que ésta implica para mí. La Conciencia Plena puede ayudarnos a todos a sentirnos menos preocupados por lo que le ocurre a este yo” (Siegel, 2011, p.61).

Beneficios del Mindfulness o Atención Plena

Kabat-Zin, (2010) indica que las investigaciones realizadas durante los últimos treinta años en el ámbito de la medicina cuerpo/mente individual han puesto de relieve la posibilidad de alcanzar, aun en medio de retos y dificultades, un cierto grado de paz corporal y mental que nos proporciona una mayor salud, bienestar, felicidad y claridad. (p. 36)

Específicamente, las investigaciones han demostrado que las intervenciones basadas en Atención Plena logran una disminución de la rumiación (Chambers, Lo y Allen, 2008), en reducción de la reactividad (Cahn y Polich, 2009), la ansiedad y los síntomas depresivos” (Hoffman, Sawyer, Witt, y Oh, 2010 citado en Schmidt y Vinet, 2015, p.93).

“En este sentido, las áreas clínicas en las que se aplican tratamientos basados en mindfulness son extremadamente amplias y varios estudios realizados sobre la materia destacan la relevancia clínica de esas formas de tratamiento con respecto a varios trastornos”(Didonna, 2008, p.63).

Araya y López (2011) dan a conocer que a la fecha son numerosas las evidencias que demuestran los efectos positivos de la práctica de la atención plena, tanto a nivel neurobiológico como psicológico, algunos de los más significativos son:

Nivel Neurobiológico

Estudios señalan (Davidson e Irwin, 1999 Sutton y Davidson, 1999, Jackson y cols, 2003, en Simón 2007) que la práctica

sostenida de mindfulness es capaz de incrementar una mayor activación en la corteza prefrontal izquierda, lo que de acuerdo a Simón (2007) está asociado a aumento de emociones positivas, a una mayor habilidad para manejar estados de ánimo negativos y en la habilidad de reducir el afecto negativo. (p.81)

Nivel Psicológico

A continuación se presenta una síntesis de alguno de los principales aportes a nivel psicológico reportados en relación a la práctica de mindfulness (Segal y cols, 2006 citado en Araya y López, 2011):

- **Mejora en la capacidad de responder y no reaccionar:** Esto es el desarrollo de la habilidad de "descentramiento" la que corresponde a la capacidad para observar pensamientos, emociones y sensaciones corporales tanto negativas como positivas, sin dejarse llevar por las reacciones automáticas que estas gatillan. Esta habilidad abre la posibilidad de ampliar el repertorio conductual explorando abordajes alternativos a las situaciones cotidianas y por lo tanto, de relacionarse con la experiencia de una manera nueva y más sana, trascendiendo condicionamientos muchas veces disfuncionales permitiendo así romper círculos viciosos que, por ejemplo, perpetúan el stress.(p.82)
- **Mejora capacidad de auto observación:** Vale decir la validación y aceptación de la propia experiencia, lo que facilita la detección temprana de señales físicas, emocionales y mentales relevantes a la hora de prevenir situaciones conflictivas o potencialmente "peligrosas" (ej.: síntomas físicos de stress).(p.82)
- **Mejora de la capacidad de autorregulación emocional:** La práctica sistemática de mindfulness ha demostrado una particular efectividad en la mejora de la capacidad de autorregulación emocional, pues disminuye el periodo refractario y aumenta tanto la experiencia como la

expresión de emociones positivas (Davidson en Goleman, 2003, citado en Araya y López, 2011). En relación al stress, podríamos decir que la capacidad de regular las emociones se va debilitando debido al desgaste generalizado que se va produciendo en el organismo a lo largo del tiempo, por lo que eventos que antes eran inocuos para la persona, pueden gatillar reacciones emocionales desmedidas. Según Brown y Ryan, 2003(citado en Araya y López, 2011), la práctica del mindfulness aporta significativamente en el manejo del stress, lo que le permite responder ante los eventos estresantes de una manera más ajustada tanto para él como para su entorno. (p.82)

- **Disminución de la tendencia a la rumiación:** Se ha demostrado que la rumiación o "quedarse pegado" en pensamientos negativos es una causa de recaídas en la depresión (Segal, Teasdale y Williams, 2006). Esta tendencia, también observada en estados de ansiedad y stress e incrementa los niveles malestar aumentando la vulnerabilidad de la persona a cronificar respuestas disfuncionales ante situaciones o gatillantes cada vez más inocuos. Mediante la práctica de la atención plena el "canal" de la conciencia se entrena para ser "llenado" con datos provenientes del momento presente, inhabilitando el círculo vicioso de la rumiación, lo que ha demostrado tener un efecto positivo en la disminución de patrones automáticos vinculados a la depresión, ansiedad y stress.(p.82)

Aplicación del Mindfulness en Diversas Terapias

Moñivas et al., (2012) afirman

El Mindfulness y sus técnicas se emplean en las llamadas terapias de tercera generación. Se trata de técnicas que practican una cierta integración entre todas sus antecesoras y que trabajan con un paradigma bien distinto a ellas. No se trata tanto de que el sujeto no tenga síntomas sino de que cambie el curso de su experiencia subjetiva y la conciencia

que tenga de ella, posibilitando así el que los síntomas vayan perdiendo su carga. Si las terapias de 1ª y 2ª generación se basaban en el 'modelo de cambio' -la conducta y la forma de pensar, respectivamente-, las de 3ª generación han optado por el 'modelo de aceptación', al considerar que si algo no se puede cambiar en la vida de la persona, entonces, lo más útil es que el paciente aprenda a convivir con ello, aceptándolo. Es la calidad de la relación que el individuo tiene con los pensamientos y emociones lo que influencia notablemente su experiencia. (p.86)

Para Moñivas et al., (2012) este tipo de técnicas están presentes en:

- Las Terapias de Reducción del Estrés (MBSR) de Kabat- Zinn.
- La Terapia Dialéctico Comportamental (DBT). MarshaLyneham.
- La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) de Hayes, Strosal y Wilson.
- La Mindfulness Cognitive Therapy (MBCT) de Segal, Williams y Teasdale.
- La Terapia Breve Relacional (BRT) de orientación dinámica. (p.87)

Alcances sobre la práctica del mindfulness o Atención Plena en el Trabajo Social

Para Hicks (2009) el Mindfulness es:

Una orientación a nuestras experiencias cotidianas que se pueden cultivar mediante diversos ejercicios y prácticas. Al abrirse de una manera particular a sus experiencias internas y externas, los Trabajadores Sociales y los clientes son más capaces de entender lo que les está sucediendo en un sentido psicológico y sociológico. Con esta comprensión, las personas son más capaces de ver la variedad de formas en que pueden responder. Las reacciones habituales son más fáciles de evitar, y la paz interior y el equilibrio se desarrollan. (p.1)

Los Trabajadores Sociales utilizan cada vez más aspectos de la Atención Plena de tres maneras.

1.- Como un medio de autocuidado, mirando hacia adentro, y cultivando la Atención Plena dentro de sí mismos.

2.- Directamente en su práctica como una intervención dentro de la *micro-práctica*, esto implica una intervención directa con individuos, familias y grupos y en *mezzo* y *macro-práctica*, que abarca el trabajo comunitario y política.-

3.- Como un medio para afectar positivamente la relación de ayuda o terapéutica entre el Trabajador Social y el cliente. (p.1)

De acuerdo a lo expresado por Hicks (2009):

En muchas ciudades de Norteamérica y alrededor del mundo hay muchos trabajadores sociales que ofrecen intervenciones basadas en la Atención Plena. Hasta la fecha, estos profesionales no han discutido ni analizado su trabajo en publicaciones. Hay menos de una docena de publicaciones sobre el tema realizadas por Trabajadores Sociales. (p.21)

Mindfulness en tres niveles

Hicks (2009) plantea que la contribución de la atención plena puede ser aplicada en tres niveles. Dentro de la persona, o la dimensión interna, en la micro-práctica y en mezzo y macro-práctica. A primera vista, estos pueden parecer temas dispares, pero si uno realmente tiene perspectivas holísticas, entonces todos los niveles se vuelven simultáneamente relevantes. La figura representa un comienzo en la formulación del papel multinivel de la Atención Plena en el Trabajo Social. (p.23)

Tabla 1: El papel de la Atención Plena en el Trabajo Social

Self: nivel personal	Micro-práctica: Individuos, familias, grupos y comunidades	Mezzo y Macro-práctica: trabajo comunitario y política
Orientación al Momento Presente	Orientación al Momento Presente	Orientación al Momento Presente
Paz y tranquilidad interior	Métodos para desarrollar la escucha profunda y la presencia interpersonal	Atento al proceso
Prácticas para cultivar la auto compasión y la auto aceptación	Abierto y sin prejuicios	De mente abierta y no dogmática
Cambio en la relación con las emociones negativas y otros estados de la mente	Prácticas para cultivar compasión y empatía	Análisis de las causas estructurales de la injusticia
Reducción del estrés y autocuidado		Atención a las motivaciones para el cambio social

(Adaptado al español de Hicks, 2009, p.24)

A nivel personal, Hicks, (2009) plantea;

A menudo, cuando la gente considera la Atención Plena, sólo el trabajo introspectivo o interno viene a la mente. Esto puede ser causado por una percepción errónea común de la atención plena como tener que hacer sólo meditación formal sentada. Dicho esto, debemos admitir que el nivel interior es

importante. En el nivel interno, la atención plena implica una orientación al momento presente. (p.23)

Siguiendo con las palabras de este autor norteamericano, una orientación en el momento presente puede traer paz interior y puede facilitar un enfoque más atento para trabajar con los demás. La Atención Plena contiene prácticas para cultivar la auto compasión y la aceptación de sí mismo, permitiendo y abrazando lo que surge en el momento presente, podemos cambiar nuestra relación con las emociones negativas y los estados mentales. Comenzamos a ver los pensamientos como pensamientos, no como hechos o como de alguna manera representativos de nuestra personalidad central. Todo esto nos capacita como *trabajadores/as sociales* para cuidarnos a nosotros mismos con amabilidad. Debemos aprender a cuidar de nosotros mismos antes de poder cuidar eficazmente a los demás. (p.23)

En el nivel del **micro-práctica**, los trabajadores/as sociales en su ejercicio profesional con individuos, familias, grupos y comunidades, requieren ciertas habilidades sociales y personales, entre ellas destrezas comunicacionales, empatía, asertividad, autocontrol, inteligencia emocional, en ese sentido la Atención Plena o Conciencia Plena puede ayudarnos en la relación profesional. “Con el tiempo comenzamos a darnos cuenta de que gran parte de nuestra charla interna no es exacta ni útil para el cliente, que a menudo saltamos a conclusiones y juicios sobre nuestros clientes” (Hicks, 2009, p.24).

La práctica del mezo y el macro-nivel enfatizan el trabajo comunitario y hacen de la sociedad una organización más sostenible y equitativa. La atención al aquí y ahora nos permite descubrir cómo las instituciones en la sociedad se entrelazan con nuestras acciones cotidianas (Hicks, 2009, p.25). Además, cuando estamos conscientes, tendemos a estar más atentos a los detalles del proceso, y cualquiera que haya estado involucrado en el trabajo de cambio social puede atestiguar que el proceso es clave. Este tipo de atención nos ayuda a construir

alianzas, obtener apoyo adicional y asegurar que todas las voces sean escuchadas. Cuando las personas realmente sienten que sus voces importan, tienden a participar. Los trabajadores comunitarios necesitan ser ágiles y flexibles. (p.25)

Conclusiones

Se puede concluir que la Atención Plena o Consciente, es un desafío profesional y una nueva forma de intervenir, que parte de una autoconsciencia de nuestros procesos y vivencias, el cual nos permite tomar decisiones con mayor claridad, vincularnos con el dolor desde una perspectiva más amplia, disminuir el estrés y buscar nuevas y creativas resoluciones de problemas.

En el Trabajo Social que ejercemos con las personas, grupos, comunidades y a nivel más macro con la sociedad y sus estructuras sociales, el mindfulness permite que los cambios que se produzcan por nuestra intervención profesional sean con una conciencia de apertura y de valoración de los distintos actores involucrados, de manera de contribuir hacia una sociedad más justa y equilibrada.

Bibliografía

ARAYA, C, y LOPEZ, G. (2011): “*Mindfulness, pasos hacia un consumo consciente*”. Revista Economía Global e Gestão v.16 n.3 Lisboa dez. Portugal.versãoinpressa ISSN 0873-7444

DIDONNA, F.(2008): Manual clínico de mindfulness. “introducción: donde convergen los nuevos y los viejos caminos para tratar el sufrimiento”biblioteca de psicología desclée de brouwer

HICK, S.(2009): “Mindfulness and Social Work” (Ed.). Chicago: Lyceum Books, Inc, ISBN 1933478608

KABAT-ZIN, J. (2010): “*La práctica de la Atención Plena*” Editorial Kayros, Barcelona.p.36

MOÑIVAS, A; GARCÍA-DIEX, G; GARCÍA-DE-SILVA, R. (2012): *Mindfulness (atención plena): concepto y teoría*. Portularia, vol. XII, 2012, pp. 83-89 Universidad de Huelva, Huelva, España

SIEGEL, R. (2001): *“La Solución Mindfulness: prácticas cotidianas para problemas cotidianos”* Editorial Desclée de Brouwer, s.a., Impreso en España ISBN: 978-84-330-2474-9

SIMON, V. (2007): *“Mindfulness y Neurobiología”* Revista de psicoterapia / Vol. XVII - N° 66/67.pp.5-30

SCHMIDT, C. Y VINET, E (2015): *“Atención Plena: Validación del FiveFacetMindfulnessQuestionnaire (FFMQ) en estudiantes universitarios chilenos”*. Terapia psicológica 2015, Vol. 33, N° 2, 93-101.-ISSN 0716-6184 (impresa) · ISSN 0718-4808 (en línea)



FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA: ANÁLISIS DE LA CONCEPTUALIZACIÓN, REPRESENTATIVIDAD, CAUSAS Y DESAFÍOS.

SINGLE PARENT FAMILIES WITH FEMALE HEADSHIP: ANALYSIS OF CONCEPTUALIZATION, REPRESENTATIVENESS, CAUSES AND CHALLENGES

Ximena Bustos Delgado¹

Recibido: 18-04-2017 **Aceptado:** 26-04-2017

Resumen

Desde la infancia, todo ser humano tiene una concepción respecto a la familia, con la valoración positiva o negativa que esto implique, desde su subjetividad, sin embargo, no existe una definición universalmente validada y reconocida para este concepto, por el contrario, existe una multiplicidad de interpretaciones y conceptualizaciones respecto a la familia. En este sentido, algo similar ocurre con las familias denominadas monoparentales, tipología de familia muy presente en la sociedad actual, es en esta última, en la que se centrará este documento, donde en primera instancia se presenta un análisis que busca una delimitación de los conceptos de familia y luego de familias monoparentales, su representatividad en la sociedad y como la figura femenina predomina en la conformación de esta tipología de familia, así como las causas y desafíos a los que se enfrentan comúnmente.

Palabras claves

Familias, monoparentalidad, jefatura de hogar femenina.

Abstract

From childhood, every human being has a conception of the family, with the positive or negative assessment that this implies, from his subjectivity, but nevertheless, there is no universally validated and recognized definition for this concept, conversely, there is a multiplicity of interpretations and conceptualizations regarding the family. In this sense, something similar happens with the families denominated single-parent, type of family very present in the current society, is in the latter, which will focus this document, where in the first instance an analysis is presented that seeks a delimitation of the concepts of family and then of single-parent families, their representativeness in society and how the female figure predominates in the conformation of this family typology, as well as the causes and challenges that are commonly faced.

Keyword:

Family, Single parenting, Female head of household.

¹Chilena, Asistente Social, Jefa de Carrera de Servicio Social, Instituto profesional La Araucana, cursando Magíster en Intervención Familiar, Universidad de Concepción. mail: xbustos@iplaaraucana.cl

Introducción

Al iniciar el siglo XXI, se han experimentado grandes transformaciones en la familia nuclear tradicional chilena, reconociéndose así, una diversidad de tipologías familiares, al entrar en vigencia la Ley de Matrimonio Civil del año 2004, se visibilizan por el estado chileno y se legisla en relación a ellas. La tipología familiar que se abordará será la familia monoparental, objeto de este artículo, que existe en Chile desde hace varios siglos, desde sus inicios surgen en los sectores populares, donde se encuentran las familias más deprivadas, cuya constitución familiar obedecía a la satisfacción de necesidades básicas de las mujeres, las cuales se relacionaban con peones - gañanes con quienes mantenían relaciones erótico-afectivas, fruto de estas relaciones pasionales surgen los hijos ilegítimos, razón por la cual las familias de sectores populares estaban constituidas por mujeres y niños, donde no existía en la mayoría de los casos una figura paterna. (Brito, 2014)

En los últimos años la familia monoparental, cobra preponderancia, aumentando la cantidad de familias que se conforman a través de un padre o madre con sus hijos, es por ello que se analizarán las causas de la constitución de este tipo de familias.

Algunos de los desafíos que están pendientes, es la deconstrucción del concepto genérico de "familia monoparental", el cual se podría cuestionar y poner en discusión, ya que como se revisará más adelante, el mayor número de familias monoparentales cuenta con jefatura femenina, observando históricamente la feminización de la monoparentalidad, es por ello que se propone instaurar un concepto que se ha trabajado en España, denominado "*familia monomarental*".

Otra forma de hacer familia monoparental, es la denominada *monoparentalidad electiva*, nueva tipología familiar, que está surgiendo en Chile, donde se pueden reconocer a mujeres profesionales exitosas en la adultez media, que desean ser madres por elección, sin la presencia de un padre. (Salvo, 2016).

Se propone en este artículo categorizar un nuevo tipo de familia que se denominará: "*familia monomarental electiva*"

¿Qué se entiende por Familia?

Para iniciar el análisis del documento es necesario hacer referencia en primera instancia al concepto de familia, para lo anterior, se revisaron definiciones de diferentes autores, así como diferentes instituciones con la finalidad de identificar lineamientos que proporcionen un encuadre que permita comprender lo que es una familia.

La Convención de los Derechos de los Niños (1989), identifica a "la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños." (UNICEF, 2006, p.8)

Desde una perspectiva legal y a nivel universal se alude a la familia en el artículo 1 de la ley 19.947 de matrimonio civil (2004), haciendo referencia a que "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad" acepción que no define el concepto de familia en sí, pero permite develar la importancia y relevancia que ésta tiene, al estar la sociedad compuesta por familias.

Desde una perspectiva teórica, autores como Alberdi (1982) precisan que "La familia es el conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación, que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y

consumen juntos una serie de bienes” (p.90), esta definición clásica y tradicional no contempla necesariamente la existencia de hijos, por lo tanto, la familia podría estar formada sólo por una diada conyugal; validando a la familia sólo por constitución matrimonial y tampoco integra nuevas formas de hacer pareja como las uniones consensuales o acuerdo de unión civil.

Según Quintero (2007) la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos” (p.59), a diferencia de Alberdi, este autor incluye una dimensión de carácter erótico- afectiva y emocional, así como pautas de socialización a través de la transmisión de normas y valores.

Respecto a la connotación de la familia, Gallego (2012) indica que de manera histórica a la familia se le atribuyen características como “núcleo u organización básica social; unión de un hombre y una mujer con el fin de procrear, e institución encargada de propiciar la socialización primaria, sin embargo, estas definiciones no exigen, necesariamente, la consideración de la consanguinidad para constituirse en grupo familiar” (p.339) Esta connotación histórica no reconoce a las parejas que no desean ser padres, así como tampoco, la posibilidad de una pareja conformada por dos personas del mismo sexo. Lo anterior, puesto que la cultura occidental se caracteriza por ser una sociedad patriarcal y en este marco es una cultura heterosexista, lo que de acuerdo a Goodrich 1989 citado en Zapata (2009) es una “guía del pensamiento tan automáticamente y con tanta familiaridad que se corre continuamente el riesgo de proyectarlo” (p.145).El cambio del heterosexismo es uno de los desafíos de la

teoría feminista, ya que es en la familia donde se perpetúan estas conductas heterosexista puesto que “la familia es el lugar en el que se configuran las identidades masculinas y femeninas” (Alberdi, 2003. p.38).

Familia Monoparental

Ahora bien, en el entendido de las diferentes características de la composición familiar, y como interés principal de este artículo es necesario reflexionar respecto al concepto de familia monoparental, este término, fue difundido en los años setenta como aproximación a lo que sería la traducción de one-parentfamily utilizado por Schlesinger (1969), en Flores (2017) incorporándolo desde ese momento a las ciencias sociales. La autora valora la eliminación de conceptos más peyorativos para referirse a familias monoparentales como por ejemplo: familias incompletas, rotas, descompuestas, disfuncionales. Teniendo éxito entre feministas, expertos y administraciones públicas.

Este sesgo, al trabajar con familias monoparentales femeninas, asocia el vocablo a connotaciones despectivas o negativas, ya que se percibe como algo no deseado, accidental o fortuito, más que algo deseado o elegido.

Uribe (2007) indica que la monoparentalidad también se “refiere a aquella persona que ha asumido la opción sola de cuidado y educación de sus hijos e hijas” (p.87), se observa que la autora agrega una nueva causa de la conformación de la monoparentalidad incorporando la posibilidad de ser una opción o una elección de cómo hacer familia, quitándole la connotación negativa de ser una imposición de acuerdo a los acontecimientos que vivencie esta persona.

Méndez (2015) señala que las familias monoparentales “están compuestas por uno de los padres y los hijos, la que puede estar centrada en la madre o el padre, que debe enfrentar las crisis de hacer prevalecer derechos y deberes, construcción de imagen parental/marental” (p.73). El aporte de la autora es que incluye además del concepto genérico de monoparentalidad, que es el concepto clásico, que alude a un padre con su hijo/a, incluye una perspectiva de género en la cual se visibiliza a una madre con su hijo/a lo que se clasificará como familia monomarental, objeto de este estudio.

Al igual que el concepto de familia y luego de esta revisión de monoparentalidad, se visualiza que no existe una definición universal que se refiera a lo que es una familia monoparental, pues si bien, la mayor parte de las definiciones tienen en común una relación de dependencia en la que un adulto sin una relación de pareja se responsabiliza de sus hijos, no existe uniformidad en lo que se entenderá por hijo (relación biológica o adoptiva), así como la edad que éstos deben tener, tampoco si necesariamente la responsabilidad de este adulto como componente principal del núcleo familiar, sea solo con hijos o pueda incluir otros miembros de la familia que dependan económica y socialmente de él, como lo podría ser por ejemplo un adulto mayor, hermana(o), sobrino(a) etc.

Cabe señalar que se continúa denominando a una madre con sus hijos/as, como familia monoparental femenina, donde se propone denominarlas como familia monomarental, siendo las madres quienes encabezan las estadísticas de las tradicionalmente llamadas familias monoparentales.

El Boletín Oficial del Estado de España (2008) citado en Conde (2014) define familia monomarental como la formada por una mujer que tenga a su cuidado menores de 21 años o mayores con discapacidad que no obtengan ingresos de cualquier naturaleza superiores al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional. La monomarentalidad, engloba varias situaciones relacionadas con el estado civil de la mujer, cuales son: la viudedad, el divorcio y la soltería con descendientes a cargo que alude a hogares compuestos por mujeres y sus hijos, conceptualización acuñada principalmente por corrientes feministas, donde se busca romper con el lenguaje genérico que alude principalmente al hombre, es decir, si se habla de hogar monoparental con jefatura femenina, ¿por qué no simplemente referirse a familia monomarental?

Giraldes, Penedo, & Zubeldia (1998), reconocen esta imposibilidad de una definición que sea universalmente reconocida para el concepto de familia monoparental, lo que atribuyen principalmente “...a la gran diversidad de causas que han provocado esta situación, por tanto, a la variedad de tipos que existen” (p.29).

En este sentido los autores identifican la existencia de tres causas que propician la formación de la familia monoparental, donde se diferencian “las formadas por viudos/as y sus hijos, las formadas tras una ruptura matrimonial (separación y divorcio) y las surgidas a partir de un nacimiento fuera del matrimonio (madres solteras).” (p.29)

Por su parte, Felmer, Lopetegui, & Shibar, (2005) identifican como causas de formación de familias monoparentales la “adopción por personas solteras- ausencia permanente o prolongada de un progenitor: o enfermedades y hospitalización o motivos laborales o

emigración o encarcelación o exilio y guerra” (p.3)

Considerando que la conformación de la familia monoparental debe contemplar la existencia de una relación de dependencia, en la que un adulto (hombre o mujer) se responsabiliza de sus hijos u otros miembros de la familia, que requieren de sustento económico, emocional y social, y luego de integrar las diferentes perspectivas de los autores analizados anteriormente, se sugieren como causa de conformación de familias monoparentales las siguientes tipologías:

- Soltería (maternidad/ paternidad, biológica u adoptiva, sin la presencia de una pareja)
- Separación o divorcio (ruptura en la relación de pareja)
- Viudez (muerte de uno de los padres)
- Ausencia prolongada de padre o madre ya sea por causas médicas (hospitalización, enfermedades), legales (prohibición de libertad a causa de delito), laborales/ económicas (trabajo que imposibilite la presencia del adulto en el hogar, emigración) y sociales (exilio, guerra)

Al analizar las causas de la conformación de la familia monoparental, se asocia al parecer, a causas negativas tales como: carencias, eventos accidentales, momentos de crisis, pérdidas o ausencias, en especial para las mujeres. Se propone en este artículo observar a la familia monoparental de manera positiva, centrando su foco de atención en aquellas mujeres que desean ser madre contra viento y marea, cumplir con el anhelo de tener hijos por opción o elección, ya que cuentan con los recursos económicos, emocionales y sociales para poder hacerlo.

Las investigaciones más emergentes plantean una tipología emergente y rupturista, la que de acuerdo a Salvo (2015) es la familia monoparental electiva, la que alude a las mujeres que por opción buscan ser madres sin una pareja, esto a través de adopción o principalmente con la utilización de técnicas de reproducción asistida. Esta opción principalmente es utilizada por mujeres de sectores más profesionalizados, postergando la maternidad hasta cerca de los 40 años de edad, luego de conseguir el desarrollo profesional deseado. Lo anterior, rompe con los estereotipos sociales respecto a la maternidad, opción validada principalmente por corrientes de pensamiento feministas, la que se contrapone a la visión de maternidad del común de la sociedad.

Familias monoparentales/monomarentales y estadísticas.

Según el Instituto Nacional de Estadística de España (2014) citado en Flores (2017), se refleja la feminización de la monoparentalidad, ya que en el año 2014 existían en España 1.740.900 familias monoparentales, de las cuales 1.439.600 (82,69%) están encabezadas por mujeres y tan solo 301.300 (17,30%) por hombres (p.9).

Si se analiza el contexto chileno según la Encuesta CASEN (2011) citado en Salvo (2015), se constata la disminución de familias biparentales, que pasan de representar el (72,7%) en 1990, al 61,0% en el 2011, y el aumento de familias monoparentales que constituían el 19,8% en 1990 aumentando en el año 2011 a un (27,4%) (p.41). Según esta misma encuesta las familias monoparentales en su mayoría están encabezadas por mujeres siendo un 88,7% constituidas por jefatura femenina.

Se puede visualizar la tendencia al aumento de las familias monoparentales tanto en España como en Chile, lideradas en ambos casos por jefaturas femeninas. Es por ello la necesidad de incorporar el término de familia monomarental.

Desafíos a los que se enfrentan las familias monomarentales/ monoparentales.

Luego de la revisión de los estudios que indican los porcentajes de familias monoparentales, así como la distribución de jefaturas de hogar en Latinoamérica, es posible concluir que principalmente son las mujeres quienes encabezan estos hogares, tal como señala Uribe (2007) quien “identifica un número cada vez mayor de hogares sin hombres, que incluyen los encabezados por viudas, un fenómeno creciente en las zonas urbanas de América Latina; así como los encabezados por madres jóvenes sin parejas, que tienen hijos e hijas fuera del matrimonio, o son abandonadas por su compañero. Se presentan situaciones de separación, abandono por el hombre que ha emigrado a otro lugar” (p.87)

Es por ello que se propone como desafío instaurar el concepto de monomarentalidad v/s monoparentalidad, no solo en los conglomerados feministas sino en las discusiones de políticas públicas en Chile, siendo primero los profesionales de las ciencias sociales quienes deben visibilizar el término, para que finalmente se pueda masificar y legislar en materias que beneficien a las madres y sus hijos/as.

Ahora bien, en el intento de dilucidar los orígenes de esta situación, Giraldes, Penedo, & Zubeldía (1998), señalan que una de las causas podría ser la diferencia en la esperanza de vida que presentan hombres y mujeres, lo que puede implicar que las mujeres queden

viudas y con cargas familiares. Otra de las causas que identifican los autores es “el peso de la tradición, que responsabiliza más fuertemente a la mujer en el cuidado de los hijos y ello produce una mayor demanda de las mujeres de quedarse con la custodia de los hijos, en casos de separación y divorcio, en contra de la tenencia de los hombres.” (p.29)

En el entendido que las familias monoparentales a cargo de varones, generalmente se vuelven a casar, mantener uniones consensuales o formar una familia reestructurada; por el contrario las mujeres al constituirse en familias monomarentales por eventos de separación, viudez o madresolterismo, son ellas quienes ejercen solas las funciones económicas, de cuidado y afecto con sus hijos.

De acuerdo a Redondo y Col citados en González (2013) Las mujeres comienzan a construir familia con ausencia paternal puesto que “las faltas de credibilidad de los roles masculinos en el matrimonio pueden conllevar a las mujeres adultas a conformar su familia con ausencia paternal, asimismo las madres solteras, pueden enfrentar una serie de problemas que afectan su desarrollo personal e integración social.” (p.211). En este sentido, cobra importancia la familia extensa, por el apoyo que ésta puede brindar tanto en la crianza como en la manutención del hijo de la madre soltera.

Ahora bien, de acuerdo a García & Oliveira (2005) quienes realizan una investigación en la que se caracterizan las condiciones materiales, económicas y sociales de la familia monomarental, así como las ocupaciones de las mujeres, las horas dedicadas al trabajo remunerado y al doméstico, la vivienda y sus servicios. Se distingue como resultado que:

- Las mujeres jefas de hogar enfrentan grandes exigencias en tareas económicas y reproductivas, asumiendo responsabilidades centrales en la vida laboral y familiar, combinando actividades domésticas con aquellas del mundo público.
- Las mujeres jefas de hogar tienen mayor poder de decisión al interior de sus hogares que las mujeres de hogares biparentales.
- Las mujeres jefas de hogar antes de la reestructuración familiar estuvieron sometidas a violencia intrafamiliar, todo ello no se considera como una desventaja para sus hijos(as) respecto de cómo se enfrentan a conflictos intrafamiliares.

Por otra parte, González (2013) quien investiga respecto al entorno familiar de una madre soltera, identifica respecto a hogares monomarentales:

- El entorno familiar, juega un papel de suma importancia en la vida de una madre soltera desde el punto de vista subjetivo realza su quehacer cotidiano, un espacio íntimo que concuerda con su propósito y visión de vida.
- La identidad personal, donde la formación integral desde la niñez representa una base esencial para la interacción en la sociedad y en los roles que nos corresponde representar ante la vida cotidiana, generando compromiso, seguridad, confianza y conocimiento de las habilidades y capacidades que poseemos.
- El apoyo Familiar/Externo, caracterizado por el mutuo compartir, representación de la estabilidad de relaciones afectivas de un núcleo familiar donde se ven involucrados terceras personas

significativas dentro del espacio de convivencia.

Un desafío pendiente es deconstruir la negatividad que tiene el concepto, siempre se supone que la formación de la monoparentalidad o monomarentalidad es por una crisis no normativa o un evento traumático, como la muerte o la separación de uno de los miembros de la diada parental.

Y por último, otro desafío pendiente que se plantea, es el de reconocer la familia monoparental electiva, o mejor dicho “familia monomarental electiva”, donde una mujer con los medios socioeconómicos necesarios y un desarrollo profesional exitoso “decide” por opción, ser madre en solitario.

Conclusiones

A pesar de la importancia y recurrencia con que cotidianamente se utiliza el concepto de familia, no existen definiciones universalmente reconocidas y consensuadas para la descripción de la composición familiar, sin embargo, todas apuntan a la relevancia que tiene para los hijos vivir en las diferentes tipologías de familia. En este sentido, algo similar ocurre con el concepto de familia monoparental, en la que tampoco existe una acepción universalmente aceptada.

De acuerdo a la literatura revisada en este artículo, se observa que la familia monoparental en su mayoría se constituye por una jefatura femenina, en la cual la madre, es la encargada de proveer el cuidado, la protección y bienes económicos a su familia. Se considera que debemos plantear conceptos de manera integrativa, que reconozca las diferencias de sexo, o género, “la utilización de un lenguaje no sexista no es de menor importancia, ya que lo que no se nombra no existe.” (Blat, 2011:81). Es por ello se propone hablar de familias

monoparentales solo cuando nos referimos a familias con jefatura masculina(un padre y sus hijos/as) y hablar de familia monomarental cuando se hace alusión a una familia encabezada por una madre y sus hijos/as.

Los orígenes, causas y desafíos a los que las familias monomarentales se enfrentan, se condicen con la teoría feminista, donde la mujer se encuentra permanentemente subordinada frente al sistema patriarcal, relegada a los espacios privados, relacionados con lo doméstico y el cuidado de los hijos. En este sentido Ariza y de Olivera (2001) plantean que “a partir de la reivindicación básica de los derechos de las mujeres (económicos, reproductivos, derecho a una vida sin violencia), desde los años sesenta los movimientos feministas han contribuido a socavar la legitimidad de los roles tradicionales familiares, con una concepción de mujer autónoma.” (p.87).

De acuerdo a lo anterior, se reconoce la necesidad de visibilizar a las familias monomarentales, las que en América Latina representaban al año 2002 cerca del 30% del total las familias. Esta necesidad surge puesto que es trascendental develar el quehacer femenino de estas mujeres que encabezan hogares monoparentales, quienes socialmente se encuentran en desventaja al estar en una cultura patriarcal. De igual modo, se hace necesario indagar e investigar de manera más profunda, respecto a la tipología emergente de familias constituidas por la monomarentalidad electiva, a través de tratamientos asistidos y adopción, donde estas mujeres buscan la maternidad sin la figura paterna. Opción que de cierta manera rompe con la representación de familia socialmente admitida y aceptada en Chile.

Referencias Bibliográficas:

- Alberdi, I. (1982). Un nuevo modelo de familia. *pepers*(18), 87-113.
- Alberdi, I. (2003). El feminismo y la familia. Influencias del movimiento feminista en la transformación de la familia en España. *Arbor*. 35-51
- Ariza, O. y de Olivera, M. (2001) "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición." *Papeles de población* 28. México: Universidad Autónoma del estado de México
- Aylwin, N., & Solar, M. (2002). *Trabajo social familiar*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Brito, A. (2014). Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción. 1840 -1920. Santiago: Lom.
- Caamaño Rojo, E. (2010). Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de derecho*, 179-209.
- Calvo, A., Tartakowsky, A., & Maffei, T. (2011). *Transformaciones en las estructuras familiares en Chile*. Santiago: MIDEPLAN.
- CASEN (2011) Una medición de la pobreza moderna y transparente para Chile. Santiago: MIDEPLAN.
- Castañó, L. (2002). *Funciones y estructura de 15 familias monoparentales con jefatura masculinas. Tesis para optar al título de Trabajadora Social*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Durán, M. (1988). «Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición», en J. IGLESIAS DE USSEL (ed.). Las familias monoparentales. *Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, serie debate*, 5, 11-22.

- Felmer, M., Lopetegui, F., & Shibar, G. (2005). *Apoyo biopsicosocial a familias monoparentales*. Osorno: Diplomado en salud pública y salud familiar.
- Flores, E. (2017). Nuevos Modelos de Familia y Léxico Español Actual. *Revista Tonos Digital*, 32, 1-39.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-345.
- García, B., & Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su entorno familiar. *Pepeles de Población*, 11(43), 29-51.
- Giraldes, M., Penedo, E., & Zubeldia, U. (1998). La familia monoparental. *Revista de Servicios Sociales*, 35, 27-39.
- González, F. (2013). El entorno familiar de una madre soltera: Un relato de vida. Interacción y perspectiva. *Revista de T. Social*, 3(2), 209-235.
- Méndez, X. (2015). *Trabajo social con personas y familias. Modelo clínico de intervención*. Buenos Aires: Espacio.
- Páez, G. (1984). *Sociología de la familia*. Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- Quintero, Á. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Sallés, C., & Ger, S. (2012). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*(49), 25-47.
- Salvo, I. (2015). Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas. *Psicoperspectivas individuos y sociedad* (14), 40-50
- UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. España: Nuevo siglo.
- Uribe, P. (2007). Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas. *Tendencias y retos*(12), 81-90.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana estudios de familia*. (1), 140-162



EL SECRETO FAMILIAR EN LA VIOLENCIA FILIO PARENTAL

María Amalia Salazar-Alvarado¹

Recibido: 18-04-2017 **Aceptado:** 1-05-2017

Resumen

Los secretos familiares cumplen una doble función, por un lado se comportan como mecanismos defensivos, mientras que por otro lado permiten el mantenimiento de la confianza y la lealtad. Sin embargo, por estas mismas características se les ha asociado con el mantenimiento de relaciones dañinas y violentas. El presente artículo tiene como objetivo explorar los factores que pueden propiciar la aparición del secreto familiar en la Violencia Filio-Parental (VFP). Factores cuya presencia puede desembocar en el ocultamiento de la vivencia por parte de los padres, madres víctimas; obstaculizando así cualquier posible intervención, y favoreciendo a su vez el aumento o mantenimiento de la situación violenta..

Palabras claves

Secreto Familiar, Violencia Intrafamiliar, Violencia Filio Parental, Violencia de hijos a padres.

Abstract

Family secrets have a double function, on one hand they seem to be defensive mechanisms, while on the other hand they allow the maintenance of trust and loyalty among its members. Nevertheless, these same characteristics have been associated with the recidivism of harmful and violent relationships. This paper aims to explore the factors that may propitiate the emergence of family secrets in Violence toward Parents (VTP). Factors which may lead to concealment of the experience by the parent victims; thus hindering any possible intervention, and favoring the increase or permanence of the violent situation.

Keyword:

Family, Single parenting, Female head of household.

¹ Licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica, Estudiante de Magíster en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción. Correo electrónico: mariamasalazar@udec.cl

INTRODUCCIÓN

Los secretos forman parte de la cotidianidad de las personas, y por tanto se han convertido también en un elemento constitutivo de las dinámicas familiares; además componen una parte de la intimidad propia de los sujetos y de aquella que se forma del vínculo con otros(as). (Alarcón, 2012).

Sin embargo, por sus características, los secretos también han sido asociados al mantenimiento de relaciones dañinas o violentas (Ibabe y Jaureguizar, 2011; Cottrell y Monk, 2004; Díaz-Aguado, 2003; Meras, 2003), convirtiéndose en factores de riesgo en cuanto al sostenimiento o incluso el incremento de violencia física, verbal, emocional, etc., dentro de las mismas familias.

El presente artículo buscará explorar qué factores pueden propiciar la aparición del secreto familiar en la Violencia Filio-Parental (VFP), esto con el objetivo de alcanzar un panorama más amplio que facilite la intervención holística de este fenómeno.

Para lo anterior se desarrollarán tres apartados: La Violencia Filio-Parental como una dimensión de la violencia intrafamiliar, El secreto en el sistema familiar, y El secreto familiar en la VFP.

LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL UNA DIMENSIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia es un fenómeno que puede estar presente en cualquier contexto, incluso, según Díaz-Aguado (2003), en aquellos que por su naturaleza educativa, como la familia o la escuela, puedan sorprender.

La violencia intrafamiliar (VIF) en Chile es definida por el artículo 5 de la Ley N° 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar como:

...todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de

convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. (art.5)

También se puede entender como cualquier acto que ocurra dentro del sistema familiar, y que ocasione daño permanente físico, psicológico o sexual a otro miembro, atentando así contra su integridad. (Almenares, Louro y Ortiz, 1999).

Valenzuela y Zincke (2015) consideran que la VIF es más que un fenómeno privado que por medio de la denuncia se da a conocer públicamente para quedar sujeto a mecanismos de control social; está constituido por una compleja red que incluye a víctimas y testigos, además de policías, jueces y juezas, trabajadores(as) sociales, salas de denuncia, informes, cicatrices, heridas, etc.; todos unidos en el relato de las víctimas, testigos, abogados, fiscales.

Aun así, desde el espacio público, la labor del Estado de Chile en términos de VIF pareciera ser limitada, al menos en cuanto a registro y categorización. (Casas y Vargas, 2011). Llevando lo anterior al manejo de algunos tipos de violencia exclusivamente dentro de los espacios privados (familias), tal es el caso de la Violencia Filio-Parental (violencia ejercida de los hijos o hijas hacia sus padres, madres o cuidadores(as)).

Ahora bien, esto puede deberse a que la VFP ha sido recientemente problematizada en países como España, aunque diversidad de autores coinciden en que la primera mención al concepto de Violencia Filio-Parental fue hecha en 1957 por Sears, Maccoby y Levin, quienes lo denominaron: Síndrome de los Padres Maltratados. (Ortega, 2015; Rojas, Vázquez y Llamazares, 2016; Montelío, Leonhardt, y Robles, 2012)

Con el tiempo muchos autores han planteado sus propias conceptualizaciones, Cottrell (2003), por ejemplo, la identificó como cualquier acto perjudicial de los hijos hacia los padres, en donde se intenta

ganar poder o control sobre estos. Este tipo de actos pueden ser físicos, psicológicos o financieros. Por su parte, Nebot (2013) indica que la VFP ocurre cuando se utiliza la violencia física, verbal y emocional por parte de los hijos hacia sus progenitores, excluyendo así los actos de violencia económica. Además indica que la intencionalidad de los hijos para obtener dominio, poder y control es una de sus características esenciales.

Mientras que Aroca (2010) ha propuesto que:

La violencia filio-parental es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física. (p. 136).

A pesar de ser clasificada como un tipo de violencia intrafamiliar, se destaca un elemento esencial que la diferencia de los otros subtipos (violencia de pareja, violencia parento-filial, violencia filial-filial), y es que las víctimas son aquellas personas que se supone deberían tener poder sobre los victimarios (Ibabe y Jaureguizar, 2011).

Rojas et al. (2016) consideran que existen algunos actos que deben ser excluidos de este concepto (mismos que en algún momento se tomaron en cuenta), pues refieren más bien a otro tipo de cuadros, por ejemplo el parricidio o las agresiones sexuales.

También la Sociedad Española para el Estudio de Violencia Filio-Parental (2015) coincide con que deben excluirse ciertos actos de la definición de VFP, como las agresiones que se originaron en un estado de falta de conciencia por intoxicación, delirios, alucinaciones o síndrome de abstinencia, o aquellas agresiones relacionadas con autismo o problemas mentales.

Ahora bien, tomando en consideración lo anterior, se podría definir la VFP como un tipo de violencia

ascendente intencionada, en donde las conductas violentas (sean estas físicas, psicológicas, verbales o económicas) se repiten en el tiempo con el fin de controlar o dominar a sus figuras paternas y maternas, para conseguir un objetivo específico.

Tal como se mencionó previamente, una de las principales características de este tipo de violencia, es el manejo privado que llevan a cabo las familias, y es así como "...para ocultar lo que está ocurriendo, se va construyendo un Secreto en torno al funcionamiento familiar." (Pereira y Bertino, 2009, p.13). A continuación se ahondará en qué consisten dichos secretos y cuáles son sus principales funciones dentro del sistema familiar.

EL SECRETO EN EL SISTEMA FAMILIAR

Rober, Walravens y Versteijnen (2012) definen los secretos familiares como el ocultamiento consiente de información por uno o más miembros de una familia, que pueden verse afectados por esta. Vangelisti y Caughlin (1997) concuerdan al definirlos como una forma de controlar la información, en donde se acuerda implícita o explícitamente el ocultamiento a través de un trabajo colectivo que crea una realidad para estos y frente a otros.

Por su parte, Area (2006) señala que los secretos son un "...lenguaje de familia que remite a tonos en sordina², silenciamientos, medias palabras, sobreentendidos y presupuestos." (p.214); rescatando así la presencia de un lenguaje común que permite un vínculo entre quienes lo conocen.

Alarcón (2012) alude a lo anterior definiéndolos como "...una producción vincular que consiste en el ocultamiento consciente de un saber que le corresponde a todos..." (p. 23), o a algún miembro del vínculo. Entonces, se puede concluir que los secretos son aquellas cosas que se saben pero no se dicen, que se mantienen en lo privado y se ocultan de lo público.

²Silenciosamente, sin estrépito y con disimulo. (Real Academia Española, 2017).

Ahora bien, para Vangelisti (1994) la asociación entre el sistema familiar y los secretos depende de al menos tres factores: 1. De quien se oculta el secreto, 2. De qué se trata el secreto (tema), y 3.Cuál es la función del secreto en la familia.

Según Karpel (1980 citado en Vangelisti, 1994) los secretos pueden tomar tres formas en la medida en la que estos se diseminan dentro de la familia; la primera es cuando toda la familia, aunque consciente del secreto, retiene la información de externos; a la segunda se le conoce como secretos intra-familiares, que son aquellos que sólo algunos de los miembros conocen; por último, están aquellos que se conocen únicamente por un miembro de la familia y se ocultan de todos los demás.

Respecto al tema del secreto, Rober, Walravens y Versteynen (2012) mencionan que estos abarcan una variedad de temáticas referidas a la vida familiar, como: incesto, alcoholismo, relaciones extramaritales, homicidios, suicidios, procreación artificial, adopción, problemas mentales, problemas físicos, etc. Dalzell (2000) agrega el abuso físico, la negligencia emocional, las dificultades financieras, y las dificultades académicas.

Por su parte, Vangelisti (1994) destaca tres categorías temáticas principales: secretos tabú (divorcio, preferencias sexuales, infidelidad, abuso físico o psicológico), secretos sobre violación de reglas (embarazo premarital, consumo de alcohol), y secretos convencionales (tradiciones e historias).

Por otra parte, en cuanto a la función, Alarcón (2012) señala que se puede pensar el secreto como una modalidad defensiva que se activa como respuesta al dolor psíquico que ocasionan múltiples situaciones. Sin embargo, para Vangelisti (1994), algunos secretos no se revelan simplemente porque no se considera importante hacerlo, se consideran como

parte de la privacidad de la familia³, o no se saben comunicar.

Aun así, Vangelisti (1994) concuerda con que dos de las funciones principales son la protección de la estructura familiar y la protección de los miembros de la familia del rechazo o desaprobación social, ya que en el caso de que lo que se mantiene en silencio se vuelva público, se provocaría malestar y vergüenza (Pereira y Bertino, 2009).

Otra de las funciones principales tiene que ver con la vinculación, Vangelisti (1994) indica que los secretos permiten mantener la intimidad en tanto confirman la cercanía y evidencian la exclusividad de las relaciones; además ayudan a sostener la cohesión del grupo, identificando a quienes lo saben como parte de éste y a dicho grupo como una unidad única; así también los secretos permiten mantener armonía (Berger y Paul, 2008).

Además de la función vincular y defensiva, Dalzell (2000) agrega que los secretos dan forma a los sistemas relacionales, delimitando las fronteras y alianzas, y separando aquellos que son conscientes de aquellos que no. Por ejemplo, el secreto juega un rol importante durante la niñez, donde permite fortalecer los lazos entre hermanos y los prepara para las relaciones entre pares. Así también, permiten mantener el sentido de individualidad y autonomía propia (Berger y Paul, 2008).

Aunque se ha encontrado que en ocasiones algunos secretos familiares son saludables, se concuerda en que si el ocultamiento se vuelve un estado crónico de negación y silencio, se puede llegar a afectar el bienestar de los miembros y de todo el sistema (Berger y Paul, 2008; Dalzell, 2000). Esto ocurre

³La diferencia entre privacidad y secreto está relacionada con la relevancia de la información que se esconde para aquel de quien se oculta, así los secretos suelen tener efectos negativos no siendo igual con la privacidad. (Berger y Paul, 2008).

principalmente para la persona de quien se oculta, porque suele impactar de forma particularmente importante en su vida. (Rober, Walravens y Versteijnen, 2012).

Ahora bien, en situaciones de violencia intrafamiliar específicamente, suele ocurrir que el secreto se vuelve cada vez más difícil de mantener, y por tanto los miembros tienden a aislarse del exterior para evitar evidenciar su vivencia, (Pereira y Bertino, 2009), dificultando así cualquier trabajo interventivo, y poniendo en riesgo a los involucrados.

Entonces, quedó evidenciado que los miembros de la familia están por lo general dispuestos a sacrificarse con tal de mantener la unidad familiar, es muy probable que estos esfuerzos suelen desembocar en circunstancias destructivas como el mantenimiento del secreto en cuestiones como la violencia física o psicológica (Vangelisti, 1994). A continuación se analizarán qué factores puede propiciar la aparición de los secretos familiares específicamente en la Violencia Filio Parental.

EL SECRETO FAMILIAR EN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Para ahondar en la temática del secreto familiar dentro de la VFP, se propone partir del planteamiento de Cotrell y Monk (2004) sobre el Modelo Ecológico Holístico; dichos autores advierten cómo ésta dimensión de la VIF puede explicarse dentro de la interacción de cuatro niveles:

1. *Ontogénico*: incluye todas aquellas cuestiones propias de los victimarios como la historia, los estilos de apego, problemas mentales o abuso de sustancias.
2. *Microsistema*: toma en cuenta las dinámicas propias de la familia, por ejemplo los estilos parentales o las estrategias de resolución de conflictos.
3. *Exosistema*: enfatiza en las estructuras sociales que influyen en el contexto, el aislamiento social y/o las dificultades económicas.

4. *Macrosistema*: se centra en los valores culturales, creencias y modelado social.

Según el Plan Nacional de Violencia Intrafamiliar en Chile (2013) este modelo permite comprender la violencia como un fenómeno que no es aislado, sino que se enmarca en una cultura y un orden social. Pero además, permite entender cómo la VFP y sus factores relacionados, por ejemplo, el secreto familiar, ocurren en la interacción de múltiples niveles.

Así, recordando las funciones defensiva y vincular de los secretos familiares, se puede plantear que existen múltiples factores que pueden propiciar este manejo interno de la violencia filio-parental. A continuación se desarrollarán tres posibles: el resguardo de la imagen familiar, la hipótesis de la bi-direccionalidad y mayor atención a otras dimensiones de la VIF.

El resguardo de la imagen familiar

El convertirse en padre o madre es considerado uno de los cambios más significativos en la vida; quizás una de las razones es que de acuerdo con la sabiduría popular, este evento causa un punto de inflexión en la vida de la pareja, quien deja de serlo para convertirse ahora sí en “una familia real”.

Para Jacukowicz, Potocka, y Merez-Kot (2016), la parentalidad es un proceso que ocurre como respuesta a las condiciones del ambiente y a las demandas de los hijos e hijas. Por ello Sousa e Silva y Carneiro (2014) la conceptualizan como un modelo cultural que se adecúa a la economía, religión, política y sociedad.

Lo cierto es que podemos entenderla como una vivencia adaptativa, pero además como una construcción social e histórica. Así, lo que actualmente se percibe como ser “buen padre” o “buena madre” corresponde a un nuevo enfoque que surgió aproximadamente en los años noventa (Cebotarev, 2003), y que responde a una serie de cambios sociales, económicos y demográficos que han repercutido en las familias, principalmente en la organización interna en cuanto a las responsabilidades domésticas y al uso de los recursos. (Abarca y Errázuriz, 2007).

Para Cebotarev (2003), esta nueva parentalidad es producto de los valores que defienden la igualdad de género, los mensajes que transmiten los medios de comunicación y las presiones económicas. Además se puede agregar que existe una mayor conciencia social sobre las necesidades de los niños(as) en cuanto a estimulación de habilidades y desarrollo, así como un aumento de expectativas de lo que significa la parentalidad y la vida familiar.

Por lo anterior, el ejercicio de la parentalidad se ha relacionado con nuevos beneficios, posibilidades y cumplimiento de sueños, pero también con dificultades como el estrés, la fatiga, la disminución de la sensación de bienestar o incluso problemas de pareja (Jacukowicz, Potocka, y Merecz-Kot, 2016; Nelson, Kushlev, y Lyubomirsky, 2014; Twenge, Campbell, y Foster, 2003), que suelen desembocar en tensiones familiares, sentimientos de culpa y desesperación por parte de los padres y madres.

La concepción actual defiende la idea de que la tarea parental va más allá de proporcionar sustento económico a los hijos e hijas, sino que también se relaciona con brindar apoyo emocional, psicológico, educativo, favorecer nuevas habilidades, etc. Lo anterior trae consigo la necesidad de que padres y madres redoblen sus esfuerzos, tanto en el trabajo como en el hogar, para "...mantener un nivel de vida aceptable y ofrecer a los hijos educación y beneficios sociales, considerados 'normales'." (Cebotarev, 2003, p. 8).

Tomando en cuenta este nuevo panorama, se plantea la necesidad de resguardar la imagen del rol parental ejercido y de los resultados que este ha alcanzado en la educación y crianza de los hijos e hijas. Sin embargo, cuando un hogar vivencia VFP, dicha imagen se encuentra en riesgo de ser dañada, pues puede evidenciar el fracaso del proyecto familiar (Pereira y Bertino, 2009). Frente a esto, el secreto familiar permite ocultar "...una realidad que produce una herida narcisista y que cuestiona los ideales familiares y la pertenencia social del sujeto." (Alarcón, 2007, p.137).

Selma (2015) considera que el motivo por el que éstas situaciones suelen manejarse en lo interno de la familia se relaciona principalmente con que produce vergüenza, culpabilidad, miedo, y una sensación de fracaso que se evidencia en frases como: "no sabemos educar a nuestros hijos", "el divorcio es el causante", "no les damos suficiente tiempo", etc. Y es que "...pocas cosas desmontan más nuestra idea de familia que la inversión de la secuencia natural que supone el hecho de que un hijo pegue a un padre." (Pereira y Bertino, 2009, p. 79).

Pereira y Bertino (2009) aseguran que el secreto en situaciones de violencia intrafamiliar cumple precisamente la función de resguardar la imagen de los miembros, de los padres en este caso, pero también de los hijos e hijas, a quienes se debe proteger; ya que las víctimas son aquellas personas que se supone deberían tener poder y control, pues se espera que sean la fuente de protección.

La hipótesis de la bi-direccionalidad

Otro de los factores que podría propiciar la aparición del secreto en la VFP tiene que ver con la hipótesis de la bi-direccionalidad. Pero antes de ahondar en ella es necesario hacer alusión a la Teoría del Aprendizaje Social (TAS) que propuso Bandura en 1976, y que ha sido una de las teorías más utilizadas para explicar el fenómeno de la VFP. Dicha teoría parte de la idea de que la conducta se ve influenciada por la unión de tres factores: cuestiones biológicas, experiencia directa y aprendizaje observacional (imitación), teniendo más peso este último (Nebot, 2013). En otras palabras, la mayoría de conductas que realiza el ser humano se basan en todo lo que se ha observado de otros.

Según Rojo, Aramburu y Urrutia (2013), dicha teoría considera que lo mismo ocurre con las conductas violentas; así, la violencia es aprendida por medio de un proceso de modelación que ocurre durante las relaciones interpersonales; rechazando entonces la posibilidad de que estas conductas sean innatas en el ser humano.

Por tanto, se plantea que los hijos e hijas son violentos con sus padres porque ese es el modo de relación o interacción que aprendieron mediante la observación, siendo de alguna forma recompensados o reforzados por dichas conductas, no solo por parte de sus figuras paternas sino también de sus pares y otros agentes socializadores. (Nebot, 2013; Garrido, 2008).

Ahora bien, la hipótesis de la bi-direccionalidad en la VFP fue planteada por Ibabe (2007), y está basada en la TAS. Dicha hipótesis apoya el planteamiento de que los niños, niñas o adolescentes repiten en su mayoría las tácticas que utilizaron sus padres o madres. Estos autores identificaron en un estudio sobre VFP en España, que el 80% de los menores de edad que sufrieron VIF, tenían alguna denuncia por ejercer VFP.

Entonces, se plantea que esta hipótesis explicaría otro de los factores que podrían propiciar el secreto familiar en la VFP, este sería el encubrimiento de dinámicas previas o actuales de violencia intrafamiliar, se den estas en el subsistema conyugal o parento-filial.

No obstante, es importante ser cauteloso con las generalizaciones, ya que existen otros factores como el perfil físico y psicológico de los involucrados que han demostrado tener más peso al momento de entender el origen de VFP en múltiples casos. (Rojas et al., 2016; Aroca, Lorenzo y Miró, 2014; Montelío, Leonhardt y Robles, 2012; Ibabe, 2007).

Mayor atención a otras dimensiones de la VIF

A pesar de su temprano reconocimiento (Síndrome de los Padres Maltratados en 1957 por Sears, Maccoby y Levin), existe poca investigación sobre la VFP. Gámez-Guadix y Calvete (2012) coinciden en que la comunidad científica le ha prestado poca atención en comparación con otras formas identificadas de violencia, como la parento-filial o la de pareja.

Al respecto es importante recordar lo que menciona Brito (2014) sobre la posición desventajosa de la mujer, en referencia a como la desigualdad entre los

sexos desemboca en una desventaja social que se institucionaliza, asignando así roles públicos a los hombres y privados a las mujeres, a quienes se les mantiene en ese espacio para ser controladas y tratadas como propiedad privada; y como tal convertirse en una población vulnerable a sufrir violencia al interior de la familia.

Algo similar sucede en el caso de los niños, niñas y adolescentes, quienes hasta el año 1990 tras la firma de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado de Chile, se reconocieron como sujetos de derecho. (Valverde, 2014); modificando así la lógica hasta entonces instaurada, de que el trato y educación de los menores de edad quedaba supeditado al ámbito privado (sus progenitores específicamente), lo cual los convertía también en una población vulnerable.

Por tanto, no es de extrañar que los esfuerzos iniciales en materia de VIF se hayan enfocado en la violencia doméstica hacia estos sectores de la población. Sin embargo, esto ha instaurado directa o indirectamente el mensaje de que cualquier otro tipo de violencia debería ser manejada primordialmente de forma privada o secreta.

La Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (2015) coincide en que es "...una problemática que tradicionalmente se ha resuelto dentro del ámbito privado mediante las propias estrategias y recursos de las familias" (p.150); lo anterior bajo la premisa de que son los padres y madres los(as) encargados(as) de controlar y disciplinar a sus propios hijos e hijas.

Aun así se sabe que la "VIF, es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres, niñas, niños y adultos/as mayores, son los grupos más vulnerables" (Plan Nacional de Violencia Intrafamiliar en Chile, 2013, p.2), pero no los únicos, ya que cualquier miembro del grupo familiar, independientemente de su sexo o edad, puede ser víctima o victimario.

Ahora bien, se plantea que esta poca problematización constituye otro factor que puede

propiciar el manejo interno del fenómeno en cuestión. En el fondo la poca o nula respuesta pública en la temática se convierte en un mensaje interiorizado por las familias, que se une a la tendencia a culpabilizar a los padres y madres por las actitudes y comportamientos de sus hijos, ocasionado que se les invisibilice como víctimas reales del fenómeno.

Este aislamiento social de las víctimas es un factor que propicia el mantenimiento del secreto, favoreciendo la intensificación de la conducta violenta y creando un círculo vicioso (Pereira y Bertino, 2009), que funciona igual al conocido círculo de la violencia.

Por cualquiera que sea el motivo, es justo señalar que: “esta *conspiración del silencio* deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito.” (Díaz-Aguado, 2003, p.26), por lo que se considera esencial el rompimiento del secreto para la prevención de la violencia en cualquier ámbito o contexto.

CONCLUSIONES

El secreto familiar se entiende como un producto de la intimidad que se desarrolla en las relaciones vinculares del sistema familiar, pero además funciona como un mecanismo defensivo que permite protegerse a sí mismo u a otros del exterior.

Como se revisó, el secreto se ha asociado con el mantenimiento de relaciones violentas de todo tipo, tal es el caso de la violencia filio parental; muchos pueden ser los factores que propicien la aparición del secreto en este tipo específico de VIF, entre ellos: el resguardo de la imagen familiar, la hipótesis de la bi-direccionalidad y mayor atención a otras dimensiones de la VIF.

En cuanto a las nuevas exigencias de la parentalidad, ocurren intentos desesperados por la protección de la imagen familiar, de los hijos e hijas, y del rol parental ejercido; entendiendo la crianza como un proceso meramente individual, y por tanto asumiendo los resultados sea cual sean.

Por otra parte, la hipótesis de la bi-direccionalidad podría ser otro factor que propicie la aparición del secreto en la VFP, ya que algunos padres o madres podrían procurar el silenciamiento para evitar hacer evidente una realidad que expone otras dinámicas familiares violentas.

Además, este tipo de violencia no corresponde a un fenómeno nuevo, pero por múltiples razones ha sido poco problematizada en Latinoamérica. Al respecto, ha ocurrido un justificado enfoque investigativo e institucional en otras dimensiones de la VIF, lo que a su vez ha fomentado el manejo interno de la VFP, favoreciendo al menos su mantenimiento.

Por último, es importante destacar que el secreto familiar en este tipo de violencia se convierte en un obstáculo para la intervención desde cualquier ámbito (judicial, terapéutico, comunitario, etc.), precisamente por la minimización, falta de confrontación y el ocultamiento total de la vivencia y sus consecuencias (Pereira y Bertino, 2009); además de que aísla a las víctimas y favorece el apoyo implícito de quienes agreden.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, N., & Errázuriz, M. M. (2007). *Propuestas para la Conciliación Trabajo y Familia*. Pontificia Universidad Católica. Recuperado de http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/uploads/30132_Abarca-Erazuriz_Conciliacion.pdf [Consulta 17 nov. 2016].
- Alarcón, M. (2012). Secretos Familiares: Interrogantes y Reflexiones. *Psimonart*, 5(1-2), 23-35.
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.
- Area, L. (2006). Secretos de Familia y Violencia de los Cuerpos en la Narrativa de Marta Lynch. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (63), 207-226.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia.

- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., y Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1).
- Berger, R. & Paul, M. (2008). Family Secrets and Family Functioning: The Case of Donor Assistance. *FamilyProcess*, 47 (4), 553-566.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley NUM 20066*. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648> [Consulta 10 dic. 2016].
- Brito, A. (2014). *Autonomía y Subordinación. Mujeres en Concepción 1840-1920*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Casas, L., y Vargas, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de derecho*, 24(1), 133–151.
- Cebotarev, E. A. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 1(2), 53–78.
- Cottrell. (2003). Parent Abuse: The Abuse of Parents by Their Teenage Children. *Children*, 44, 45-57.
- Cottrell, B. & Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- Dalzell, H. (2000). Whispers: The Role of Family Secrets in Eating Disorders. *Eating Disorders*, 8, 43-61.
- Díaz-Aguado, M.J. (2003). *Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia*. Recuperado de <http://www.justagomeznavajas.es/wp-content/uploads/2009/06/injuveviolencia-juvenil.pdf#page=143> [Consulta 27 dic. 2016].
- Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277–283.
- Garrido, V. (2007). *Antes que sea demasiado tarde: cómo prevenir la tiranía de los hijos*. Barcelona: Nablá Ediciones.
- Ibabe, I. (2007). *Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres*. Recuperado de http://www.avpap.org/documentos/alava2007/violencia_filioparental.pdf [Consulta 18 dic. 2016].
- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?. *Anales de psicología*, 27(2), 265–277.
- Jacukowicz, A., Potocka, A., & Merez-Kot, D. (2016). *Perceptions of parenthood: Parents' vision of an ideal childhood versus reality*. Recuperado de http://www.drustvo-antropologov.si/AN/PDF/2016_2/Anthropological_Notebooks_XXII_2_Jacukowicz.pdf [Consulta 17 nov. 2016].
- Meras, A. (2003). *Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes*. Recuperado a partir de <http://www.justagomeznavajas.es/wp-content/uploads/2009/06/injuveviolencia-juvenil.pdf#page=138> [Consulta 27 dic. 2016].
- Montelío, C. A., Leonhardt, P. C., y Robles, J. L. A. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 231-254.
- Nebot, A. (2013). *El fenómeno de la violencia filio-parental: un proyecto de prevención*. (Tesis de Maestría en Trabajo Social). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2014-05-17-ftmginalnebot-seguridad.pdf> [Consulta 16 jun. 2016].
- Nelson, S. K., Kushlev, K., & Lyubomirsky, S. (2014). The pains and pleasures of parenting: When, why, and how is parenthood associated with more or less well-being?. *Psychological Bulletin*, 140(3), 846-895.
- Ortega, D. (2015). La Violencia Filio-Parental. ¿Un subtipo de violencia de género? Una revisión Bibliográfica de la figura de la víctima. *Revista de Educación Social*, (21), 45-63.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la Violencia Filio Parental. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*. (21), 69-90.



- Programa Chile Acoge. (2013). *Plan Nacional de Violencia Intrafamiliar en Chile*. Recuperado de https://www.sernam.cl/descargas/Plan_Nacional_2012-2013.pdf[Consulta 16 nov. 2016].
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (23.ed.).Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>[Consulta 16 ene. 2017].
- Rober, P., Walravens, G., &Versteijnen, L. (2012). "IN SEARCH OF A TALE THEY CAN LIVE WITH": ABOUT LOSS, FAMILY SECRETS, AND SELECTIVE DISCLOSURE. *Journal of Marital and Family Therapy*, 38(3), 529-41.
- Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G., y Llamazares-Rojo, J. A. (2016).*Violencia Filio-Parental: Una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica*. Recuperado de <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/v14n1/v14n1a7.pdf>[Consulta 16 jun. 2016].
- Rojo, A. L., Aramburu, G. V., y Urrutia, A. Z. (2013). Violencia filio-parental. Propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de Psicología*, (109), 85–100.
- Selma, A. A. (2015). La influencia del consumo de drogas en la violencia filio-parental. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, (17), 165–202.
- Sociedad Española para el Estudio de Violencia Filio-Parental (Ed.). (2015). *Libro de actas*. Madrid: Editorial EOS.
- Sousa e Silva, C. & Carneiro, M. (2014). Adaptation to parenthood: The birth of the first child. *Revista de EnfermagemReferência* 4(3), 17–25.
- Twenge, J. M., Campbell, W. K., & Foster, C. A. (2003). Parenthood and marital satisfaction: a meta-analytic review. *Journal of marriage and family*, 65(3), 574–583.
- Valenzuela, F. A., y Zincke, C. R. (2015). Cómo los maltratos se transforman en "violencia intrafamiliar": el recorrido de la performatividad. *Revista De Estudios Sociales*, (51), 213-226.
- Valverde, F. (2004). *Apuntes sobre enfoque de derecho*. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. Recuperado de http://www.achm.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/xxxvii_escuela_de_capacitacion_chile/ptomont/PPT01.pdf[Consulta 16 jun. 2016].
- Vangelisti, A.L. (1994). Family secrets: Forms, functions and correlates. *Journal of Social and Personal Relationships*, 11, 113–135.
- Vangelisti, A.L., &Caughlin, J.P. (1997).Revealing family secrets: The influence of topic, function and relationships.*Journal of Social and Personal Relationships*, 14, 679–705.

ESTILOS DE VIDA DE LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA EN CAMINO A LO IRREAL; COMO UNIDAD SOCIAL SUJETA A LA INFLUENCIA DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO

Carlos Bascur Ramos¹

Recibido: 18-04-2017 **Aceptado:** 8-05-2017

Resumen

La transmisión de contenidos históricamente ha sido asociado a los medios análogos, como es el caso del telégrafo en sus inicios, posteriormente la prensa escrita, los libros, la radio, televisión, entre otras formas que han adquirido, en la medida que el progreso tecnológico suministra los soportes necesarios para su uso. Bajo este esquema, los productos de consumo sólo se situaban como bienes tangibles o intangibles que cumplían una funcionalidad determinada, y dentro de ese contexto se promocionaban, resaltando sus características técnicas, calidad y casi inmortalidad en su existencia. Empero con la mayor industrialización, el aumento de la oferta, la liberación de los mercados, el mayor tráfico de productos importados y exportados, la desterritorialización en el comercio mundial producto de la globalización y la aparición de internet, entre otros múltiples elementos, han llevado a que los productos de consumos hoy en día, ya no sólo sean un objeto con una esencia destinada a cumplir una función operativa en la vida de las personas, sino que intrínsecamente estos tengan un contenido, un concepto, una existencia casi espiritual que proyecta y valida las concepciones contemporáneas del ser persona y hacer sociedad en el siglo XXI.

Es en esta dirección, que este ensayo pretende indagar y comprender la relación e influencia de estas nuevas conceptualizaciones de productos de consumo en los hábitos y modos de vida familiares en las sociedades posindustriales, sumergidos actualmente en un dinámico, turbulento e impredecible océano posmodernista.

Es así que en el presente texto, se realiza un fugaz viaje para dilucidar o en el mejor de los casos, generar en el lector interrogantes frente a la realidad e irrealdad de su existencia social. Si esta duda, al menos permite pensar o repensar si realmente los hombres y mujeres constituyen estilos de vida en familia con una identidad propia, bajo el cual proyectan su existencia y la de sus hijos, o si corresponde fundamentalmente a adquirir una forma de existir inyectada por otros, escudriñando en sus carencias espirituales y en la insatisfacción infinita e inmortalizada del hombre, creándole conceptos de éxito, de felicidad, de anhelo y de actitudes a seguir que pueden concebirse como racionales, irracionales, artificiales, manipuladas o parte del azar.

Palabras claves

Familia, realidad, irrealdad, cultura, estilos de vida, publicidad y productos.

Abstract

The transmission of content historically has been associated with analogous means, such as the telegraph in its beginnings, later the written press, books, radio, television, among other ways acquired, to the extent that technological progress

¹Licenciado en ciencias empresariales, Diplomado en Marketing Digital Aplicado, Magister en Comunicación digital, Doctorado © en Comunicación.

provides the necessary supports for its use. Under this scheme, consumer products were only placed as tangible or intangible goods that fulfilled certain functionality, and within that context they were promoted, highlighting their technical characteristics, quality and almost immortality in their existence. However, the increased industrialization, the increased offer, the liberalization of markets, the increased traffic in imported and exported products, deterritorialization in world trade resulting from globalization and the emergence of the internet, among other multiple elements, have led to that every day products today are no longer just an object with an essence destined to fulfill an operative function in people's life, but that they have intrinsically a content, a concept, an almost a spiritual existence that projects and validates the contemporary conceptions of being a person and make society in the XXI century.

It is in this direction that this essay pretends to inquire and understand the relationship and influence of these new conceptualizations of consumer products on the habits and ways of family life in postindustrial societies, currently submerged in a dynamic, turbulent and unpredictable postmodernist ocean.

Thus, in the present text, a fleeting journey is carried out to elucidate or, at best, to generate in the reader questions about the reality and unreality of its social existence. If this doubt, at least allows to think or to rethink if men and women really constitute family lifestyles with its own identity, under which they project their existence and that of their children, or if it corresponds essentially to get a form of existence injected by others, by examining in their spiritual deprivations and in the infinite and immortal dissatisfaction of man, by creating concepts of success, happiness, longing and attitudes that can be conceived as rational, irrational, artificial, manipulated or random.

Keyword:

Family, reality, unreality, culture, lifestyles, advertising and products.

La familia como unidad social en metamorfosis

Dentro del imaginario común la familia o unidad familiar se entiende como el "grupo social formado por dos o más personas, relacionadas entre sí por lazos de sangre, matrimonio o adopción y que, por lo general, viven juntas" (Otin, s.f., p.1). Empero, en la evolución de la sociedad, su conceptualización y significación ha ido adquiriendo una complejidad mayor, y a su vez una distinción heterogénea. Según el modelo o perspectiva de análisis que se referencie se puede llegar a un entendimiento diferente, es así que, se han podido catalogar variadas formas de ser familia, dificultando la unificación de su término.

A mediados del siglo XX Levi Strauss expresaba que la familia poseía:

Tres características: a) Su origen en el matrimonio b) su composición: el

marido, la esposa e hijos nacidos en el matrimonio, aunque pudiera incluir otros ascendientes y colaterales. c) y unos vínculos: legales, derechos y obligaciones y prohibiciones sexuales, y vínculos emocionales: el amor, afecto, respeto, etc. (Valdivia, 2008, p. 16).

En la concepción tradicional el hombre era considerado el patriarca, el proveedor del hogar, así como también su protector, gerenciador del destino y porvenir de sus integrantes, donde se incluyen la esposa y sus hijos. Bajo este esquema existe una atmósfera de autoridad, e incluso dictadura, bajo la gobernanza de su líder Hombre. Este mismo principio, también era observable en otros ámbitos, como el laboral.

Con el reconocimiento de la igualdad de derechos impulsado por los movimientos feministas se fue concibiendo una democracia liberal, donde se fue exaltando la personalidad de la mujer, comprendiendo eso sí los estereotipos existentes, y la forma de ir generando la equidad de género, que por siglos ha estado desequilibrada, siempre en beneficio del hombre, y concibiendo una forma de interpretación de la realidad bajo su mirada.

La masculinización social de las épocas anteriores estaba acompañada de un entorno que la propiciaba y la reafirmaba, ya sea en las relaciones sociales, en la comunicación de los medios análogos (Televisión, radio y prensa escrita), las reglamentaciones o normativas, la religión, la forma o mecánica de las instituciones públicas y privadas, y hasta en las mismas mujeres que validaban la estructura social familiar histórica de la que eran parte.

Frente a esta temática de la inequidad de género Judith Butler² profundiza en su entendimiento filosófico, concibiendo el *Paradigma de la Política Deconstructiva Antiesencialista* que tiene como basamentos la *Teoría Crítica* y el *Movimiento Queer*. Siendo esta:

Una propuesta contracultural (...) interpela las categorías identitarias puras de la teoría tradicional que se constituyen en un obstáculo para la transformación social en el mediano y largo plazo (Duque, 2010, p. 87).

Indudablemente, la postura de Butler se encamina en el reconocimiento de la diversidad sexual y las expresiones de género, conocido actualmente como la población LGTBIQ³.

² Es la autora de uno de los libros más influyentes del pensamiento contemporáneo, *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*, donde ya en los años noventa ponía en jaque la idea de que el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente (Singenerdedudas, 2003, párr. 1).

³ Las siglas LGTBI cuando se refiere a las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (CIDH, 2015, p. 23).

Con lo anterior se quiere expresar o poner a la luz algunos elementos que han propiciado cambios en la forma de entender y de actuar de la familia contemporánea. Sin embargo, en este ensayo lo que interesa es adentrarnos en la comprensión de cómo estas unidades sociales han derivado en la transformación de sus estilos de vida, y que en el imaginario social global pueden llegar a entenderse como su evolución o desarrollo natural unidireccional.

En este proceso de transformación social el modelo de familia nuclear ha mutado dando paso o cediendo espacio a nuevas formas de vida familiar e imbricado en la conjugación de diferentes estilos y expresiones en sus estructuras internas de relaciones y de convivencia con el entorno. Es en este sentido, que la inserción de las mujeres al mundo del trabajo ha producido y sigue produciendo diferentes metamorfosis en las familias, inyectando a la sociedad de familias monoparentales y de familias reconstituidas o que se han visto en la necesidad de reconstruirse o ensamblarse. Estas alteraciones a lo tradicional se han dado primero en los países considerados desarrollados a partir de la década de los sesenta y setenta. Reflejándose en que:

El modelo tradicional de familia conyugal está cambiando a un ritmo acelerado. De hecho, si lo definimos como el de la familia de los cincuentas, en la que el hombre se encargaba de trabajar afuera, la mujer organizaba el hogar y el cuidado de los niños y todos convivían en una vivienda separada de la parentela mayor, constatamos que ese modelo dejó largamente de ser el mayoritario para convertirse en casi una excepción (Filgueira y Peri citado en Unicef, 2003, p. 141).

La transformación social de las familias, a pesar de ser un tema relevante en nuestras sociedades, no ha pasado de ser un registro demográfico, donde las

ciencias de las tasas son los reyes en el análisis estadístico, dejando en su camino un letargo o más aún una falta de preocupación por vislumbrar las leyes o causas que implicaban o desencadenaban el comportamiento de las familias.

Lamentablemente la dinámica familiar sólo ha sido abordada como un factor económico, quitándole elementos como la conciencia y la existencia de la persona que siente, aspira, se proyecta y sueña, cayendo en sólo un número y valor estadístico sin rostro, y menos identidad. En relación a esto, es que *Lesthaege* enriquece el estudio teórico, señalando que en esta transición demográfica “el papel de los valores y la ideología juegan un rol central” (UNICEF, 2003, p. 142). Es decir, existe una relación entre la estructuración y la forma, o estilo de vida familiar, y las actitudes ideológicas a las que éstas se encuentran sumergidas o son inundadas. Según este autor y *Surkein* la cohabitación se debe a dos efectos. Primero la selectividad natural de los individuos, estableciendo arreglos domésticos bajo valores que adhieren anteriormente, o también denominado, selectividad y ordenamiento de valores. Y el otro efecto, que la adaptación se da en el camino de la transición de valores que se van compartiendo al interior de la familia.

Para un mayor entendimiento, es importante comprender que para la sociología funcionalista el término Ideología se entiende como:

Un sistema de ideas y juicios, explícito y estructurado (generalmente), que sirve para describir, explicar e interpretar o justificar la situación de un grupo o de una colectividad, y que, inspirándose en valores, propone una orientación de la acción histórica de ese grupo o colectividad (Rocher citado en Cooper 2003, p.105).

Claramente esta conceptualización corresponde a una reflexión cultural, siendo un elemento influyente en una colectividad o grupo, como es la familia. Desde otra mirada, como es la *Teoría del Conflicto*, ideología se entiende como “la conciencia y la

representación que la clase dominante se forja de la realidad, de acuerdo con su posición e intereses, conciencia y representación de las que también se impregnan los que carecen de los medios de producción material” (Cooper, 2003, p.105).

Rocher frente a esta concepción, manifiesta que la ideología se constituye en una “falsa conciencia de la realidad, alienante y mistificadora, un concepto erróneo de la historia humana y opio del pueblo” (Cooper, 2003, p. 105). Aspecto que la *Escuela de Frankfurt* ya advertía en el primer tercio del siglo XX, frente a la *Aguja Hipodérmica*⁴ de los medios de comunicación, y sus procesos de dominación y manipulación social. Inyectando a la sociedad de contenidos para inducirlas a pensar y actuar a base de lo que otros definen.

Dentro de un punto de vista analítico, las ideologías están constituidas por sistemas de representaciones sociales y de actitudes – comportamientos. El primero comprende las ideas políticas, religiosas, filosóficas, morales, entre otras, que tienen los hombres en la sociedad. Es pertinente indicar que estas representaciones no son objetivas, sino que están inundadas de elementos imaginarios que construyen las formas en que los hombres se desenvuelven y entienden el mundo. En cuanto a las actitudes – comportamientos, corresponden a los hábitos, costumbres y la forma en que se reacciona frente a determinadas situaciones.

Estos dos sistemas, no implican necesariamente una relación directa de influencia, empero puede resultar fácil pensar que el mutar nuestros imaginarios (representaciones o conceptualizaciones que los individuos crean de la realidad), puede llevarnos a cambiar la forma en que actuamos socialmente. A base de esto, se puede manifestar que:

⁴ Es una teoría “considerada como una teoría post hoc (a consecuencia de), nace después de la Ira guerra mundial en 1930, al observarse los efectos y consecuencias que habían tenido los medios de comunicación (propaganda), como la manipulación de gente para que se uniera a este conflicto” (Laswell et al, s.f., párr. 1).

Las Ideologías obnubilan y oscurecen a nivel de la conciencia social, las diferencias sociales en el acceso y manejo del poder y la dominación estamental, y en consecuencia en el acceso a la estructura diferencial de oportunidades y a los beneficios del sistema capitalista. Las Ideologías se manifiestan concretamente en los comportamientos róticos y en los procesos interactivos no sólo al interior de cada Subcultura, sino también y particularmente, en los procesos interactivos entre actores sociales pertenecientes a las otras Subculturas, de base y/o de cúspide (Cooper, 2003, p.109).

El poder o la capacidad de dominación social, contemporáneamente no puede considerarse solamente una acción que realizan las instituciones públicas o gobiernos de turnos, sino que estas pueden ser abordadas por empresas privadas, que gracias a su poderío económico (Algunas con ingresos superiores a los PIB de varios países) influyen principalmente en las naciones catalogadas como tercer mundistas, subdesarrolladas y/o en vías de desarrollo. Inyectándolas, lamentablemente en forma insistente y permanentemente de contenidos (*Aguja Hipodérmica*). Esencialmente culturales, en sus diferentes variantes, cada vez más inteligibles y menos obvias para las personas y familias que reciben sus dosis, afectando o creando nuevas conceptualizaciones o representaciones de la realidad que éstas poseen, como es el caso de lo que entienden por felicidad, éxito, amistad, familia, entre otros elementos, que son significativos en el comportamiento y creencias de las personas. Es así, que se puede observar, que el éxito se puede entender como una medición de la capacidad de los individuos de generar riqueza, a través de los bienes que posee, donde vive, que automóvil posee, donde sale a vacacionar, la vestimenta que usa, entre otros aspectos. Y no como el lograr las metas que cada hombre autodefine conscientemente y sin la

influencia de otros, como relevantes para su existencia, e incluso su trascendencia.

Tristemente el *en sí* del hombre, como señalaría Sartre en la busca de un *para sí* o un proyecto de vida o de su esencia, se circunscribe en una sociedad que está dominada por unos pocos que no tienen como norte escudriñar necesariamente en el logro del bienestar individual ni menos social, sino en el lucro o generación de riqueza de ellos mismos. Aspectos subjetivos de nuestras culturas contemporáneas, que definen o enmarcan lo que los hombres buscan para sentirse éxitos.

Las empresas o mega empresas en su relación con los individuos y con la sociedad donde actúan, están ahora motivadas por influenciar a nivel micro en cada persona, modificando sus imaginarios sociales y su porvenir, llegando tan a fondo, en un actuar paulatino y constante, año tras año, década tras década, siendo capaces de mutar las ideologías de ésta, haciéndola entender una realidad y proyección de vida que no ha sido definida por ella, y menos tener una plena consciencia real de esa decisión. Es en este aspecto, que uno puede meditar o cuestionarse frente a un porvenir creado por otros, y que se convertirá en nuestro devenir, muchas veces instalado o instaurado externamente a nuestro ser, difuminando el verdadero valor en la creación de la esencia de cada individuo.

Dentro de la realidad que se alberga en cada hombre, desde los inicios del sistema capitalista ya en el siglo XVI, cuando se dejó atrás el feudalismo, está el hecho que éste con su trabajo en una empresa o industria accedería a una mejor alimentación y salud, y que con su eficiencia lograría estatus, se vestiría mejor, tendría mayor seguridad, accedería a un hogar en un sector más acorde a su situación social (distinción de clases), a un mejor estilo de vida, entre otras muchas aspiraciones inculcadas.

Los actores sociales aprehenden y aprenden las diferencias sociales, incluyendo el hecho de considerarlas una realidad relativamente natural y justa. Son socializados mediante

procedimientos formales e informales justamente con el objeto de que aprendan los comportamientos mentales psicosociales y los comportamientos físico-sociales rítmicos e interactivos asociados, propios de cada subcultura, cada una de las cuales se encuentra permeada en primer lugar por la Ideología de Clase y en segundo término por las otras Ideologías, las que orientan la conducta humana, incluyendo en este proceso los valores, las motivaciones y metas sociales, las percepciones sociales e interpersonales y lo nodular, la autopercepción (Cooper, 2003, p.109).

A base de esto, se van creando estereotipos, representaciones simplificadas de la realidad, que son la base de la comunicación contemporánea, y que liberan al hombre del esfuerzo de pensar, de cuestionar y elaborar creativamente su conocimiento e interpretación de la realidad. “Esta Conciencia Habitual es la que orienta la conducta interactiva y rítmica de los actores sociales y que permite la reproducción material de la vida social” (Cooper, 2003, p.111).

Trascendencia social de la comunicación actual

Es en esta sociedad de la información, o más aún del conocimiento, bajo una atmosfera contemporánea considerada posmodernista, las comunicaciones se han convertido en uno de los poderosos elementos que transmiten información, contenidos, generan conocimientos, y a su vez intercambian realidades culturales diversas, sin límites geográficos que impidan o retrasen su camino. La comunicación es global e instantánea, donde las empresas e instituciones, ya no están restringidas por su territorialidad, sino que pueden hacer llegar sus productos y servicios a cualquier lugar del planeta.

De acuerdo a lo que plantea la globalización, las sociedades se encuentran en un contexto en que los capitales se mueven entre naciones, donde las culturas convergen, produciendo una cultura global, y en que el sector privado tiene poder de influir a nivel macro (a escala mundial), desplazando a los estados, y a nivel micro, generando trastornos en las estructuras y mecánicas de funcionamiento, y formas de expresión en las unidades sociales (familias), que incluso perciben como un cambio natural parte del desarrollo y del devenir familiar.

Es en esta dirección, que la comunicación de las empresas, corporaciones, multinacionales, transnacionales o la denominación que se le desee dar, mediante su comunicación conocida como publicidad, dentro de sus campañas de marketing inyectan a la sociedad de bienes o servicios, cargándolos de elementos culturales de sociedades similares o inclusive de naciones con filosofías de vida disímiles a las nuestras.

Frente a esto, es sustancial poner en evidencia que la publicidad, como arma de primera línea de ofensiva del libre mercado y de los sistemas capitalistas actuales, se conceptualiza como un:

(...) conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos, o también una definición más comercial vendría a ser divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc. (Tupymeup.bligoo, s.f., párr. 2).

A pesar de que actualmente el funcionamiento de la publicidad ha estado regulado, ya sea por normativas o por la creación de organismos gubernamentales, su función ha estado circunscrita a crear los márgenes y lineamientos que enmarcan lo correcto o debidamente ético a lo largo de su historia. Empero, la transmisión e importación de valores e ideologías a una persona, familia o sociedad no son regulados, a menos que estos mensajes publicitarios no se

encuadren dentro de los principios de legalidad vigente.

Las empresas utilizando nuevas herramientas publicitarias, sustentadas en formas de ver y entender al cliente actual, descubren motivaciones de consumo antes no pensadas, logrando un acertamiento y empatía mayor con éstos, motivándolos a adquirir y usar determinados bienes. El consumo ya no sólo tiene significaciones funcionales, sino que a su vez trae arraigado contenidos valóricos que son internalizados en los clientes.

El comercio actual, con la irrupción de sus productos en la sociedad transmite contenidos culturales, ya que en la adquisición de éstos por parte de los consumidores o clientes, ya no se compra solamente un producto físico, sino lo que éste en sí proyecta, para él que lo compra, como para los otros que ven a determinada persona consumiendo ese bien o servicio. Esto se puede observar cuando un individuo compra un vehículo, caso en que no interesa tanto la mecánica de éste, los aspectos técnicos esenciales, como su motor, el tipo de inyección, entre otros aspectos, sino que se enfoca en ver elementos estéticos y conceptuales de este bien, como si es deportivo o de carácter ejecutivo, como si fuera esto una prolongación del ser.

McLuhan, plantea que los bienes son una extensión del cuerpo, como puede ser un automóvil de nuestros pies, un celular de nuestro oído y visión, llegando así a establecer formas casi simbióticas entre el hombre y el producto. Tal es la situación, que en esta era digitalizada es común establecer lazos de convivencia y amistad, reemplazando un abrazo por una carita feliz o un *like*, donde la comunicación se basa en la interacción de dos productos o equipos tecnológicos, deshumanizando las relaciones.

Es así que hace sentido, escuchar que:

En los últimos años hemos podido ser testigos de cómo la publicidad ha dado un giro de 180 grados en cuanto a contenido. Si antes los

anuncios publicitarios se limitaban a anunciar coches y productos para la alimentación, ahora podemos ver como muchos anuncios nos transmiten la idea, sobre todo a las mujeres, de que la extrema delgadez, la belleza y la perfección son las únicas cualidades que tienen cabida en la sociedad actual. Esto se pudo ver hace no mucho en la campaña publicitaria de la marca Dolce y Gabanna, tan conocida entre el público femenino. Otro de los valores que nos transmiten, y que afectan a los niños y niñas, es la desigualdad de sexos que se nos muestra día a día en muchos anuncios publicitarios, tanto en la televisión como en revistas, en carteles... Sin ir más lejos, un ejemplo claro es el de las campañas publicitarias navideñas donde el mensaje es claro: las muñecas y carritos para las niñas, y los balones y coches de carreras para los niños (Gorkarriagada, 2012, párr. 2).

Lo anterior, devela la trascendencia y la influencia de la publicidad de los productos de consumo en la educación y formación cultural cotidiana, en la que los individuos y sociedad consienten conceptos, significaciones, valores, tipos de creencias, entre otros aspectos, consciente e inconscientemente, intentando igualar de algún modo las proyecciones imaginarias y representativas de los bienes de consumo con las formas de interacción y expresión social. Convirtiéndolos en hábitos y actitudes de la vida familiar actual.

Los productos y/o servicios de consumo como elementos que configuran nuestra realidad.

Todo lo que acontece en nuestra sociedad, es parte de lo que es la cultura, que se recuerda, retoma, mantiene y crea. Es aquí donde la publicidad también

ocupa un espacio en su construcción, obteniendo los beneficios al entenderla y proyectarla.

Representar el producto, el contexto, los usuarios, ha sido la obligación tradicional de la publicidad. Pero dado que el consumo, según abandonaba el nivel de las necesidades básicas, se volvía más metafísico, destinado a satisfacer urgencias anímicas más que materiales, la publicidad se tornó también más sutil e ingeniosa (Martin, 2007, p. 15).

La publicidad de los productos y servicios usan figuras y lenguajes para representar una realidad, o dicho de otra forma, utiliza una figura retórica que guarda cierta relación o semejanza con lo real, así se da un juego entre lo metafórico y lo literal, mediante un imaginaria publicitaria repleta de representaciones sociales, para crear atractivo y magnetismo del producto, generando un ambiente mágico.

Dentro de su actuar, la publicidad bordea elementos éticos, para producir en el consumidor una sensación de insatisfacción, al reiterarle mediante diferentes y variadas formas de mensajes, que está demasiado feo, gordo, pobre, que no eres completamente querida, es decir, inyectando a la sociedad de representaciones de ideales del ser y manipulando la cultura a su antojo.

Nuestras sociedades neoliberales o de mercado, escudriñan permanentemente en las necesidades de los clientes, ahondando su percepción de carencia, transformando en algo más espiritual que material, donde este vacío es posible compensarlo con los productos y servicios que la publicidad promete. Entre más pobre más insatisfecho, lamentablemente, entre más compras más pobre, así de esta forma la insatisfacción es infinita y queda inmortalizada en el hombre.

En esta sociedad posmoderna, la publicidad entiende que en la estructura de las necesidades de las personas, las consideradas básicas o primarias, en la mayoría de los casos están cubiertas, como es el caso de la alimentación, vestimenta y cierto nivel de confort. No obstante, en un nivel superior se encuentran las necesidades insatisfechas, donde se posicionan los rasgos existencialistas del hombre, como es su autorrealización y autoestima como lo manifiesta Maslow.

A base de lo anterior, es que las mercancías o satisfactores, como los denomina el marketing a los productos y/o servicios, pasan de ser objetos a elementos simbólicos dentro de la cultura contemporánea, donde las marcas se cubren de un misticismo y una elevada valoración en la estructura social. Las marcas se bañan de un misterio que las sacraliza dentro del imaginario social. De esta forma, las marcas o empresas, pasan a mutar de una entidad completamente comercial a una entidad cultural, ligadas más a elementos antropológicos que a los económicos.

Entender la publicidad actual empieza sólo en la medida en que admitimos que la publicidad es ante todo y sobre todo un artefacto cuyo objetivo es transformar los bienes económicos en entidades culturales. Sólo de esa manera es posible comprender una gran parte de los comportamientos, de las actitudes, de los sentimientos del público ante la publicidad y ante las marcas, los sacrificios de los consumidores para adquirir un coche que está por encima de sus posibilidades o la obsesión por las marcas de muchos jóvenes. Seguir pensando en la publicidad sólo en términos económicos o marketinianos, lleva indefectiblemente a no poder explicar más que una mínima parte de lo que constituye la publicidad, en realidad lo más obvio y lo más



peregrino. Definir la publicidad como un instrumento de venta es retrotraerla a épocas pretéritas, a la era de *Albert Lasker*, pero incluso identificarla con una forma de comunicación persuasiva es simplificar la complejidad de su trama operativa (Martin, 2007, p.30).

Una tendencia de la publicidad actual es llevar a los consumidores hacia sus instintos (gracias al neuromarketing y los avances en la *neurociencia*⁵) o, hacia su lado primitivo, alejado de lo racional, sólo en búsqueda del placer y la inmediatez. Se crea una cultura, que privilegia lo irracional y lo mágico, congelando la incredulidad de las personas, creyendo lo increíble, como por ejemplo, pensar que una sola máquina puede hacerte conseguir una figura escultural o el recuperar el cabello con un shampoo, o el pensar que serás un deportista de elite con sólo usar la marca de zapatillas promocionadas por un personaje famoso. Hay un sinnúmero de casos, que incluso hacen pensar que la sociedad vive una realidad irreal, en todos los elementos que lo nutren social e históricamente, configurando culturas basadas en capas de interpretación social sin real sustento, alejándolas de su propia naturaleza y humanidad, llevándolas a una ascesis en decadencia y bosquejada por otros.

Los productos de consumo han mantenido el arte de materializar conceptos abstractos, donde un automóvil puede significar libertad, a diferencia de décadas pasadas, en que la libertad se obtenía con las armas y hoy es posible con el dinero, y mediante el consumo. El carácter burgués se mantiene donde todo se puede comprar, incluso valores, emociones, sentimientos, entre otros. Claramente los valores han cambiado, al igual que la cultura.

⁵Estudia el funcionamiento cerebral desde un punto de vista multidisciplinario, esto es mediante el aporte de disciplinas no excluyentes como la física, la química, la biología, la neurología, la genética, la informática, la psiquiatría y la (neuro) psicología (Trapu, 2011, párr. 3).

Los mensajes publicitarios de estos productos en su accionar ahora están circunscritos en la misma cultura, indagando y moviéndose en la naturaleza humana. Los objetos ahora humanizados aprovechan la relación entre el signo y lo representado, rentabilizando el valor de los símbolos, para acercar los productos de consumos a los instintos y al ser primitivo, del hombre.

El consumo en la transformación de los estilos de vida y en la conformación valórica de las personas.

Actualmente las familias y los individuos viven un mundo en que es relevante como se representan éstos en la sociedad, generando destellos de sus formas de vida, marcados por la apariencia, irrealidades e incertidumbre.

Esta sociedad denota un miedo, donde siempre está en acción y sin descanso ante la mirada de los otros. Se vive en un constante deseo y necesidad de tenerlo todo, sin tiempo de espera, donde se torna relevante disponer de los productos de moda, como por ejemplo, el último modelo de celular, el automóvil con radio *touchygps*, haber visto el último estreno en el cine, mostrándolo en forma instantánea en las redes sociales a nuestros amigos digitales. Momentos privados con una necesidad imperiosa de ser públicos, proyectando nuestras emociones, y simulando felicidad por los medios para obtener el reconocimiento de otros. La sociedad vive en torno a las marcas, donde todo lo que rodea a las personas tiene un concepto y un contenido cultural, que se adentra en cada centímetro cuadrado de la existencia de los individuos, configurándose con fuerza en el inconsciente del hombre.

Las marcas están en todas partes, en los alimentos, en la vestimenta, en los nombres de las instituciones educacionales, en los juguetes de nuestros hijos, en los lugares que visitamos o vacacionamos. Nuestros hogares, son un cúmulo de marcas y productos de consumo; televisores, colchones, estufas, manteles, entre otros cientos, y cada uno de ellos en su

conjunción van conformando una atmósfera en el hogar y en el estilo de vida que se lleva.

Vivimos con marcas comerciales por todo el cuerpo que parecen estar tatuadas en cada centímetro de nuestra piel. Deseamos pertenecer y ser distintos al mismo tiempo y las empresas lo saben. Queremos mostrar la belleza de nuestro cuerpo adornándolo con los más bellos collares o atuendos que específicamente sean de una marca (Sanguino, 2015, párr. 2).

Todos estos productos que se consumen ingresan a los hogares introduciendo de esta forma entidades culturales provenientes de diversos sectores del planeta, con pensamientos e ideologías diversas y a veces disímiles a las nuestras. Empero, como se expresó antes, los productos no son sólo lo material, sino que poseen aspectos simbólicos para quienes los consumen. Los individuos y/o familias adquieren una infinidad de estos símbolos en cada producto consumido, sesgados por promesas y proyecciones emocionales- existenciales que la publicidad transmite en los medios, desencadenando en que los individuos posean diferentes tipos de mercancías en sus hogares para simular o esperar acceder a estilos de vida proyectados externamente.

En esta acumulación de artículos o fragmentos culturales, se va creando una forma de vivir repleta de elementos que con el pasar del tiempo van perdiendo valor para dar cabida a otros con una importancia momentánea superior, en espera de lo nuevo y mejor. Aspecto internalizado en la sociedad actual; de idolatría a lo desechable, lo nuevo, lo tecnologizado y parámetros estéticos normalizados y legitimizados de belleza en el momento.

La sociedad del consumo invita al intercambio permanente, a lo no duradero, a lo que cambia constantemente y es reemplazado. El consumo de estos elementos culturales intenta llenar un vacío en el espíritu de las personas que no se sacia, que

aparentemente se satisface plenamente, pero en realidad es una continua oquedad.

La publicidad con sus comunicaciones, abre el apetito en cada persona, pero con un nuevo mensaje hace ver que se necesita algo nuevo, que el hombre está todavía en insatisfacción. El consumismo en la adquisición de entidades culturales desechables, con valoraciones momentáneas hace entender que los estilos de vida de las personas se comportan igual, es decir, que siempre están en búsqueda pero sin saber el destino, perdidos en la vorágine de mensajes publicitarios que les hablan de un bienestar que no es real, creado para mantenerlos insatisfechos constantemente. Una familia por ejemplo compra un equipo tecnológico de última generación, un led Samsung Smart TV de 60 pulgadas para disponer de una mejor calidad de sonido, imagen, y acceder al mundo digital, convergiendo en un solo instrumento todo ello. Así este producto ya no sólo cubre una funcionalidad, sino que es capaz de formar parte relevante del hogar, congregando al grupo familiar en torno a esta tecnología, pero a su vez es parte de un elemento que genera estatus y diferenciación social, pero que interiormente se entiende que es pasajero al igual que la mayoría de los artículos que se consumen día a día, llevando al hombre a una nueva insatisfacción.

Los estilos de vida actuales están perdiendo el apreciar lo perdurable, enriqueciéndose de valores prescindibles y finitos, extendiéndose esto en sus relaciones sentimentales, laborales y profesionales. Los medios de comunicación ya no realizan acciones basadas únicamente en la funcionalidad de los productos, sino que su interacción con la audiencia es cultural e ideológica.

La publicidad es más inteligible, dirigiéndose a las emociones y nuestras raíces instintivas, inyectando a cada persona de elementos culturales a su antojo e intereses, haciendo fluctuar en su forma de experimentar la vida, de comprender que es lo que realmente se necesita y no lo que hacen que se necesite, indicando cuál es el camino al bienestar, que significa ser familia, ser padre, ser hijo, entregándole valores, que como los productos van

modificando, para mantener la atracción permanente del cliente a la marca y al consumo.

Al igual como la forma de vivir y convivir, los valores actuales también son negociables y reemplazables, en un devenir que fluctúa de acuerdo a lo que el mercado impone.

Así como la comunicación de masas décadas atrás manipulaba y dominaba, con mensajes ahora considerados básicos y obvios, contemporáneamente las técnicas publicitarias han mutado, se han complejizado, intelectualizando para llegar a capas del hombre más profundas y continuar su control.

Queda de lado la felicidad real, el bienestar emocional, porque las emociones ahora se centran en la apariencia, en mostrar lo que no somos y querer lo que no tenemos, porque el anhelo a lo prohibido nos mueve y nos hace girar ante el mundo que piensa igual que nosotros. Todos formados, con una marca en el pecho que dice “consumo” nos dirigimos a la inevitable incertidumbre de no pertenecer, de ser excluidos si no tenemos las ventajas de encajar. El mundo está prefabricado; la comida es enlatada, la ropa, los programas de televisión y nuestra visión del mundo es como los gobiernos la imaginaron, como los políticos quieren, como el sistema manda que debe ser. (...) Buscamos el placer inmediato, nos volvemos una sociedad con la cultura del placer inmediato, del lujo eterno, de las pasiones efímeras, tal como diría *Lipovetsky* (Sanguino, 2015, párr. 3).

Los valores en las sociedad se manifiestan direccionando las preferencias y elecciones de las personas, pero están siendo motivados por los

principios del mercado, distinguiendo entre lo bueno y lo malo, sin considerar lo justo o injusto. Hoy los valores dependen de otros, de extraños. A modas y caprichos momentáneos.

Los valores en los estilos de vida de las familias, siguen la misma filosofía de los bienes de consumo, proyectando un vacío, valores superficiales, sin sustento, donde nada vale por sí mismo, sino por la utilidad que produce, aunque ésta no sea necesariamente material. Por citar un ejemplo, cuando se adquiere una obra de arte, ésta no se adquiere por su belleza o el concepto que destaca, sino por la inversión del objeto a futuro que este representa. El estudiar no se hace por construir un mayor conocimiento o comprender la realidad que nos rodea, sino por la posibilidad de alcanzar un trabajo mejor remunerado y un estilo de vida que el mercado señala.



La vida no radica en generar un pensamiento propio, se transforma en tomar y apropiarse de lo que otros piensan, que se traduce en simplemente en no pensar.

Actualmente se consume todo aquello que incluso no es necesario, y en mucha cantidad. Un ejemplo de esto son los nuevos móviles también llamados “*Smartphone*”; este tipo de teléfono viene con muchas aplicaciones que en muchas ocasiones suelen ser inservibles, pero aun así, muchas personas compran este tipo de teléfono, porque como hemos dicho al principio, nos da un estatus y un cierto prestigio social (sociologos.com, 2013, párr. 9).

En los estilos de vida contemporáneos, adquiere valor el ser más popular virtualmente, el divertirse mostrando una apariencia, el reflejar estatus en el consumo y exponerlo en las redes. Lo culto se manifiesta en presentar pensamientos sin argumentos en caracteres en *twitter*, se desea ser como los famosos pero sin mayor esfuerzo y sacrificio. Las

relaciones están mutando a una banalidad, donde las aplicaciones tecnológicas están siendo el principal medio de acercamiento. La fe se busca en las redes, buscando consuelo en donde la religión no logró su objetivo. Aquí aparecen un sinnúmero de sitios que prometen la salvación, el éxito, el vivir sin problemas, pero todo con inmediatez.

El hombre actual no está dispuesto a buscar en su interior su verdadero camino, si esto implica dejar de lado su comodidad y complacencia. Los estilos de vida están existiendo en bases paulatinamente más frágiles, al igual que los valores que tienen las personas y las familias, donde valores como la piedad, la justicia, la valentía, la honra, la lealtad, entre otros, con el tiempo desaparecen y se modifican, al igual que los productos de consumo.

Los valores hoy se configuran a base del empleo, el dinero, la seguridad, la moda y la apariencia, es decir, valores que nacen en contextos del mercado, en la desconfianza por el prójimo, la búsqueda por llenar el vacío y el exitismo de fácil logro. La publicidad con el avance tecnológico se ha ido adaptando y transformando para seguir vinculándose con el público, en pro de aumentar sus ventas y mantener la fidelización de sus clientes. Es así que contemporáneamente es una de las formas de lenguaje que mediante sus códigos y símbolos genera consumo. Empero, esta herramienta del marketing en su fin de captar y atrapar el alma de su audiencia, es capaz de influir en la forma en que las personas ven y entienden la vida, sin que algunas de estas perciban o se den cuenta de esto.

El mensaje publicitario posee contenidos que van quedando en la memoria individual y colectiva de la sociedad, donde aparte de absorberse las funcionalidades y las características del producto se proyectan ideologías, muchas veces encubiertas en estrategias y campañas con alusiones emotivas, para de esta forma llegar a los niveles primarios o básicos del ser. Es así, como se busca ingresar en la piel del consumidor o el cliente.

La comunicación comercial hoy habla de la vida y del ser humano, adentrándose en las aspiraciones,

tiempos, anhelos y expectativas. De esta forma, es que el mensaje publicitario transmite valores, ideologías y actitudes a seguir, y que mediante la adquisición de sus artefactos o servicios se logrará alcanzar la realización y el bienestar. La imaginaria publicitaria inunda la sociedad actual de representaciones sociales, creando productos atractivos y el magnetismo por estos, inyectando a la sociedad de una sensación de insatisfacción permanente, la que debe ser cubierta con los ideales del ser que las empresas ofrecen, de esta forma manipulan la cultura a su antojo, bordeando los límites éticos en su actuar.

El atacar la carencia de las personas significa escudriñar en las imbricaciones espirituales del ser, en la insatisfacción infinita e inmortalizada del hombre. Las mercancías o satisfactores pasan a convertirse en elementos simbólicos en la cultura contemporánea, estando las marcas cubiertas por un velo de misticismo y una valoración social elevada. Creando una cultura que superpone lo irracional y lo mágico, por sobre los aspectos propios de la humanidad en su mancomunidad con la naturaleza.

El arte de materializar conceptos abstractos ha sido capaz de transformar la identidad cultural de los pueblos, así como también, de sus valores. Es así, que este juego de representaciones en la sociedad, está produciendo estilos de vida basados y sustentados en la apariencia, bajo la atenta mirada de otros.

La sociedad actual, está viviendo en una irrealidad permanente que se la llama realidad, fundamentada en representaciones creadas por intereses múltiples, principalmente bajo la dominación y manipulación de otros. Convirtiéndonos en seres tatuados de marcas por toda la piel, sin una identidad propia y no pensada por nuestro propio ser. Los estilos de vida hoy no tienen un camino a seguir, están perdidos en la moda que imponen las marcas, apreciando lo no duradero, donde los valores actuales también son negociables y fácilmente reemplazables: De acuerdo a lo que el neoliberalismo le imponga, sin que el hombre se dé cuenta o lo perciba. Esto, dado por

técnicas publicitarias con mayor intelectualización y complejidad escénica, que son capaces de llegar a los aspectos más profundos del hombre para continuar su control y dominación.

A base de esto, es posible manifestar que los productos como elementos culturales influyen en los estilos de vida de las personas y a su vez en los valores de los individuos, donde se priorizan las relaciones banales, en que las aplicaciones tecnológicas ahora se convierten en el principal medio de acercamiento social.

En la intención de aclarar el norte planteado inicialmente en este ensayo, en cuanto a la influencia de los productos de consumo como elementos culturales y los modos o estilos de vida familiares en la sociedad actual, es necesario precisar que son variados los elementos que influyen y son influenciados por estas unidades sociales. Resumiendo, la pérdida de valía histórica del patriarcado, las luchas feministas por el logro de la equidad de género, las transformaciones en los estereotipos históricamente aprendidos, entre otros aspectos claramente han afectado en cómo se concibe y actúan las familias. No obstante, se puede indicar que todos estos tienen algo en común, como son los elementos ideológicos detrás de cada uno de ellos, la conceptualización o imaginarios en los que se enmarcan y les dan fuerza. A base de esto, es que contemporáneamente un elemento que se transforma en clave en la configuración de los estilos de vida familiar, son los atributos culturales que proyectan los productos que consumimos. Inyectando a nuestras familias de ideologías ajenas a su esencia, haciéndolas vivir una realidad irreal. En el sentido de que cada concepción de lo que llamamos real, es creada bajo los pensamientos de otros y no por el esfuerzo que cada individuo debe hacer sobre su existencia y su devenir.

Frente a todo lo expresado, al lector quizás pueda resultar difícil asumir que su realidad está poniéndose en duda, exponiendo que vive en una irrealidad por la que cree, y se esfuerza cada día por mantener, y que bajo esta forma su familia, procurando con todas sus

energías e inocencia lograr un porvenir fecundo según lo que la sociedad determina, como lo hiciera un corredor en un maratón siguiendo a la masa por las calles para llegar a la meta, sin preguntarse ¿Por qué corre?, ¿Por qué sigue avanzando por ese camino?, ¿Quién fijó ese lugar como meta?. No serían interrogantes que deberíamos plantearnos o debatir, en lo más valioso que tenemos, que es nuestra existencia, y dejar de ser sólo un petimetre⁶ social.

Referencias

- CIDH (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia_apersonaslgbti.pdf el 10 de abril de 2017.
- Cooper, D. (2003). *Libro ideología y tribus urbanas. Teoría de la configuración ideológica capitalista*. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/u/download.jsp?docum ent=56703&property=attachment&index=9&cont ent=application/pdf>. el 2 de abril de 2017.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista Educación & pensamiento*. Pp. 85 – 95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040396.pdf>. el 1 de abril de 2017.
- Filgueira, C. (1996). CEPAL, Oficina de Montevideo.
- Gorkarriagada (2012). *Valores sociales que transmite la publicidad*. Recuperado de <https://gorkarriaga.wordpress.com/> el 4 de septiembre de 2016.
- Laswell, H. & Wright, Ch. (s.f.) *Teoría de la Aguja Hipodérmica ó Bala Mágica*. Recuperado de <https://comunicologosudc.wikispaces.com/Teor%C3%ADa+de+la+Aguja+hipod%C3%A9rmica+o+bala+m%C3%A1gica> el 13 de abril de 2017.
- Martin, M. (2007). *Nuevas tendencias en la publicidad del siglo XXI*. Sevilla. España. Ediciones CS Comunicación social.
- Otin, A. (s.f.). *Tema 3: Familia, parentesco y matrimonio*. Recuperado de http://www.academia.edu/29620390/APUNTES_TEMA el 13 de abril de 2017.

⁶Persona que se preocupa de la compostura y mantener las modas (Real Academia Española, s.f.)

- Piani, Giorgina (2003). *¿Quién se casa con quién? Los patrones de ordenamiento de los individuos en Montevideo y Zona Metropolitana*. Proyecto Iniciación CSIC, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay).
- RAE (s.f.). *Petimetre*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=petimetre> el 14 de abril de 2017.
- Sanguino, J. (2015). *Ilustraciones de la decadencia humana que sólo entenderán las personas con criterio*. Recuperado de <http://culturacolectiva.com/ilustraciones-de-la-decadencia-humana-que-solo-entenderan-las-personas-con-criterio/> el 10 de abril de 2017.
- Singenerodedudas.com (2003). *Judith Butler para principiantes*. Recuperado de http://singenerodedudas.com/2003_2012/tirnamban/1129/judith-butler-para-principiantes el 13 de abril de 2017.
- Sociologos.com (2013). *El consumismo como modelo de vida predominante*. Recuperado de <http://sociologos.com/2013/08/22/analisis-sociologico-de-los-felices-anos-20-y-la-crisis-de-1929/> el 19 de septiembre de 2016.
- Tirapu, J. (2011). Neuropsicología – neurociencia y las ciencias PSI. *Cuadernos de neuropsicología. Pepsic – Periódicos Electrónicos en Psicología*. V. 5. N° 1. Santiago, Chile.
- Tupymeup.bligoo (s.f.). *Ética Publicitaria - Todo sea por vender más, MÁS y MÁS!*. Recuperado de <http://tupymeup.bligoo.cl/etica-publicitaria-todo-sea-por-vender-mas-mas-y-mas#.V80GPvnhDIU> el 5 de septiembre de 2016.
- Unicef (2003). *Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales*. Recuperado de http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf el 2 de abril de 2017.
- Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du Redif*. V. 1. Pp.15-22. Recuperado de <http://www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf> el 1 de abril de 2017.



Sistematización de Experiencias



DISTINCIONES DE PODER EN LA EXPERIENCIA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA MUJERES LÍDERES DE LA COMUNA DE RAUCO

Pilar Verónica Muñoz Figueroa¹

Recibido: 18-04-2017 **Aceptado:** 15-05-2017

Resumen

El presente artículo pretende ser un aporte para la intervención social orientada hacia el empoderamiento de mujeres rurales, al dar cuenta de la experiencia denominada Escuela de Formación para Mujeres Líderes, organizada por la Secretaría de la Mujer del Municipio de Rauco y por el equipo de profesionales del Servicio País Rauco, de la Fundación para la Superación de la Pobreza, con el apoyo de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y el Centro de Estudios y Desarrollo Regional de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule.

A través de la sistematización de la experiencia, enfocada en las distinciones que trazan las mujeres respecto al poder, se presentan los resultados que dan cuenta que las mujeres reconocen su poder interior y relevan la vinculación con otras organizaciones que agrupan a mujeres, pero enfatizan en las diferencias intergeneracionales, de género y en la ruralidad, lo que impacta en su liderazgo y participación.

Palabras claves

Poder – Distinciones – Mujeres Líderes – Sistematización.

Abstract

This article pretends to be a contribution for the social intervention oriented towards the empowerment of rural women, since it describes the experience called Training School for Women Leaders, organized by the Secretary of Women of the Municipality of Rauco and by the staff of professionals from Country Service Rauco, from the Foundation for Overcoming Poverty, with the support of the Foundation for the Promotion and Development of Women, National Women's Service and the Center for Studies and Regional Development of the School of Social Work, Universidad Católica del Maule.

Through the systematization of the experience, focused on the distinctions that women draw with respect to power, the results are presented, which show that women recognize their inner power and stand out the connection with other organizations that group women, but emphasize in Intergenerational differences, gender and rurality, which impacts on their leadership and participation.

¹Trabajadora Social (Universidad Católica del Maule), Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad (Universidad de Chile), Académica Escuela de Trabajo Social Universidad Católica del Maule. E- mail: pmunozf@ucm.cl. Se agradece a Camila Poblete Olivera, estudiante en práctica del Centro de Estudios y Desarrollo Regional de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule, por su contribución en la elaboración de la sistematización, que permitió posteriormente, la escritura de este artículo.

Introducción

La sistematización “busca reconocer y potenciar la particularidad de cada experiencia con una opción por la transformación de las prácticas y las condiciones del sistema social en que se desarrollan” (Cifuentes, 1999, p. 22). En este sentido, el objetivo de sistematizar la experiencia de la primera Escuela de Formación para Mujeres Líderes de la comuna de Rauco, fue contribuir a la reflexión en torno al empoderamiento en la intervención social, para así poder tomar decisiones futuras, más allá de la mirada evaluativa estructurada en indicadores.

La sistematización se comprenderá, desde los planteamientos de Jara (2013), como una interpretación crítica de las experiencias, en las que, a través de su ordenamiento y reconstrucción, se devela la lógica del proceso vivido, los factores intervinientes y las interrelaciones entre esos factores. Esta sistematización presenta una particularidad, pues el foco y objeto de ella serán las distinciones construidas por las mujeres en torno al poder.

El poder será entendido desde una perspectiva comunicacional, es decir como un medio de comunicación que opera en la interacción entre las personas, en este caso, mujeres líderes, a través de códigos (Luhmann, 1995). De esta manera, el poder se puede distinguir en tanto opera y comunica, desde lo discursivo, construyéndose y delimitándose en lo relacional (Zamorano & Rogel-Salazar, 2013, p. 965).

Si bien para fines de la experiencia sistematizada, existe una potenciación del poder en las instancias formales de capacitación, es necesario complementar que se distingue en todas las interacciones de las mujeres líderes y las personas en general, pues según Foucault (1979) el poder se despliega en todas partes y no existe un solo titular de él (p. 83).

Antecedentes de la Experiencia

La Escuela de Formación para Mujeres Líderes de la comuna de Rauco convocó a mujeres (mayores de 18 años de edad) que pertenecen a los Centros de Acción de la Mujer² de la comuna y que ocupan cargos dirigenciales.

La comuna de Rauco es un territorio rural, ubicado a 10 kilómetros de Curicó, en la región del Maule. Aun cuando la comuna es tipificada como sector rural, la interrelación de sus estructuras y actores, provoca que las diferencias entre lo rural y lo urbano se tornen difusas, considerándolo como un espacio rururbano, es decir, “una franja de inflexión donde el escenario rural resiste, o en caso contrario, sucumbe al avance urbano” (Serenó, Santamaría, y Santarelli, 2010, p. 44).

Por otra parte, a nivel del tejido social, se puede mencionar que dentro de la comuna encontramos Organizaciones territoriales y funcionales, entre las que están los 18 Centros de Acción de la Mujer que trabajan en conjunto con la Secretaría Municipal de la Mujer.

El equipo de profesionales de Servicio País, antes de comenzar la ejecución de la Escuela, realizó un taller diagnóstico, para priorizar los temas a abordar en la intervención. Producto de esto, se decide que el eje basal de la experiencia será el empoderamiento, individual y colectivo, por lo que sustentan su intervención en la guía metodológica para el proceso de empoderamiento de las mujeres (2007) que clasifica al poder en cuatro ámbitos: el poder sobre, el poder de, el poder con y el poder interior.

A esta herramienta práctica, se integra lo propuesto por Murguialday (2006) que concuerda en que el empoderamiento de las mujeres se cristaliza en el momento de ganar poder, que expresa un dominio

² Los Centros de Acción de la Mujer, son organizaciones que enfocan su trabajo en diversos ámbitos, promoviendo el desarrollo y bienestar de las mujeres. Trabajan con los Municipios de cada comuna, a través de la orgánica correspondiente, en el caso de la comuna de Rauco, es a través de la Secretaría de la Mujer.

sobre otros, haciéndolo visible, para lo que emerge la estrategia de que las mujeres se empoderen desde dentro, junto con las otras mujeres, para poder transformar sus realidades.

De esta manera, las sesiones que componen la Escuela de Formación se estructuraron en los ámbitos del poder, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro Número 1: Estructura Pedagógica de la Escuela de Formación para Mujeres Líderes.

Módulos	N° Sesión	Descripción del Módulo
“El Poder Sobre” Género	1	Se basa en las relaciones de dominación o subordinación, es decir, supone que el poder existe en una cantidad limitada que se ejerce sobre alguien o que permite guiar al otro. Involucra por tanto: Un poder visible, asociado a la toma de decisiones. Un poder oculto, es decir, decidir sobre qué se decide, sacar adelante intereses propios, silenciando al otro. El poder invisible, que es manipular la conciencia del otro para hacerles incapaces de desear una situación diferente.
	2	Comprende la capacidad para comprender y controlar las fuerzas personales, políticas, sociales y económicas para tomar decisiones que mejoren la propia vida, así como también tener la propiedad y empatía para comunicar los intereses propios y colectivos.
“El Poder de” Liderazgo	3	Implica tener la capacidad de tomar decisiones, asumir responsabilidades, de influir en un grupo para que consiga sus metas y de identificar cambios en el entorno para la movilización oportuna de

		recursos.
“El poder con” Emprendimiento	4	Hace referencia al poder social y político, es decir en la noción de solidaridad, cooperación, organización y lucha por objetivos compartidos.
“El poder interior”	5	Esta noción de poder se refiere a la imagen de sí mismo, a la autoestima, a la autoeficacia y a la fortaleza psíquica para ser capaz de influir en la propia vida y generar cambios.
	6	Se refiere a conflictos familiares no previstos que surgen por diferencias de opinión, intereses, valores o decisiones y que deben ser resueltas con la presencia de puntos de vista diferentes.

Fuente: Elaborado por Equipo Servicio País Rauco 2016. Fundación para la Superación de la Pobreza.

La preocupación por el empoderamiento de la mujer encuentra sustento además en declaraciones, como las de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2011) la cual promueve la participación política de las mujeres, en este caso del medio rural, promoviendo y protegiendo sus derechos, con énfasis en la igualdad entre hombre y mujer y eliminando cualquier tipo de discriminación o violencia hacia la mujer.

Consideraciones metodológicas de la sistematización

Para contribuir al objetivo de la sistematización, se abordaron las distinciones de cada mujer en torno al poder, debido a que este se transforma en el eje basal de la Escuela de Formación. Las distinciones se conceptualizan como operaciones del propio observar de las observadoras, en este caso de las mujeres, que presuponen motivos por los que se trazan dichas distinciones, expresando su selectividad (Robles, 2012).

Por lo tanto, a través de una metodología cualitativa, se develan las distinciones de poder construidas desde las mujeres líderes, que emergen en las sesiones, mediante la interacción entre ellas y que expresan su cotidianidad y la observación de su realidad. Para ello, se utilizaron como técnicas, la entrevista abierta y la observación directa simple.

Para aplicar la entrevista, se elaboró una pauta que se respondía de manera individual, al final de cada sesión. La pauta contenía cuatro preguntas respecto al tipo de poder trabajado, de manera que la primera pregunta abordaba el poder en un nivel macro, la segunda pregunta, el poder desde lo dirigencial, la tercera pregunta, el ejercicio del poder y la cuarta pregunta solicitaba la explicitación de los aprendizajes adquiridos.

Por otra parte, la técnica de la observación directa simple se realizó en cada sesión, mediante una pauta estructurada en aspectos procedimentales y relacionales, que permitieron distinguir la diversidad de distinciones trazadas por cada mujer participante. Una vez que se recopiló toda la información, se realizó un análisis de contenido, tanto para la entrevista como la observación, en la cual se fue ordenando la información, mediante categorías de análisis orientadas hacia el poder sobre, de, con e interior, es decir, los cuatro tipos de poder con los que se estructuró pedagógicamente la intervención realizada.

Reconstruyendo las distinciones de poder

De acuerdo al tipo de poder (sobre, de, con o interior) estructurado en los cuatro módulos, se irán describiendo cada una de las sesiones, relevando los relatos de las mujeres vinculados a sus distinciones de poder.

El “poder sobre”

El eje del poder “sobre” se trabajó en una sesión y fue realizada por una Asistente Social perteneciente al Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Consistió en un módulo expositivo basado en ejes

desde la participación y toma de decisiones a nivel social y político, relevando el rol de las dirigentes, además de derechos y deberes como mujer y vecinos dentro del marco de la igualdad de género.

En esta sesión, las mujeres concordaron que la toma de decisiones políticas y sociales son relevantes en su gestión de liderazgo y que la participación e igualdad entre hombre y mujer, en el sentido de sus capacidades, les permite enfrentar de mejor manera los procesos decisionales.

Señalan la necesidad de “empoderarse” para exigir sus derechos y ejercer sus deberes, pues en su rol de dirigentes, las decisiones que adoptan influyen en la relación con sus vecinos. Las mujeres que participaron de la sesión, distinguen que lo trabajado en ella, contribuye a la adquisición de herramientas para hacer valer sus derechos como mujeres.

El “poder de”

Este ámbito de poder fue abordado en dos sesiones, diferenciándose por las temáticas expuestas.

La sesión número dos fue realizada por un Psicólogo, integrante del equipo de Servicio País. A través de actividades expositivas y consultivas se conceptualizaron el empoderamiento, la autoestima, las habilidades sociales, la comunicación y la asertividad.

Lo anterior permitió que vincularan lo trabajado a temas intergeneracionales, de género y ruralidad, al señalar que su autoestima se ha visto influenciada por la época en la que crecieron y los estilos de crianza familiar, existiendo una desigualdad entre ser mujer y ser hombre, lo cual ha ido cambiando con el tiempo, pero en algunos sectores más rurales aún permanecen dichas diferencias arraigadas (se asocia a la figura del patrón y la mentalidad machista) y eso impacta en el modo de desarrollar su rol de dirigente.

En esta sesión emerge a nivel colectivo la importancia de tomar decisiones, pero se indica que como dirigentes asumen mayoritariamente decisiones

a nivel micro, pensando en el bien común de sus organizaciones, pero con menor impacto para su entorno a nivel macro, por lo que deben aumentar su fuerza de líderes.

Para ello, los aprendizajes son sustanciales, en tanto contribuyen a tener mayor capacidad de decisión autónoma y racionalizada, transformándose los contenidos en apoyo para seguir ejerciendo su rol de dirigentes en las diferentes organizaciones a las que pertenecen.

Otra de las actividades que tributó a este eje de poder es la sesión número tres, que estuvo a cargo de la estudiante en práctica del Centro de Estudios y Desarrollo Regional (CEDERE) – Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule, enfocando el contenido en el liderazgo, las competencias del liderazgo, habilidades sociales y participación.

Las mujeres reconocieron capacidades internas de liderazgo, pero distinguen que les falta mayor conocimiento y capacitación, debido a que ser dirigente no se transforma en “una tarea fácil”. Por ello, valoran instancias otorgadas por el Municipio para formar a los líderes locales.

El tema de la participación provoca que se problematice respecto al bajo compromiso por parte de los integrantes de las organizaciones que representan. Aparecen motivos como diferencias entre grupos etarios, reconociendo que los adultos mayores participarían más que los jóvenes; prejuicios y estereotipos en torno a su liderazgo, como la creencia que *“son líderes por querer figurar, porque tienen más tiempo disponible o porque tienen intereses económicos”*, y elementos culturales, como la idea que quienes han asumido liderazgos deben hacerlo permanentemente por las responsabilidades asumidas. Lo descrito no obstaculiza que se generen instancias de participación, como la Mesa Comunal de Mujeres.

Finalmente, reconocen que dentro del liderazgo se debe relevar la importancia del grupo y en las agrupaciones son fundamentales las decisiones

participativas y pertinentes, para lograr adjudicarse proyectos concursables o cumplir las metas internas.

El “poder en”

En este caso, el ámbito del “poder en” se desarrolló mediante una sesión enfocada en el emprendimiento, ejecutada por la estudiante en práctica de CEDERE - Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule.

A través de actividades que conjugaron lo expositivo y lo lúdico se profundizó en el concepto de emprendimiento, características de las emprendedoras y los riesgos a los que se enfrentan. Junto con ello, se especificó la importancia de la asociatividad y las redes de apoyo.

Al abordar la dimensión de poder del emprendimiento, no fue muy reconocida por las mujeres la imagen del emprendedor como agente de cambio, más bien lo asociaban a aspectos económicos o utilitarios. En esta lógica, las mujeres consideran necesario organizarse para lograr objetivos y generar bien común para el género a nivel comunal, relevando el colectivismo y la generación de vínculos entre las organizaciones de las que forman parte.

Las mujeres se sienten con las herramientas necesarias para ser líderes, reconociendo en ellas valores como la tolerancia, perseverancia y compañerismo, pero otorgando al trabajo en equipo la mayor valoración, pues les permite avanzar y desarrollarse con los/las personas.

El “poder interior”

El último eje de poder de los módulos que componen la Escuela de Formación para Mujeres Líderes se enfocó en el poder interior, mediante la exposición de temas como sexualidad y ser mujer, en la sesión número cinco, y comunicación y resolución de conflictos, en la sesión número seis.

La sesión número cinco fue realizada por una Matrona de un Centro de Salud Familiar de la

comuna de Curicó, en representación del equipo de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer.

En relación al rol de la mujer, destacan algunas distinciones que otorgan mayor valor al ser mujer, describiéndose como “*multifuncionales*” e incluso afirmando que “*las mujeres hacen todo mejor que las demás*”. Se incluye en el análisis de lo que es ser mujer, los estereotipos impuestos y las conductas arraigadas en el machismo, reconociendo que todos y todas contribuimos a perpetuar estas visiones, por ejemplo, normalizando situaciones de maltrato hacia la mujer en el hogar.

Para la mayoría de las mujeres, los temas analizados en esta sesión permitieron mejorar su autoimagen y reflexionar respecto de sus derechos reproductivos y sexuales, lo que además beneficia a sus organizaciones, pues al tener ellas una mejor autoestima, podrán desarrollar mejor su liderazgo. Y aunque reconocen sentirse muchas veces inseguras al enfrentar la toma de decisiones, indican que están dispuestas a asumir el desafío de empoderarse.

La última sesión fue realizada por el equipo del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, específicamente una trabajadora social que se enfocó en la violencia hacia la mujer, los tipos de violencia y los mitos que existen en torno a ella.

Los relatos develaron la falta de claridad respecto a las expresiones de violencia y la naturalización de conductas agresivas. Un contrapunto a este tema, lo constituyen valores como la superación personal y la nueva mirada respecto al ser mujer, en que no se sobrevalore la maternidad o se limite el cuidado de los hijos solo a la madre, denotando también diferencias generacionales.

Finalmente, las mujeres señalan que es vital aprender a resolver conflictos, enfatizando que a través del diálogo y la confianza se puede cultivar una buena comunicación, lo que no solo se podría aplicar a las relaciones familiares, sino también en las relaciones vecinales. Otro valor que emergió en las distinciones

de las mujeres es el respeto hacia uno mismo y hacia los/las personas, pues la comunicación respetuosa propicia mejores procesos de resolución de conflictos, respetando las diferencias y la diversidad.

Conclusiones: Aprendizajes y desafíos desde el empoderamiento comunitario

El trabajo de sistematización realizado con las mujeres líderes de la comuna de Rauco permitió que se comprendieran sus distinciones frente al poder, que era el eje basal de la experiencia, pero considerando su cotidianeidad, historicidad, formas de producción, identidad colectiva y sentidos de pertenencia. Las observaciones de las mujeres respecto al poder no solo provienen de lo cognitivo, sino también desde su entorno más directo y sistemas que lo componen, que además se ve complejizado en la interacción con otras mujeres que viven y lenguajejan otras realidades (Maturana, 2006).

Lo que se sistematizó en términos de las distinciones de poder evidencia que la comunidad cuenta con líderes positivos, con espacios de reunión y diálogo, además de una autoobservación que está directamente vinculada a un entorno enriquecido por las tradiciones y costumbres campesinas que impulsan la conformación de una identidad territorial propia que los hace acreedores de relaciones vecinales cercanas.

De esta manera, la intervención llamada Escuela de Líderes debe asumir que el poder no es ajeno para quienes participan de estas instancias y que trazan distinciones develando sus motivos que pueden ser históricos, territoriales, familiares, personales, entre otros. Entonces, se considera necesario que este tipo de experiencias partan del reconocimiento y potenciación del saber experto local.

Si bien la experiencia está desarrollada con un modelo de empoderamiento, se propone enfocarlo en el empoderamiento comunitario, traspasando la mirada individual a un poder que transita, que se expande y que incide en los sistemas organizacionales con los que se vinculan. El empoderamiento comunitario se conjuga en procesos

de participación que involucran a las comunidades, desde el rescate y reconocimiento de sus valores culturales y por supuesto sus intereses y motivaciones, lo que permite generar espacios de convivencia entre los actores (Zambrano, Bustamante y García, 2009, p. 76).

Al respecto, la generación de redes sociales es un eje que está presente en las distinciones de las mujeres, delimitando el sentido de lo que comunican. Esto se observa en sus constantes relatos acerca de la necesidad de vincularse entre las dirigentes, con organizaciones capacitadoras, con el aparataje público y con otras organizaciones sociales, pues “en toda estructura social, la organización se mantiene no solo mediante el cumplimiento de reglas conocidas por todos, sino gracias al juego de las conveniencias, alianzas y relaciones” (Raya, 2005, p. 25).

Se considera además que en la intervención se debe integrar el análisis de los procesos de cambio, a nivel demográfico, cultural, migración, envejecimiento de la población, pues son las mujeres las que caracterizan la dinámica social de su territorio.

Entre los aspectos relevantes, que emergen constantemente en los relatos asociados a cómo las mujeres están distinguiendo el poder, están el ser mujer y pertenecer a un sector rural. Al respecto, proponemos que la perspectiva de género debiese estar sustentando las próximas Escuelas de Formación de Mujeres Líderes, integrado de manera transversal. La mayor parte de las distinciones frente al poder están acopladas al empoderamiento femenino, al reconocimiento de sus derechos, a la igualdad. No obstante, solo es trabajado por parte de los ejecutores en la primera sesión de manera explícita e implícitamente en las dos últimas sesiones, en el resto de las actividades, se complementa con otros temas, como el liderazgo, el emprendimiento y la autoestima. De acuerdo a lo sistematizado, las mujeres observan y distinguen que el poder adquiere forma distinta en su rol dirigencial como mujer y que, por tanto, tienen oportunidades y obstaculizadores diferenciados del liderazgo masculino.

Al hacer referencia a la perspectiva de género, Scott (1996) afirma que es un elemento que se construye socialmente, basado en las diferencias distintivas de los sexos y, por tanto, es una forma primaria de relaciones que significan el poder, generando cambios en las organizaciones y en las relaciones humanas.

Esta perspectiva de género debe ser complementada con la ruralidad y el análisis territorial, contextualizando el liderazgo femenino que se desarrolla en comunas rurales o urbanas, pues existen distinciones frente al ser mujer, al ser mujer rural y al ser mujer rural dirigente. Por ello, el poder también presenta diferenciaciones de distinción no solo entre hombre y mujer, sino también en sectores rurales y urbanos.

De esta manera, los elementos conceptuales respecto al empoderamiento comunitario vinculado con la sistematización de las distinciones de poder de las mujeres líderes, permiten sugerir que en las próximas versiones de la Escuela de Formación para Mujeres Líderes de Rauco, el poder no solo sea trabajado como un contenido a transferir de forma aislada, sino que se debe acoplar a las características de los sistemas interaccionales, organizacionales y a su entorno, superando las actividades expositivas y generando verdaderos procesos de reflexión y análisis que releven el saber, la historicidad y motivos de las mujeres y que potencien significativamente el empoderamiento en todos sus niveles, ya sea individual, comunitario u organizacional (Silva y Martínez, 2004, p.33).

Bibliografía

- Charlier, S., & Caubergs, L. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Bruceles: Comisión de Mujeres y Desarrollo.
- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Hymnitas.

- Foucault, Michel. (1979). *La microfísica del poder* (2ª. Ed.). Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Jara, Oscar. (2013). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Guadalajara, México: Ed. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- Luhmann, N. (1995). *Poder*. Barcelona: Antrophos.
- Maturana, Humberto. (2006). *Desde la Biología a la Psicología* (4ª. Ed.). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Murguialday, C. (05 de diciembre de 2016). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Recuperado de: <http://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Organización Nacional de Naciones Unidas (2011). "Asamblea General de las Naciones Unidas". Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S
- Raya, E. (2005). "Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario". Curso dictado para la asignatura de Trabajo Social Comunitario.
- Robles, F. (2012). Dificultades y paradojas de la observación de segundo orden: Reflexiones en torno al cálculo de la forma. *Revista MAD* n° 27, 15 - 33.
- Scott, Joan. (1996). *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Marta Lamas (Comp.). Porrúa/ Universidad Nacional de México, México.
- Sereno, C., Santamaría, M., & Santarelli, S. (2010). El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina. *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, (19), 41 - 57.
- Silva, C., & Martínez, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *PSYKHE*, 13, (2), 29 - 39.
- Zambrano, A., Bustamante, G., & García, M. (2009). Trayectorias Organizacionales y Empoderamiento Comunitario: Un Análisis de Interfaz en Dos Localidades de la Región de la Araucanía. *PSYKHE*, 18, (2), 65 - 78.
- Zamorano, R., & Rogel-Salazar, R. (2013). El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault - Luhmann. *Política y Sociedad*, (3), 959 - 980.





Universidad de Concepción

Revista Electrónica de Trabajo Social

www.revistatsudec.cl

ISSN: 0719-675X

